ACUERDO No. 006
(Mayo 31 de 2012)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL PITAL "CONSTRUYENDO SOCIEDAD PARA UN MEJOR FUTURO"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PITAL

En uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por el Ordinal 2 del Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia y el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el Plan de Desarrollo municipal 2012-2015 "CONSTRUYENDO SOCIEDAD PARA UN MEJOR FUTURO", de conformidad con el presente documento que consta de:

TABLA DE CONTENIDO

I. PARTE: FUNDAMENTOS DEL PLAN

1. Marco legal
2. Principios constitucionales y legales
3. Generalidades del Municipio_ El Pital Hoy
4. Generalidades Ambientales

II PARTE: DIAGNÓSTICO

1. **Diagnóstico sectorial**

1.1 Dimensión Político – Administrativo

1.3.1 Sector: Justicia, Seguridad y Convivencia
1.3.2 Sector: Derechos Humanos
1.3.3 Sector: Participación Ciudadana
1.3.4 Sector: Tecnología de la información y las comunicaciones
1.3.5 Sector: Fortalecimiento Institucional

1.2. Dimensión Socio – Cultural

1.2.1 Sector: Educación
1.2.2 Sector: Salud
1.2.3 Sector: Cultura
1.2.4 Sector: Deporte y Recreación

1.3 Dimensión Ambiente Construido

1.3.1 Sector: Agua Potable y Saneamiento Básico
1.3.2 Sector: Otros Servicios Públicos
1.3.3 Sector: Vías y Transporte
1.3.4 Sector: Vivienda y Desarrollo Urbano
1.3.5 Sector: Equipamiento Municipal

1.4 Dimensión Ambiente Natural

1.4.1 Sector: Medio Ambiente
1.4.1.1 Sub-Sector: Gestión del Riesgo y Cambio Climático

1.5. Dimensión Económica

1.5.1 Sector: Empleo y Desarrollo Económico – Turismo
1.5.2 Sector: Desarrollo Agropecuario

1.6. Dimensión Poblacional

1.6.1 Sector: Grupos Vulnerables
1.6.1.1 Primera Infancia, adolescencia y Jóvenes.
1.6.1.2 Equidad de Género
1.6.1.3 Población Victima y Desplazada
1.6.1.4 Población en Situación de Pobreza Extrema
1.6.1.5 Adulto Mayor
1.6.1.6 Población con Situación de Discapacidad

2. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO – MESAS DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD

III PARTE: ESTRATÉGICA

Visión
Misión
Enfoque Del Plan
Objetivo General Del Plan
Líneas Estratégicas del Plan

1. PITAL, CONSTRUYENDO FUTURO POR EL MEDIO AMBIENTE
1.1. Sector: Medio Ambiente
1.1.1. Programa: Construyendo Futuro por el Medio Ambiente
1.1.2. Sub-Programa: Gestión del Riesgo

2. CONSTRUYENDO FUTURO PARA LOS GRUPOS VULNERABLES.
2.1. Sector: Grupos Vulnerables
2.1.1 Programa: Primero la Infancia y la Adolescencia
2.1.2 Programa: Construyendo Sociedad con la Equidad de Genero
2.1.3 Programa: Construyendo Sociedad por las Victimas y los Desplazados
2.1.4 Programa: Construyendo Futuro por los Pobres Extremos
2.1.5 Programa: Construyendo Futuro por los Abuelos
2.1.6 Programa: Construyendo Sociedad con la Discapacidad

3. PITAL, PRODUCTIVO Y CON POSICIONAMIENTO REGIONAL
3.1. Sector: Empleo y Desarrollo Económico – Turismo
3.1.1. Programa: Construyendo un Futuro Productivo
3.2. Sector: Desarrollo Agropecuario
3.2.1. Programa: Construyendo Futuro por el campo

4. PITAL, INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
4.1. Sector: Agua Potable y saneamiento Básico
4.1.1. Programa: Agua potable y saneamiento por el Futuro.
4.2. Sector: Otros Servicios Públicos
4.2.1. Programa: Gas y Electrificación para el Futuro

4.3. Sector: Vías y Transporte
4.3.1. Programa: Vías para la Productividad
4.3.2. Programa: Seguridad y Movilidad Vial
4.4. Sector: Vivienda y Desarrollo Urbano
4.4.1. Programa: Vivienda Digna para Construir Futuro
4.4.2. Programa: Construyendo Espacios Públicos para la gente
4.5. Sector: Equipamiento Municipal
4.5.1. Programa: Equipamiento Prioritario para el Futuro

5. PITAL, CONSTRUYENDO FUTURO
5.1. Sector: Educación
5.1.1. Programa: Educación especial para el Futuro
5.1.2. Programa: Calidad educativa para Construir Sociedad
5.2. Sector: Salud
5.2.1. Programa: Construyendo Sociedad con Salud para Tod@s
5.2.2. Programa: Construyendo Sociedad con la Salud de l@s Niñ@s
5.2.3. Programa: Construyendo Sociedad con la Salud de la Mujer
5.2.4. Programa: Construyendo Sociedad con la Salud Pública
5.3. Sector: Cultura
5.3.1. Programa: Construyendo Futuro con un Pital culto, para la convivencia
5.4. Sector: Deporte y Recreación
5.4.1. Programa: Pital Deportivo y recreativo

6. PITAL , GOBIERNO PARA TODOS Y DE CALIDAD
6.1. Sector: Justicia, Seguridad y Convivencia
6.1.1. Programa: Construyendo Seguridad y Convivencia
6.2. Sector: Derechos Humanos
6.2.1. Programa: Construyendo Sociedad con los Derechos Humanos
6.3. Sector: Participación Ciudadana
6.3.1. Programa: Todos Participando para Construir Futuro
6.4. Sector: Tecnología de la información y las comunicaciones
6.4.1. Programa: Construyendo Futuro con Tecnología
6.5. Sector: Fortalecimiento Institucional
6.5.1. Programa: El Pital Bien Gobernado

IV PARTE: PRESUPUESTO POR SECTORES

V PARTE: ANEXOS – Registro Fotográfico – Listados de Asistencia Diag. Participativo

V. ÍNDICE TABLAS Y GRÁFICAS

TABLAS

N° 1 – Población Total.
N° 2 – Distribución de Áreas por Veredas del Parque Natural Municipal de El Pital (PNMP). Departamento del Huila.
N° 3 – Acciones Prioritarias de Intervención Desarrolladas para el parque Natural Municipal del Pital (PMNP) del Departamento del Huila.
N° 4 – Comparativo del índice de condiciones de vida.
N° 5 – Número – Tasa de Homicidios.
N° 6 - Número – Tasa de Hurtos.
N° 7 – Motivos/Dificultades sector Justicia, Seguridad y Convivencia.
N° 8– Comparativo Indicadores Derechos Humanos. El Pital - Huila.
N°9– J.A.C Casco Urbano Conformadas.
N° 10 – J.A.C Zona Rural Conformadas.
N° 11 – Motivos/Dificultades sector Participación ciudadana.
N° 12 – Porcentaje de la población que tiene/usa computador.
N° 13 – Motivos/Dificultades sector TIC´s.
N°14 - Motivos/Dificultades sector Fortalecimiento Institucional.
N° 15 – Centro e Instituciones Educativas y sedes.
N° 16 – Matriculas Oficiales y privadas del Municipio.
N° 17– Matricula y Tasa de Cobertura - Nivel Educativo.
N° 18 – Matricula por Ciclos de Edades.
N° 19 - Motivos/Dificultades sector Educación.
N° 20 – Motivos/Dificultades sector Educación.
N° 21 – Características culturales de El Pital.
N° 22 – Motivos/Dificultades sector Cultura.
N° 23 – Motivos/Dificultades sector Deporte.
N° 24 – Sistemas de Acueducto en el Municipio.
N° 25 – Motivos/Dificultades sector Agua Potable y Saneamiento B.
N° 26 – Coberturas – Otros Servicios Públicos.
N° 27 – Motivos/Dificultades sector Vías y Transporte.
N° 28 – Déficit cualitativo y cuantitativo - Vivienda.
N° 29 – Motivos/Dificultades sector Vivienda.
N° 30 – Motivos/Dificultades sector Equipamiento.
N° 31 – Motivos/Dificultades sector Medio Ambiente.
N° 32 – Motivos/Dificultades sector Económico.
N° 33 – Motivos/Dificultades sector Agropecuario.
N° 34 – Proyecciones de población municipal por sexo y edades simples 0-19 - 2005-2020.
N° 35 – Diagnostico de Infancia y Adolescencia.
N° 36 – Población por sexo y área de localización.
N° 37 – Población por sexo en las Entidades Municipales.
N° 38– Indicadores Población Red Unidos.
N° 39 – Indicadores Población Red Unidos.
N° 40 – Fuerza de Trabajo en los pobres extremos Municipio de El Pital
N° 41 – Otros Indicadores del Territorio Reporte de Política Social. 26 de Enero de 2012.
N° 42 – Distribución de la Población de Tercera Edad.
N° 43 – Motivos/Dificultades sector Grupos Vulnerables.

GRÁFICAS

N° 1 – Distribución por sexo.
N° 2 – Estructura de la población por sexo y grupos de edad.
N° 3 – Promedio de Personas por Hogar.
N° 4 – Número de personas por hogar.
N° 5 – Distribución de Vivienda por área.
N° 6 – Porcentaje según Tipo de vivienda.
N° 7 – Cobertura de Servicios Públicos x Vivienda.
N° 8 – Establecimientos según Actividad Económica.
N° 9 – Establecimientos según Escala de Personal por Actividad
N° 10 – Hogares con actividad económica.
N° 11 – Tasa de alfabetismo en El Pital.
N° 12 – Asistencia escolar.
N° 13 – Nivel Educativo
N° 14 – Comparativo NBI 2005
N° 15 – Personas que usaron computador en el Huila – El Pital según zona
N° 16 – Razón 2007/2010 del número de suscripciones a internet
N° 17 – Suscripciones a internet por hogar. Huila, 2010
N° 18 – Matriculas Instituciones Oficiales
N° 19 – Matriculas x Grados
N° 20 – Tasa de Desnutrición global.
N° 21 – Evolución de la tasa de desnutrición global a nivel municipal, 2005-2010
N° 22 – Tasa de Desnutrición Crónica
N° 23 –Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso, municipios del Huila, 2002
N° 24 – Cobertura de vacunación en el Huila, 2008-2009
N° 25 – Atención del parto en instituciones y por personal calificado, a nivel municipal.
N° 26 – Asistencia a cuatro o más controles prenatales en los municipios.
N° 27 –Razón de mortalidad materna en el Departamento del Huila.
N° 28 – Tasa de mortalidad infantil en el Huila, 2010.
N° 29 – Escenarios Deportivos por veredas.
N° 30 – Evolución de la cobertura de acueducto en las zonas urbanas, 2005-2010
N° 31 – Tasa de Cobertura – Acueducto.
N° 32 – Personas sin servicio - Acueducto.
N° 33 – Tasa de Cobertura - Alcantarillado.
N° 34 – Personas sin servicio - Alcantarillado.
N° 35 – Tasa de Cobertura - Aseo.
N° 36 – Personas sin servicio - Aseo.
N° 37 – Tasa de Cobertura – Energía, Teléfono, Gas.
N° 38 – Personas sin servicio – Energía, Gas y Electrificación.
N° 39 – Número de Viviendas – El Pital.
N° 40 – Déficit cualitativo y cuantitativo - Vivienda.
N° 41 – Soluciones de Vivienda – Nuevas y Mejoramiento.
N° 42 – Establecimientos según actividad económica.
N° 43 – Personal por Establecimientos según actividad económica
N° 44 – Población en situación de desplazamiento.
N° 45 – Comparativo población desplazada en el Huila
N° 46 – Comparativo población desplazada en el Municipio.
N° 47- Distribución por ciclos de edad – Población Red UNIDOS
N° 48 – Comparativo población Tercera Edad.
N° 49 – Población con Limitaciones permanentes.

I PARTE: FUNDAMENTOS DEL PLAN

1. MARCO LEGAL

La normatividad que respalda el proceso de planificación del desarrollo territorial de El Pital, es la siguiente:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA:

Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo. El artículo 339 precisa la obligatoriedad de las entidades territoriales de elaborar y adoptar de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño de las funciones asignadas por la Constitución y la Ley. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso y crea los Consejos Municipales de Planeación.

Rendición de cuentas. Varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía; el artículo 23 por ejemplo, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas. El artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario.

El artículo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

LEY 152 DE 1994
Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de desarrollo.

Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo de las entidades territoriales. El artículo 31 establece su contenido y conformación. El artículo 32, las autoridades e instancias de planeación. El artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del

Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo. El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su Plan de Acción.

Evaluación. El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

Rendición de cuentas. El artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

Decreto 1865 DE 1994
Formulación de los Planes de Desarrollo. El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de la Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la ley 152 de 1994. De igual manera se estableció la obligación de enviar por parte de los municipios, los proyectos de Planes de Desarrollo a la Corporación Autónoma Regional, antes del 15 de febrero del primer año de gobierno, con el objeto de revisarlo técnicamente y elaborar el concepto sobre su armonización con la gestión ambiental. Este trámite debe ser surtido antes del envío del Proyecto del Plan de Desarrollo al Consejo Territorial de Planeación y para cuyo concepto la corporación tiene un plazo de 15 días a partir de su radicación.

LEY 136 DE 1994
Rendición de cuentas. El artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

DECRETO 111 DE 1996
Ejecución. El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los

artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones. El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes los hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

LEY 375 DE 1997

Formulación del Plan de Desarrollo. Establece el marco institucional con el cual se pretende garantizar los derechos de los y las jóvenes y orientar políticas públicas, planes y programas, por parte del Estado y la sociedad civil.

LEY 388 DE 1997

Formulación y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial. El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

LEY 489 DE 1998

Rendición de cuentas. Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

LEY 617 DE 2000

Evaluación. El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

LEY 715 DE 2001

Evaluación. El artículo 90 estipula lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben (1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, e (2) informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación. El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una

evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.

Decreto 1200 de 2004

Formulación del Plan de Desarrollo. El Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR es el instrumento de planeación estratégico de largo plazo de la Corporaciones Autónomas Regionales para el área de su jurisdicción, que permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los autores regionales con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de las regiones. Los lineamientos acogidos por el presente plan de desarrollo son los establecidos en el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2011-2015.

Este Plan de Desarrollo se enmarca en los lineamientos técnicos y acciones prioritarias establecidas en el Plan de Manejo de la Cuenca -PMC, con el fin de contribuir al manejo integral de la cuenca y desarrollar actividades junto con CORMAGDALENA y otras instituciones, ambientales, territoriales, gremiales y nacionales, en beneficio de la cuenca del Río Magdalena.

LEY 970 DE 2005

Rendición de cuentas. Ratifica la Convención de Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

LEY 962 DE 2005

Rendición de cuentas. La Ley Antitrámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo. También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

LEY 1098 DE 2006

Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo. El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia, teniendo en cuenta

el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo, que se implementarán en el Plan de Desarrollo para atenderlas. Asimismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF, deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia, teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el Plan de Desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

LEY 1122 DE 2007

Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Artículo 2º. Evaluación por resultados. "El Ministerio de la Protección Social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El Ministerio, como resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad. Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar que se defina. Cuando sean los Departamentos u otras entidades del sector de la salud, los que incumplen con los indicadores, la administración cautelar estará a cargo del Ministerio de la Protección Social o quien éste designe. Si hay reincidencia, previo

informe del Ministerio de la Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud evaluará y podrá imponer las sanciones establecidas en la Ley."

LEY 1257 DE 2008

Formulación del Plan de desarrollo. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

El parágrafo 2 del artículo 9 de la ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia establece que los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

Ley 1450 de 2011

Formulación del Plan de Desarrollo: Mediante la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, "Prosperidad para todos". El artículo 6 establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación, de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las metas del Milenio.

El artículo 9 establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema.

El artículo 10 establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

El artículo 16 establece como una de las acciones inmediatas del programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial, la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo.

El artículo 137 establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su

obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad.
El artículo 201 establece que en los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir aéreas de interés para acueductos municipales.

LEY 1448 DE 2011
Formulación del Plan de Desarrollo. Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, las cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro de los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación integral de víctimas.

Decreto 4100 de 2011

Formulación del Plan de Desarrollo. El Sistema Nacional de Derechos Humanos fue creado y organizado y en lo que corresponde con el nivel territorial, estableció que en el ámbito de las competencias y autonomía de las entidades territoriales, éstas crearán una instancia del Sistema e incorporará en el Plan de Desarrollo y el plan plurianual de inversiones lineamientos estratégicos para formular e implementar una políticas integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, incluyendo estratégicas programas, proyectos, con la respectiva asignación presupuestal de recursos y la definición de responsables en los diferentes ámbitos de la administración territorial.

LEY 1450 de 2011

Formulación del Plan de Desarrollo. En su artículo 9 establece que el Departamento Nacional de Planeación diseñará y orientará los lineamientos técnicos mínimos que los planes de desarrollo y los presupuestos de las entidades territoriales en manera de la superación de la pobreza extrema deberán contener. El Gobierno Nacional coordinará a través de los mecanismos previstos en la presente ley, que las estrategias para la superación de la pobreza extrema que formulen los departamentos, distritos y municipios contengan metas, programas, proyectos y

recursos que estén incluidos en los planes de desarrollo y en sus presupuestos anuales.

LEY 1454 DE 2011
Formulación del Plan. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial. Establece diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articulan los respectivos modelos de planeación integral.

LEY 1474 DE 2011
Rendición de cuentas. Artículo 10 parágrafo 3. Las entidades del orden nacional y territorial a que se refiere esta disposición están obligadas a publicar periódicamente en su página de Internet toda la información relativa al presupuesto, planeación de gastos de las actividades descritas en el inciso primero de este artículo.

OTRAS NORMAS PERTINENTES
Ley 03 de 1986: Establece que los Departamentos deben promover y ejecutar, en cumplimiento de los respectivos planes y programas nacionales y departamentales, actividades económicas que interesan a su desarrollo y al bienestar de sus habitantes.

Ley 99 de 1993: Marco normativo a seguir en materia ambiental en todas las acciones gubernamentales, dentro de la concepción del desarrollo sostenible.

Ley 101 de 1993: Reglamenta cómo los municipios deben crear CMDR (Consejos Municipales de Desarrollo Rural) como instancia superior de concertación entre autoridades locales, entidades públicas nacionales o departamentales y comunidades rurales en materia de desarrollo rural y selección de entidad prestadora del servicio de asistencia técnica directa rural en el municipio.

Ley 811 de 2003: Se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las sociedades agrarias de transformación SAT.

Ley 134 de 1994: Se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana, regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta popular del orden nacional, departamental, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto.

Ley 115 de 1994: Por la cual se expide la Ley General de Educación.

Ley 181 de 1995: Dicta disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.

Ley 397 de 1997: Sobre Patrimonio Cultural Colombiano.

Ley 549 de 1999: Crea el Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales FONPET, que tiene por objeto recaudar recursos para que las entidades territoriales cubran sus pasivos pensiónales en un término no mayor a 30 años.

Ley 607 de 2000: Modifica la creación, funcionamiento y operación de las EPSASTDR en concordancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Decreto 3199 de 2002. Reglamenta la prestación de servicio público obligatorio de asistencia técnica rural.

Ley 617 de 2000: Racionalización del gasto público en las entidades territoriales, se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993 y se dictan otras normas tendientes a favorecer la descentralización.

Decreto No. 1689 de 2005: Mediante el cual se adopta el Sistema de Calidad.

Ley 361 de 1997. Sobre discapacitados. Por la cual se ordena la intervención activa de todos los niveles componentes de la administración en el tema de discapacidad.

Decreto 4950 de 2011: Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías, vigencia fiscal 2012.

Ley 4923 de 2011. Se establecen criterios de distribución de recursos que integran el Sistema General de Regalías.

2. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES

El Plan de Desarrollo de EL PITAL denominado "Construyendo sociedad para un mejor futuro", se ejecutará bajo los siguientes principios constitucionales y legales.

Autonomía

El Municipio de El Pital, como Entidad Territorial, ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que le asignan la Constitución y las Leyes.
Respecto a las relaciones del Municipio de El Pital con el Departamento del Huila, éstas se rigen por el principio de autonomía responsable, basado en el respeto por la autodeterminación de dichas instancias, apoyando la construcción de las condiciones institucionales, sociales y políticas, para que cada una logre sus objetivos y propósitos en el marco de un proyecto común de región.

Ordenación de Competencias

El Municipio de El Pital será muy respetuoso en el ejercicio de las respectivas competencias y la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad, en sus diferentes niveles.

Coordinación

Se garantizara la correspondida unidad y conexión entre las autoridades de Planeación del orden Municipal en las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás Instancias Territoriales, para efectos de Formulación, Ejecución y Evaluación de su Plan de Desarrollo.

Concurrencia, Complementariedad y Subsidiariedad

El Municipio de El Pital, acogiendo los principios de Concurrencia, Subsidiaridad y Complementariedad y lo consignado en el Decreto 1188 de mayo 23/2003, solicitará

apoyo, colaboración y/o desarrollará actividades conjuntas con la Nación, el Departamento, con entidades públicas y privadas, que operen en el territorio huilense, con la sociedad civil y con otros municipios, orientadas al logro de propósitos comunes, procurando la mayor eficiencia, coherencia y sentido a las acciones de entidades, instancias o personas y respetando los fueros de competencia de cada uno de ellos.

Participación

El trabajo en equipo de los Pitaleños con la gestión pública será el resultado de un inquebrantable proceso de decisión y acuerdo entre los sectores público y privado, entre su gobernante y sus gobernados, apoyado en el ejercicio del liderazgo democrático.

Los Pitaleños gozaran íntegramente de este principio fundamental, fomentado así la oportunidad para todos, dotándolos de oportunidades para tomar parte en los proyectos que comprometen los intereses de la comunidad. Todos sin exclusión alguna, instituyen los sujetos activos en la formulación de las políticas, la adopción, ejecución y evaluación de las decisiones del gobierno municipal.

Equidad

En el Plan de Desarrollo "construyendo sociedad para un mejor futuro" Respetamos la diferencia y construimos sobre ella. Proyectamos ser igualitario tanto en las oportunidades como en la distribución de los recursos y bienes, para que los Pitaleños optimicen su calidad de vida, que el municipio sea cada día ejemplo de sociedad integra y unida, buscando siempre un bien común.

Sustentabilidad Ambiental

Nuestro propósito es la inversión en el medio ambiente para el futuro de El Pital, realizando ingentes esfuerzos para que junto a la comunidad, estado y ONG, se le de un buen uso a los recursos ambientales, elementos fundamentales para el desarrollo, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a ahorrar los recursos naturales y la diversidad biológica, facilitando un desarrollo socioeconómico en concordia con el medio natural y su consideración en las estrategias, planes y

programas del plan, reconocerá precisar las labores que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental. Sostenibilidad en lo social, respetando la autenticidad sociocultural de los habitantes de El Pital, conservar sus activos culturales, ambientales y sus valores tradicionales y contribuir a la educación en el área ambiental será una prioridad. En lo económico, certificar actividades económicas posibles a largo plazo, que logren beneficios socioeconómicos bien distribuidos, oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales que permita reducir los niveles de necesidad en el Municipio.

Viabilidad

La capacidad de la Administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder, para cumplir las Estrategias, Programas y Proyectos del Plan de Desarrollo "construyendo sociedad para un mejor futuro", deben ser posibles de realizar según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas de una manera eficiente.

Coherencia

El Plan de Desarrollo "construyendo sociedad para un mejor futuro", ejecutara programas y proyectos que tendrán una relación firme con las estrategias, metodologías y objetivos establecidos en este, para su ejecución y cumplimiento óptimo.

Eficiencia

Las Pitaleñas y Pitaleños requieren un gobierno que logre que los recursos financieros, humanos e institucionales existentes adquieran el mayor rendimiento en la productividad social, mediante la utilización racional y un ejercicio permanente de priorización y evaluación logrando grandes resultados expresados en un desarrollo sostenible y en el progreso de la calidad de vida.

Productividad

Realizar actividades que permiten establecer mecanismos de saneamiento fiscal, mediante la disminución de gastos de funcionamiento innecesarios con el fin de

maximizar los recursos de inversión.Generar programas y proyectos eficientes y eficaces, utilizando de manera racional el presupuesto y la realización de procesos de seguimiento y evaluación a los recursos asignados. Creando condiciones favorables y permanentes que permitan que la población del Municipio de El Pital realice su trabajo de la mejor forma.

Transparencia

Periódicamente se informará a la ciudadanía respecto a las acciones realizadas, tendientes al cumplimiento del presente Plan.
Capacitación a las comunidades organizadas, a los servidores públicos de tal manera que se despierte conciencia de servicio dentro del marco de la honestidad, claridad, eficiencia y eficacia. Conformación de veedurías y grupos de apoyo frente a la gestión pública. Creación de la Asociación Municipal de Juntas de acción comunal.

PRINCIPIOS ÉTICOS

El municipio de El Pital contara con una administración municipal establecida en unos principios éticos que son la base fundamental para una gestión transparente y de cara a la comunidad, como fundamento principal para propiciar una participación activa de la sociedad en la solución a los problemas. En este sentido, los principios que orientarán la gestión pública para aportar al posicionamiento de El Pital Huila como municipio con vocación agroindustrial que crece en lo económico, con justicia social y con respeto por el medio ambiente.

1. Gobernamos para la vida

2. El Gobierno Municipal no improvisa planea

3. Relaciones con la comunidad abierta y clara a través de los espacios de participación ciudadana.

4. Habrá reciprocidad entre el equilibrio ecológico sustentable y las necesidades humanas de los Pitaleños y Pitaleñas.

5. La Administración municipal tendrá una gestión transparente y de cara a la comunidad.

6. El ejemplo de las autoridades, principal herramienta de transformación cívica.

7. Los dineros públicos son sagrados.

8. Respetamos la diferencia y construimos sobre ella.

9. El poder del Estado no será utilizado para comprar conciencias y acallar opiniones diferentes a las de la Administración.

10. Eficiencia, economía y eficacia son principios de todos los programas y proyectos. La participación comunitaria será la base fundamental en las decisiones de la planificación y la ejecución de los diferentes programas y proyectos.

11. El interés público prevalece sobre los intereses particulares.

12. El desarrollo del municipio es un compromiso entre la Administración Local y todos los habitantes de El Pital.

13. La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del Municipio con la Región, el Departamento, la Nación y la Comunidad Internacional.

14. La gestión y autogestión serán los mecanismos utilizados para la promoción social.

3. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO_ EL PITAL HOY

RESEÑA HISTÓRICA

El municipio de El Pital es de origen indígena, de la nación Páez, y sólo se encuentran datos desde 1.664, donde figuran los dominios del Cacique Pitaló o Pitayó. Las principales tribus de esta región fueron los Gorrones, Pajoyes y Achipies.
El nombre de El Pital obedece al recuerdo del indio Pitayó o Pitaló, que en épocas pretéritas fue cacique distinguido de esa zona, pero al llegar los españoles y adueñarse de las tierras, mediante la Ley de la Suprema Corona, 1.564, se produjo un mestizaje de lenguas que terminó modificando los nombres de los sitios, ríos, pueblos y caciques; los españoles tomaban la voz sonora que a ellos más les convenía; de Pitayó y se quedaron solamente con El Pital.
Aunque existen otras hipótesis, no se consideran de valor histórico suficiente para destruir la anterior información.
En 1664 son fundadas las capellanías de Lagunilla, hoy vereda Hato Viejo, la zarza y Herrera del Campo, como primer sacerdote figura Juan Celedonio López y Avilés.
En 1709 Don Juan Palomino y Salazar, español vecino de Timaná, adquiere la Hacienda del Cacique Pitaló Pitayó, como pago por ser encomendero monistral, los predios que abarcan hoy el sitio de El Pital. En 1711 la viuda Bárbara del Campo y Salazar llama a unos indígenas paéces de Tierradentro y les dona un lote de terreno ubicado en el norte de la quebrada de El Pital.
En 1718 Doña Bárbara logra que el caserío adquiera categoría de parroquia de Santa Rosa de Lima de El Pital. En 1720 un indígena Páez encontró una vitela de la Virgen del Amparo. En 1727 el caserío figura como pueblo de Santa Rosa de Lima de El Pital.
En 1738 los aborígenes de El Pital son multados por no asistir a una fiesta de Corpus Cristi en Timaná y no haber llevado sus ofrendas y tributos. Pero la real audiencia, absuelve a los aborígenes y los releva de llevar ofrendas y tributos a Timaná.
En 1780 El Pital es erigido distrito municipal y su primer alcalde fue el señor Manuel Trujillo. En 1807 El pueblo de El Pital resuelve erigir su propio gobierno y como primer gobernador nombra a don Bartolomé Morera y como alcalde a Pablo Gorrón.

Durante la Guerra Magna, el Pital aportó su contingente de luces, vidas y haciendas: tuvieron aquí su fuente bautismal, el Capitán Antonio Casanova, quien prestó sus servicios desde 1813 hasta 1831; don Gregorio Gómez Iriarte, que dispuso de sus cuantiosos intereses en servicios de la patria, y don Joaquín Gómez Iriarte, Diputado a la Convención de Ocaña en 1828. Fue también cristianado en el Pital el doctor José María Rojas Garrido, orador, poeta y jurisconsulto; en distintas ocasiones ocupó puesto en las Cámaras Legislativa; fue Ministro Plenipotenciario del Gobierno de Colombia ante Venezuela; Secretario de Estado y Presidente de la República.
En 1863 La Junta Constitucional de Colombia dicta la Ley denominada "manos muertas", para expropiar los bienes de las parroquias y el Pital pierde una considerable suma.
En 1901 Don Juan Antonio Lamilla Cuenca informa cómo fue el hallazgo del tesoro en Altar Mayor del templo central en ese año, dice que allí se encontró un esquillón lleno de monedas de plata y morrocotas de oro, cuartillos, medios payanejos, reales de cruz, pesitas de cuatro reales, escudos de oro y una medalla del Libertador Simón Bolívar en oro macizo de forma ovalada y al inverso la siguiente leyenda "el Perú agradecido al Libertador".
En 1939 La Asamblea del Huila ordena el servicio de alumbrado eléctrico para El Pital.
En 1972 es inaugurada la agencia de la Caja Agraria, su primer director fue don Luís Eduardo Pasos.
En 1988 es elegido mediante voto popular el señor Gilberto Luís Castillo Andrade como primer alcalde bajo esa modalidad.

UBICACIÓN

El Departamento del Huila está dividido en cuatro subregiones. Cada una tiene un polo de atracción, que influye sobre los restantes municipios. El Norte gira en torno a Neiva, el Centro a Garzón, el Sur a Pitalito, y el Occidente a La Plata. Le Pital pertenece a la subregión Centro que incluye los municipios de Garzón, Gigante, Agrado, Pital, Tarqui, Altamira, Suaza y Guadalupe.

El municipio del Pital se encuentra localizado en la planicie del valle superior del Rio Magdalena, en las estribaciones de la cordillera occidental, su cabecera esta localizada

cerca al piedemonte oriental de la serranía de las minas a los 4º 27' de latitud norte y 74º 0' de longitud al oeste de G°.

Posee una extensión de 20,291 kilómetros cuadrados, equivalentes a 20.291 hectáreas, es decir el 0.99% de la superficie total del departamento.

DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

El Municipio de El Pital, cuenta con (6) Barrios legalizados en el casco urbano y (2) en proceso de construcción.

Casco Urbano

Altico	Centro	En Construcción:
Ecuador	Villa Luz	Edén de Paz
Esperanza	Los Álamos	Ciudad Jardín

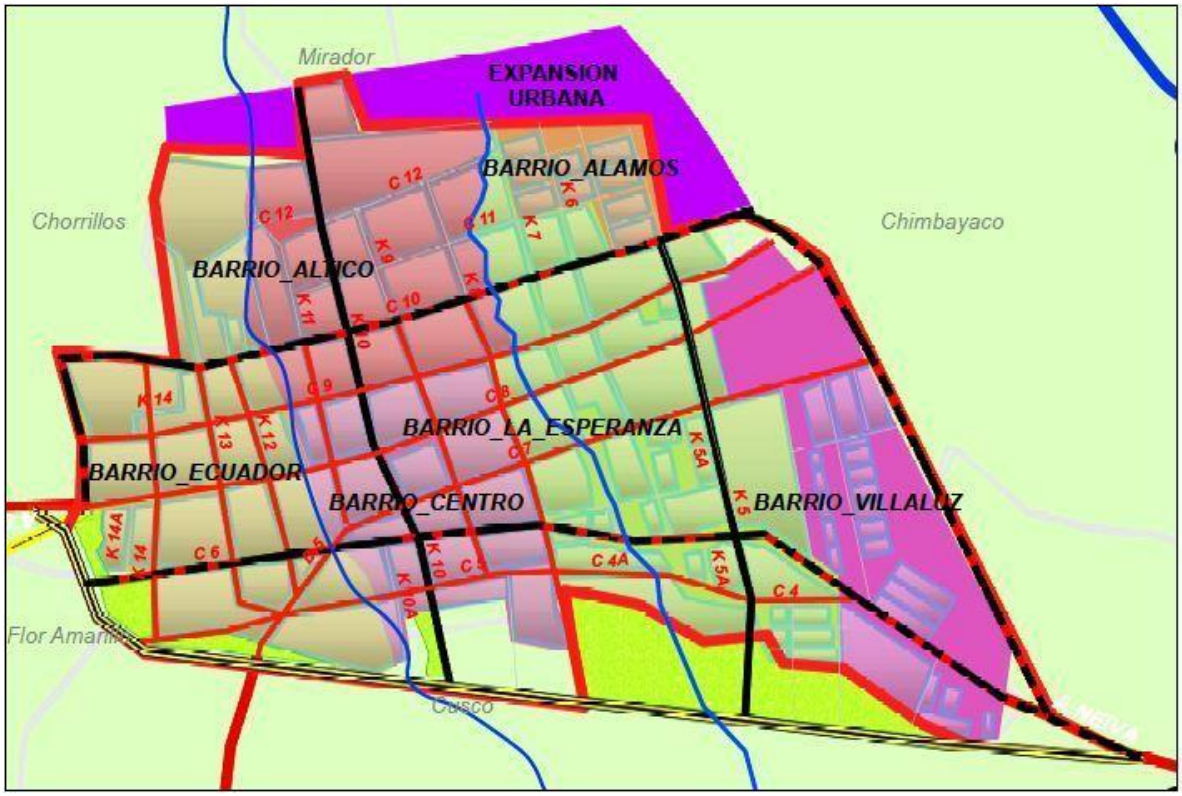

Plano 1. División Política – casco urbano. Fuente: E.O.T.

En el sector rural, tenemos (36) veredas constituidas legalmente y (2) en proceso de legalización con la gobernación del Huila y el IGAC.

Sector Rural

Alto Líbano	Las Mercedes	El Amparo
Minas	Bajo Minas	Santa Rosa
San Miguel	Campoalgere	Recreo
Olivos	Peña Negra	Tinco
Florida	El Mirador	La Mesa
Cauchal	Chorrillos	San Antonio
Uvital	Chimbayaco	San José
Vegón Alto	Carmen	Bajo San José

San Isidro	Cusco	Flor Amarillo
Monserrate	San Joaquín	El Retiro
Independencia	Arrayan	Playa Rica
Alpes	Hato Viejo	La Galda

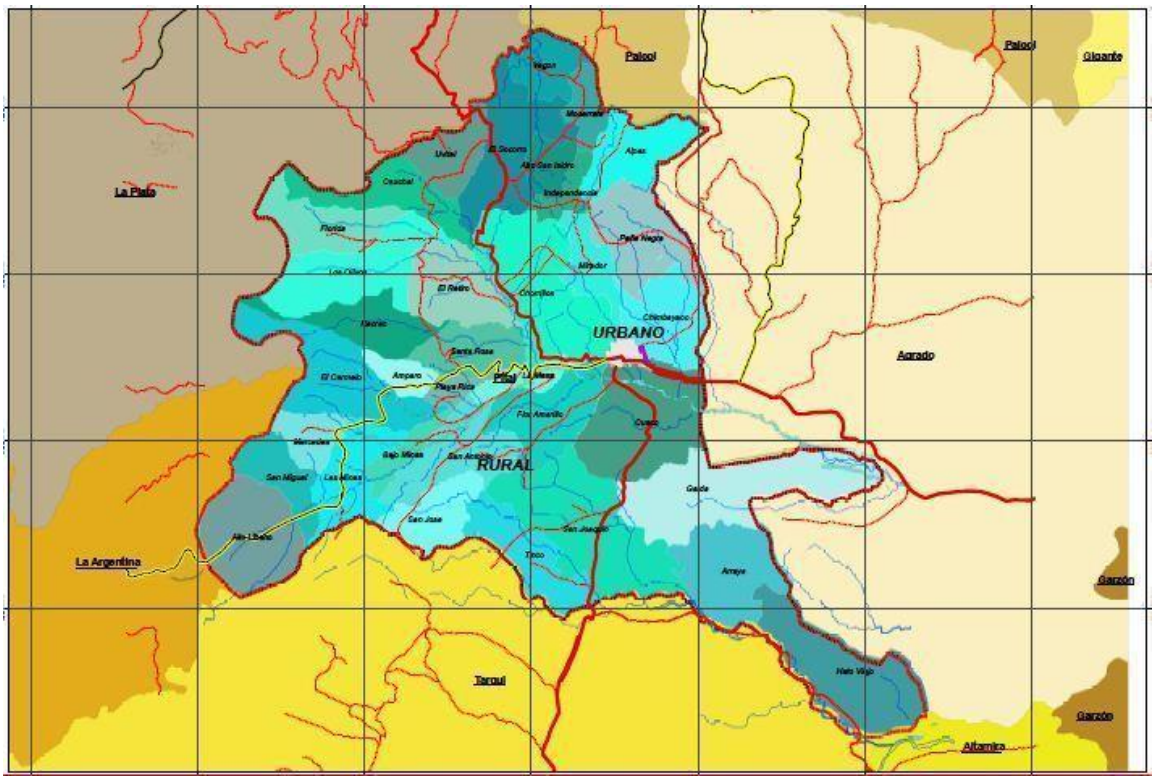

Plano 2. División Política – Sector rural. Fuente: E.O.T.

POBLACIÓN

De acuerdo a las proyecciones de población DANE 2005 – 2020 para el año 2012 en el municipio de El Pital se registra una población total de 14.056 habitantes. En la Proyección de Población del año 2010 se registra un total de 13.249 habitantes, tanto que en la base de datos del DNP tenemos para el año 2011 una población total de 13.327 Habitantes.

	Fuente DANE				Fuente DNP	Fuente SISBEN
Área	VIVIENDAS	HOGARES	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS
	Censo 2005			Proyección	Año 2011	feb-11

				2010		
Cabecera	1.148	1.119	4.389	4.698	4.705	
Rural	2.104	1.792	8.422	8.551	8.622	
TOTAL	**3.252**	**2.911**	**12.811**	**13.249**	**13.327**	**12.599**

Tabla1. Población Total

De acuerdo a la proyección demográfica realizada por el DANE partiendo de los registros poblacionales que arrojó la proyección del censo del 2005, el municipio del El Pital cuenta con una población conformada por el 51,8% de y 48,2% de mujeres.

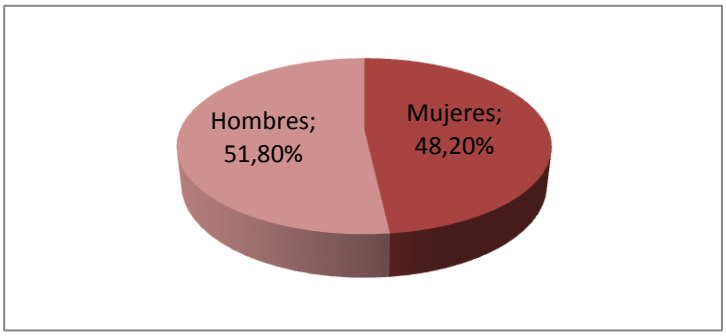

Gráfico 1. Distribución por sexo. Fuente: DANE.

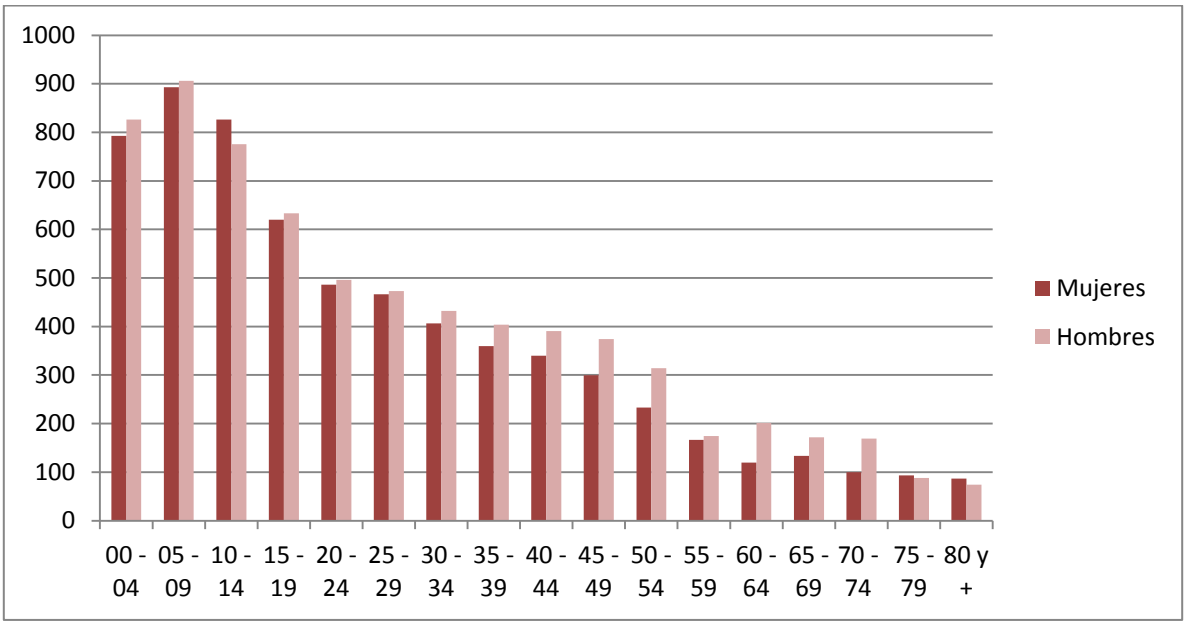

Gráfico 2. Estructura de la población por sexo y grupos de edad. Fuente: DANE

CONFORMACIÓN FAMILIAR

La población se encuentra distribuida en el casco urbano y en la zona rural del municipio, en donde cada hogar está conformado por 4,4 personas en promedio.

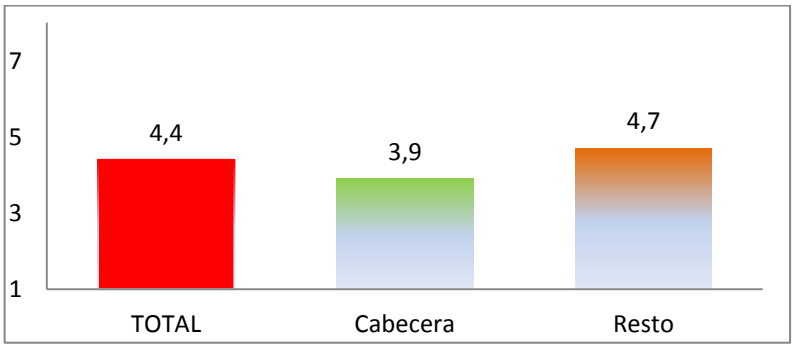

Gráfico 3. Promedio de Personas por Hogar. Fuente: DANE.

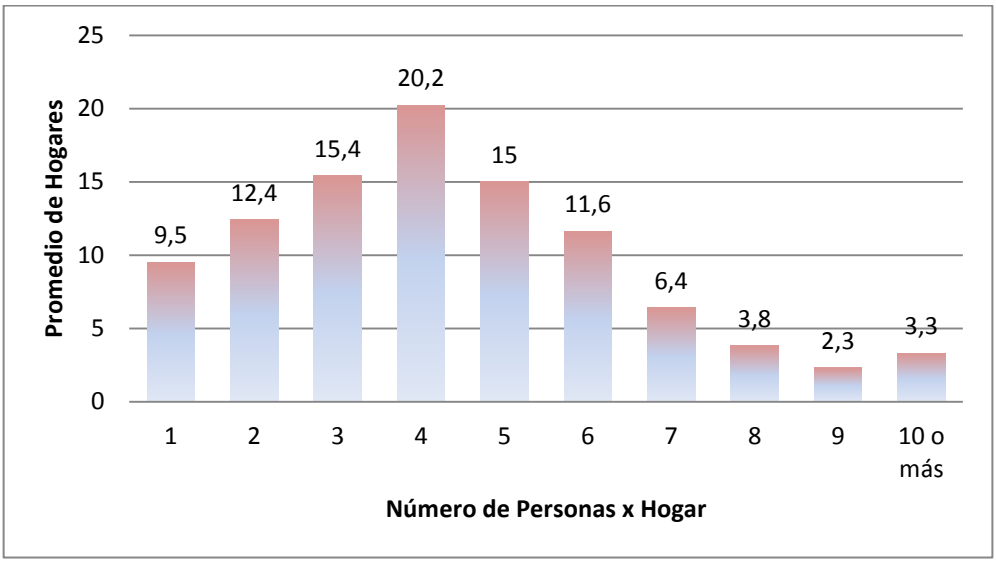

Gráfico 4. Número de personas por hogar. Fuente: DANE.

VIVIENDA

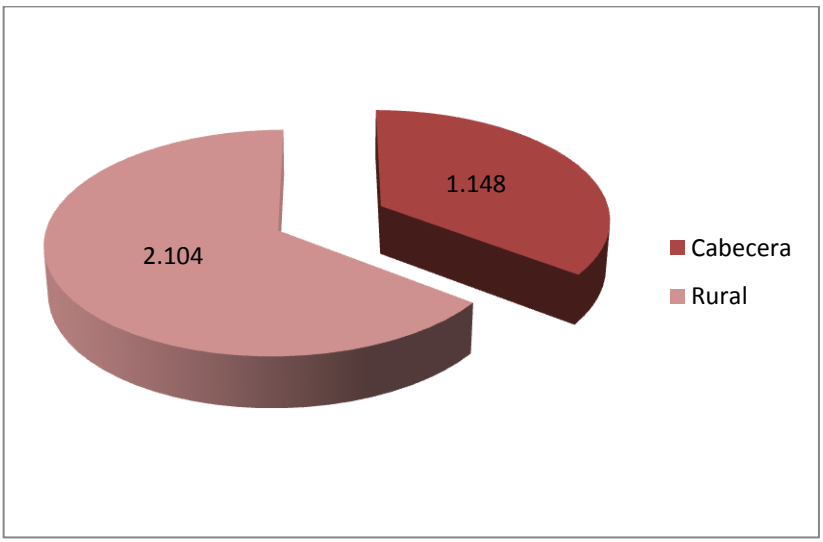

Gráfico 5. Distribución de Vivienda por área. Fuente: DANE.

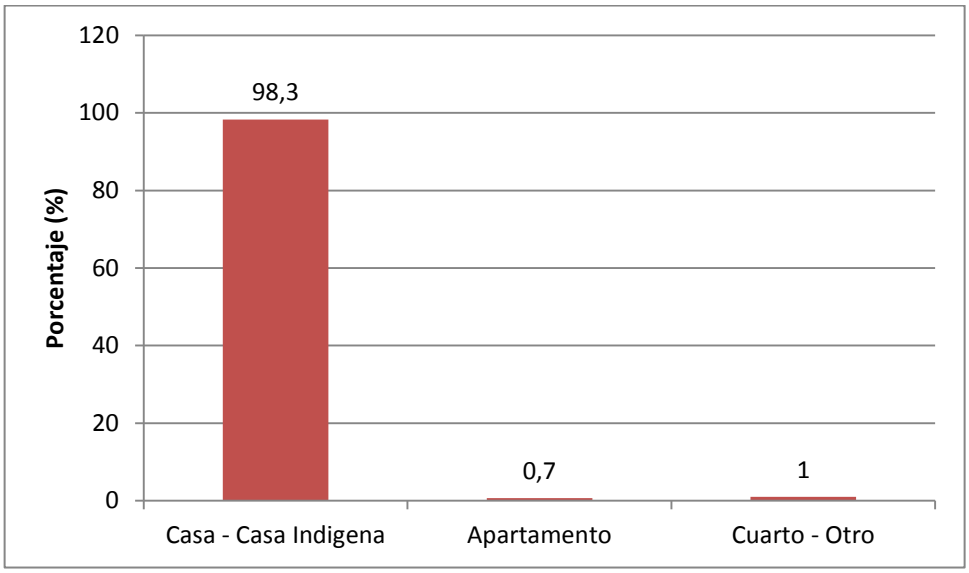

Gráfico 6. Porcentaje según Tipo de vivienda. Fuente: DANE.

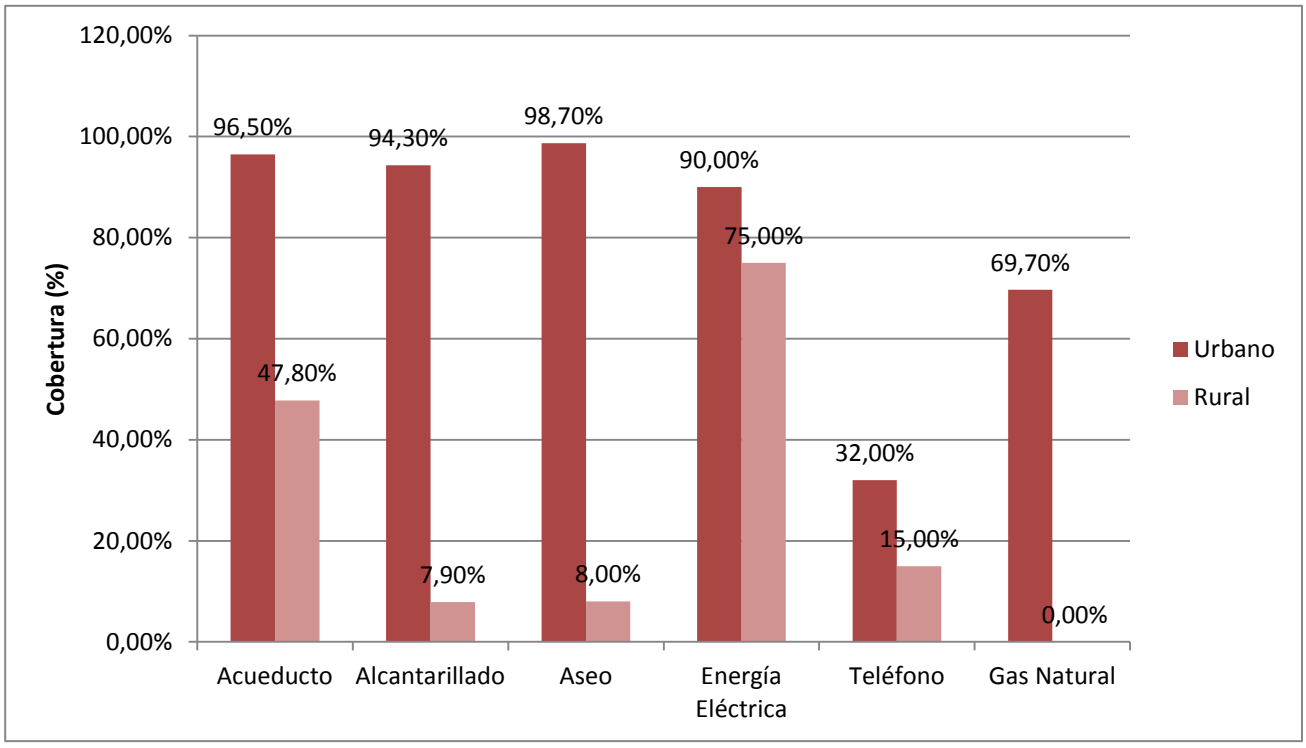

Gráfico 7. Cobertura de Servicios Públicos x Vivienda. Fuente: Planeación Municipal y DANE.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Como actividad económica, El Pital tiene la agricultura y la ganadería como sector primario; la pequeña industria y comercio ocupan el sector terciario.

Sector Primario. Comprende la agricultura, ganadería y la piscicultura. La agricultura es desarrollada de manera convencional en toda la zona rural del Municipio. Al interior de este sistema de producción se destaca también el manejo de praderas en forma intensiva, y algunas especies menores como aves, cerdos y estanques para peces.

Otra forma de explotación agrícola se presenta en los suelos de laderas en donde se produce la mayor cantidad de alimentos y productos tales como el café, cacao, fríjol granadilla, mora, caña panelera, cítricos, plátano y entre otros.

En esta economía de minifundio y ladera el principal cultivo establecido es el café. Entre las principales variedades cultivadas predomina la variedad Colombia, seguida de la variedad Típica y la variedad Castillo, las cuales vienen siendo manejadas al sol y semisombra y en porcentaje mínimo bajo sombra.

La ganadería es el otro renglón de importancia en el sector primario de El Pital, en donde aproximadamente el 15% del área del municipio está establecida en pastos, destacando que en el área plana se está manejando ganadería intensiva y semiextensiva con variedades de pasto estrella, brachiaria y puntero. En las zonas altas, la mayor parte de la producción pecuaria es extensiva.

Sector Secundario. En cuanto a la industria, El Pital no cuenta industrias de gran magnitud establecidas, destacándose las pequeñas industrias familiares que desarrollan su actividad desde su propia vivienda.

Sector Terciario. En cuanto a los servicios, en el municipio de El Pital se destaca una vocación comercial de sus habitantes en donde se encuentra el comercio normal de bienes y servicios de la canasta familiar, con un abastecimiento importante que surte el mercado local.

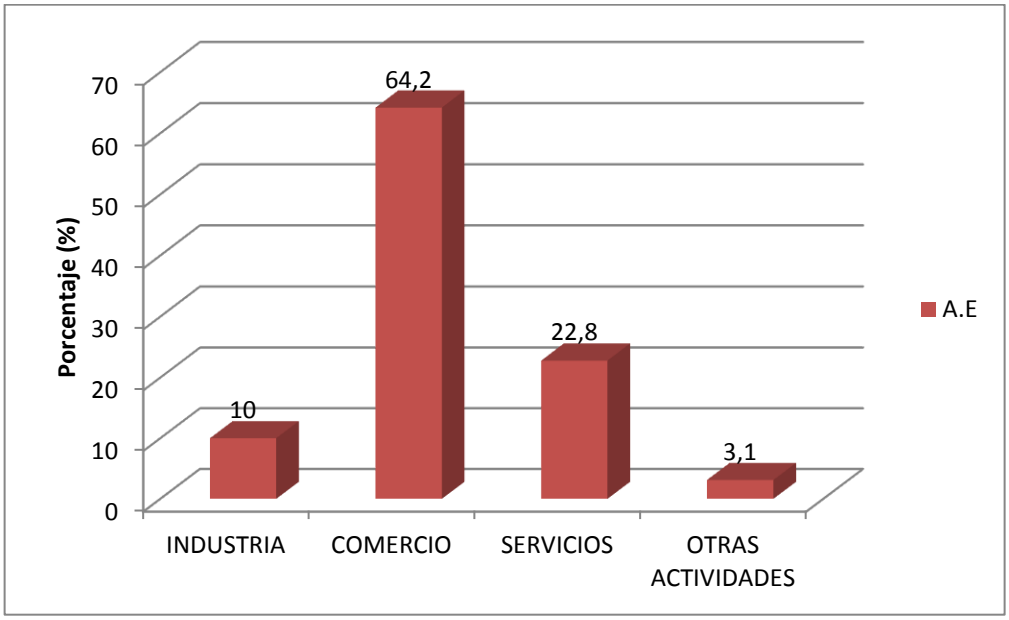

Gráfico 8. Establecimientos según Actividad Económica – Fuente DANE.

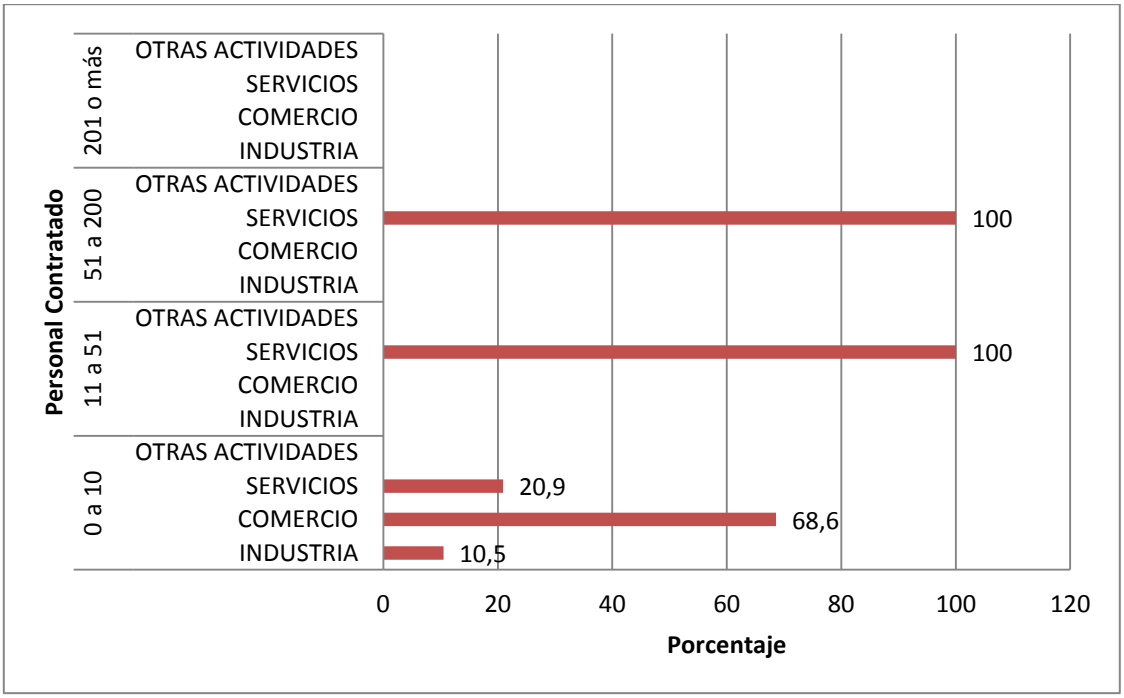

Gráfico 9. Establecimientos según Escala de Personal por Actividad– Fuente DANE

Un dato preocupantes, es el que indica que solo el 5.4% de los Hogares en el municipio, tienen Actividad Económica en sus viviendas, lo que no permite desarrollar un programa de generación de empleo.

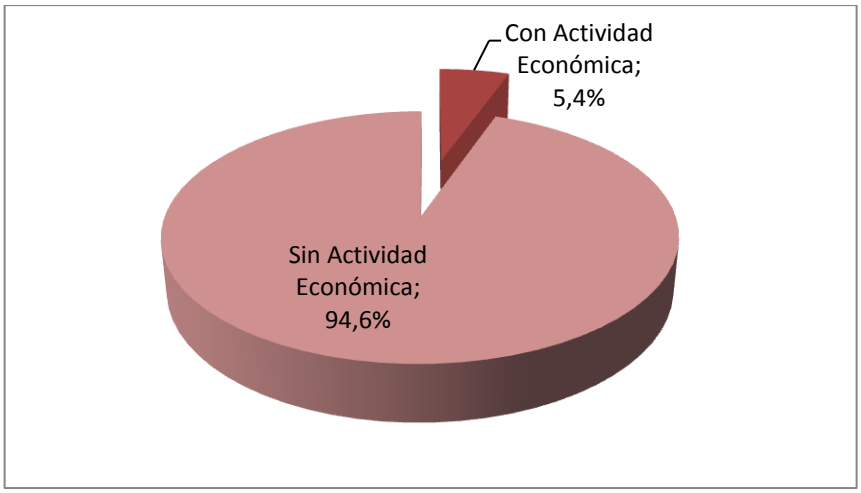

Gráfico 10. Hogares con actividad económica. Fuente: DANE.

EDUCACIÓN

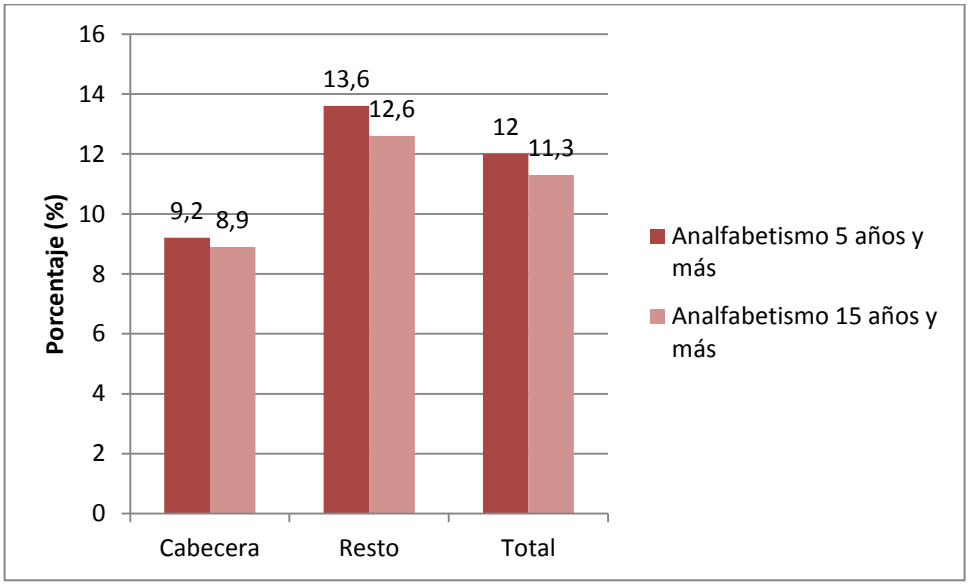

Gráfico 11. Tasa de alfabetismo en El Pital. Fuente: DANE.

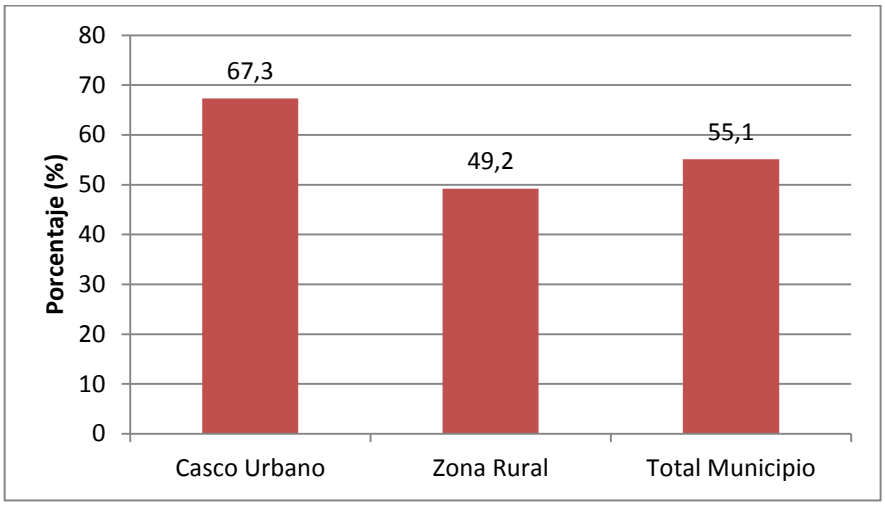

Gráfico 12. Asistencia escolar. Fuente: DANE.

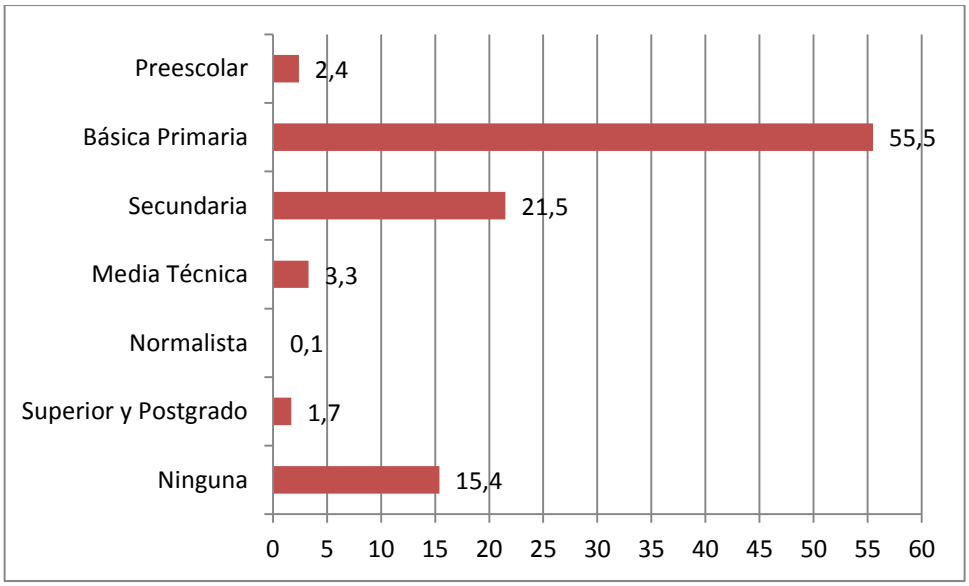

Gráfico 13. Nivel Educativo. Fuente: DANE.

Los niveles educativos que más presentan los habitantes son básica primaria y secundaria respectivamente, el porcentaje de habitantes que logran realizar estudios superiores ya sean técnicos o profesionales, sumando a las personas que han logrado realizar posgrado es demasiado bajo.

4. GENERALIDADES AMBIENTALES

ÁREAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El suelo de protección está constituido por zonas y áreas que por sus características geográficas, paisajistas o ambientales o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.

Las áreas de protección y conservación del medio ambiente y recursos naturales son tratadas en el acuerdo 010 del 2000 así:

El municipio de El Pital tiene gran parte de su territorio ubicado sobre la serranía cuchilla de las minas, considerado como un ecosistema estratégico por ser una estrella fluvial de importancia ecología y de reserva forestal.

Comparte cuencas hidrográficas con los municipios de Tarqui Quebrada Lagunilla, con el Agrado con la Quebrada la Yaguilga, con Paicol Quebrada el oso, estas deben ser manejadas en común acuerdo con cada uno de los municipios afectados.

A nivel local se destacan áreas como relictas de bosques en la vereda los Alpes, relictos del bosque en la vereda Monserrate, bosque de galería de las diferentes quebradas y zona de protección de nacimiento de agua, bosque natural la Cumbre en Vereda Alto Líbano, relicto de bosque en la vereda Mirador.

El Pital cuenta con El parque cuenta con el Parque Municipal Nacional (PNMP), el cual fue objeto de estudio por parte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM, para determinar su delimitación, zonificación, análisis predial y plan de manejo del parque.

TABLA 2. Distribución de Áreas por Veredas del Parque Natural Municipal de El Pital (PNMP). Departamento del Huila.

CODIGO VEREDA PARQUE	NOMBRE	AREA (Has)	AREA %
001	El Uvital	336,57	4,99
002	El Cauchal	534,67	7,93
003	La Florida	464,72	6,89
004	Los Olivos	816,98	12,12
005	El retiro	586,26	8,70
006	El recreo	494,53	7,34
007	Santa Rosa	432,77	6,42
008	Playa Rica	175,45	2,60
009	El Amparo	174,53	2,59
010	El Carmelo	816,78	12,12
011	Las Mercedes	273,91	4,06
012	Las Minas	494,68	7,34
013	Bajo Minas	631,15	0,94
014	San Miguel	306,80	4,55
015	Alto Líbano	768,36	11,40
TOTAL		6,740,17	100,00

El principal uso del agua en el PMNP es el del consumo para el uso doméstico de manera permanente 579 predios del parque y eventualmente en algunos predios, especialmente durante la jornada laboral, además es empleada para el beneficio de del café en 449 predios del parque, como abrevaderos para el ganado en 68 de 654 predios, para la piscicultura solo 17 predios del parque; también para el uso de cultivo y semilleros de café y huertas caseras en 24 predios del parque.

La quebrada la Yaguilga junto con sus quebradas afluentes abastecen el acueducto regional de los cascos urbanos de los municipios de El Pital y el Agrado en estas microcuencas se encuentra ubicadas las bocatomas de los acueductos que surten las veredas:
Uvital - El Amparo - El cauchal - El Carmelo - Las Minas - El Cusco - Bajo Minas - Flor Amarillo - San Antonio - La Mesa - Chimbayaco - Peña Negra.

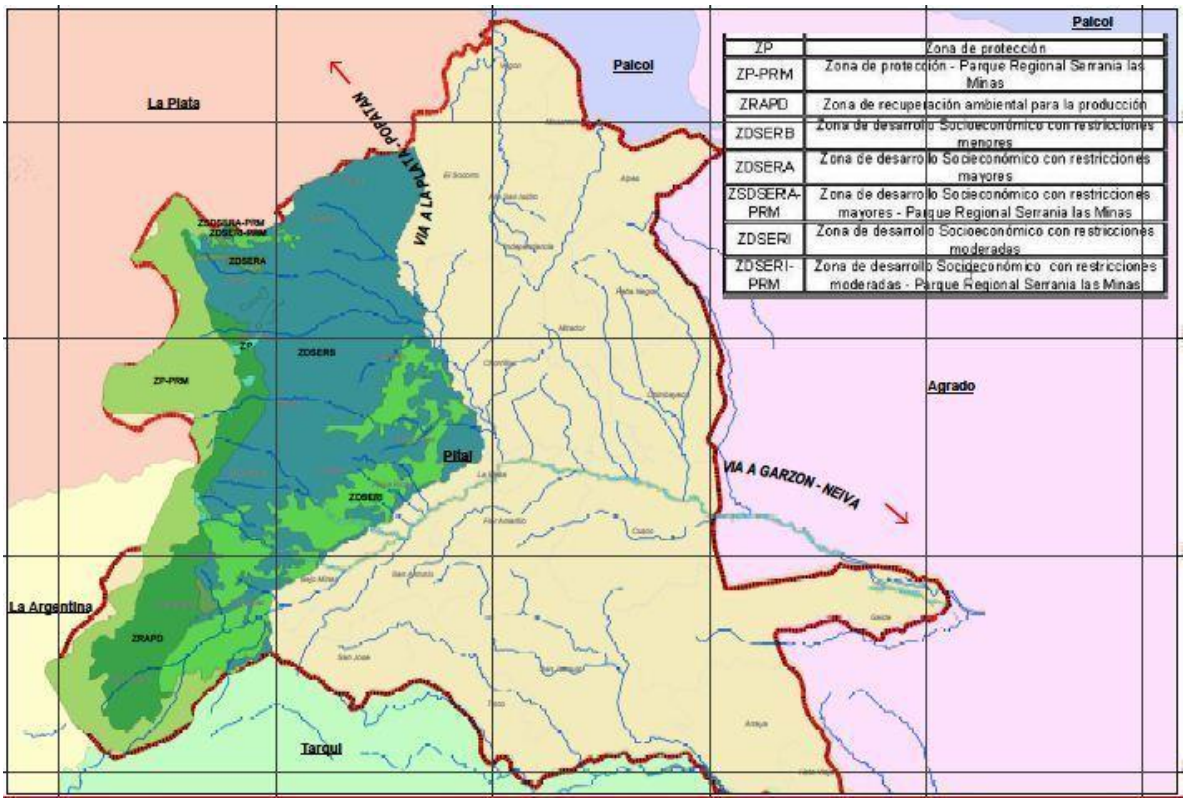

Plano 3. Localización PMR Las Minas – Sector rural. Fuente: E.O.T.

TABLA 3. Acciones Prioritarias de Intervención Desarrolladas para el parque Natural Municipal de El Pital (PMNP) del Departamento del Huila

ACCIONES PRIORITARIAS DE INTERVENCION	PROYECTO
Desarrollo forestal regional	Planes de reforestación en la microcuencas de la quebrada Yaguilga y sus principales afluentes. Establecimiento de viveros comunitarios para la producción de material vegetal de especies promisorias
Manejo ambiental y producción sostenible	Aislamiento y recuperación de los nacimientos de agua de las quebradas el Obispo, el recreo, el roblal, la culebra, pringamosal, El Burro, La Tigra, Bejucal, Agua Blanca, Chorillos, de Minas como afluentes directos de la Quebrada Yaguilga. Implementación de sistema agroforestales como alternativa de producción sostenible para los habitantes del parque. Desarrollo de proyectos de producción sostenible y limpia (café especial). Desarrollo del ecoturismo como servicio ambiental rentable para las comunidades asentada en el parque.
Saneamiento Básico	Construcción de baterías sanitarias y/o pozos sépticos. Construcción de pozos de infiltración para las aguas residuales del café. Beneficiaderos ecológicos. Ampliar y construir el sistema de acueducto colectivo y la planta de tratamiento de agua.
Construcción de Capital social para la Gestión Sostenible	Promover programas de educación ambiental y participación de proyectos ambientales. Adquisición de predios de propiedad privada por parte del municipio de EL Pital y el Estado, para someterlos al régimen del parque, bajo la figura de reserva de la sociedad civil. Socialización del plan de manejo del PNMP.

II PARTE: DIAGNÓSTICO

1. Diagnostico Sectorial

El informe del programa para las Naciones Unidas (PNUD) 2007 entre los 37 municipios que conforman el departamento del Huila, el municipio de El Pital ocupa el puesto número 32 en pobreza. Encontrándose entre los municipios rezagados, teniendo en cuenta que los índices de referencia en el Huila se encuentran en 32,56 y a nivel Nacional 27,63

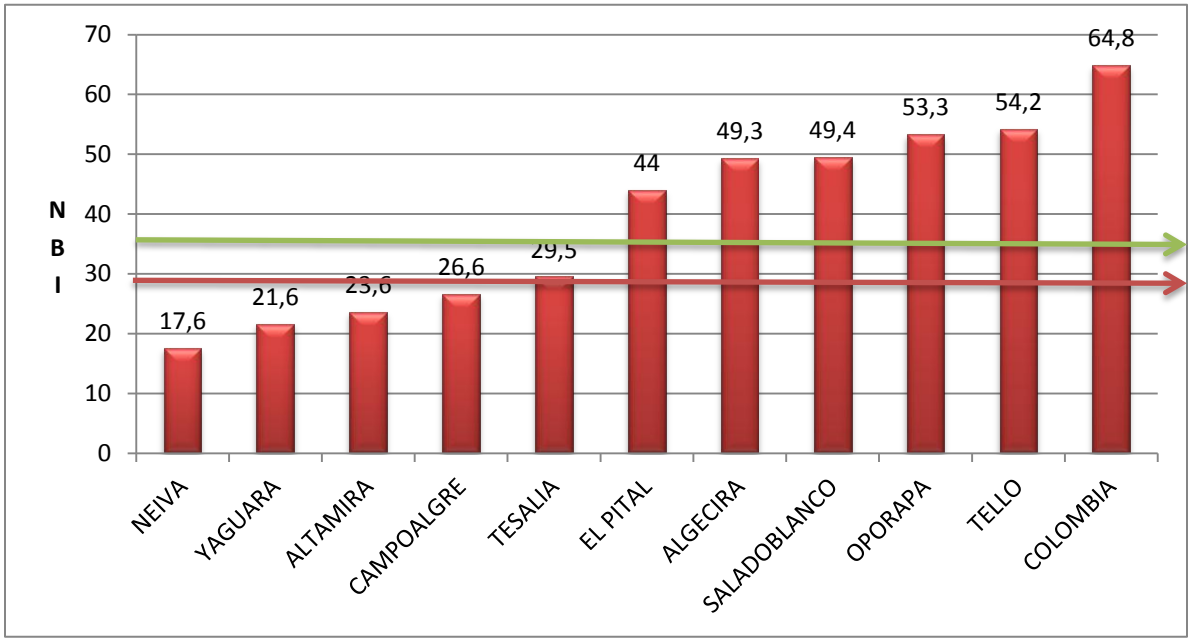

Gráfica 14. Comparativo NBI 2005. Fuente PNUD Huila 2006

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): Tiene en cuenta cinco variables, la vivienda inadecuada, vivienda en hacinamiento critico, vivienda con servicios públicos deficientes, niños y jóvenes con edad escolar por fuera del sistema educativo y alta dependencia económica.

Índice de Condiciones de Vida (ICV): mide variables relacionadas con las características de la vivienda, el acceso a servicios públicos básicos, la composición familiar y los niveles de educación, con lo que se abarca el impacto que las cinco líneas estratégicas definidas en el Plan tienen sobre el Modelo de Ciudad adoptado. Se

observa la relación entre los componentes de las líneas estratégicas y los indicadores de Desarrollo Humano y Calidad de Vida.

ICV EL PITAL	ICV HUILA	ICV COLOMBIA
57,4	61,5	78,9

Tabla 4. Comparativo del índice de condiciones de vida

Diagnostico – OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

INDICADORES OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)	
ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	
Índice de condiciones de Vida*	57.4%
Porcentaje de niños con peso bajo al nacer.	2.0%
Porcentaje de hogares con ICV< 67.	57.4%
Porcentaje de población con NBI. DANE 2010	44.0%
ODM 2: Lograr la educación básica universal	
Escolaridad promedio de la población	55.1%
Analfabetismo funcional	12.0%
Analfabetismo para mayores de 15 años. DANE 2005	11.3%
Asistencia de las personas entre 12 y 15 años DANE 2005	967
Asistencia de las personas entre 16 y 17 años de edad	93
ODM 4: Reducir la mortalidad infantil	
Tasa de mortalidad infantil para menores de 5 años.	6.13/1000
Tasa de mortalidad infantil para menores de 1 año.	3.06/1000
Cobertura de vacunación DPT.	91.1%
Cobertura de vacunación Triple Viral.	91.1%
ODM 5: Mejorar la salud sexual y reproductiva	
Personal atendido en instituciones	98%
Porcentaje de atención de parto en institución	90%
Tasa mortalidad por cáncer de cuello uterino por 100.000 hab.	0
Tasa mortalidad materna por 100.000 Nacidos vivos	0

ODM 6: Combatir el VIH, Malaria y Dengue	
Incidencia del VIH SIDA por 100.000 Hab.	0
Tasa de morbilidad VIH/SIDA por 100.000 Hab.	0
Nº de casos de Dengue/100.000 Hab.	33.98

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad ambiental	
Cobertura en acueducto.	75.7%
Cobertura en alcantarillado.	34.7%
Cobertura disposición final de residuos sólidos.	40.2%

ODM 8: Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo	
Indicador de desempeño fiscal.	23
Desplazamiento.	
- Recibida acumulada (Dic 31 de 2010)	374
- Expulsada acumulada (Dic 31 de 2010)	314
Homicidios.	6
Tasa de homicidios/cada 10.000 Habitantes	8.0

1.1. Dimensión 1. POLÍTICO - ADMINISTRATIVO

1.1.1 Sector: Justicia, seguridad y convivencia

El PITAL acoge las denuncias y quejas por infracciones, delitos y reclamos por medio de la Secretaria de Gobierno con el soporte de la Comisaria de Familia, quien hace las veces de Dirección de justicia; la Comisaria de Familia es la encargada de asistir casos de violencia intrafamiliar, violencia sicológica, maltrato físico, abandono, desnutrición, abuso de menores, sirviendo como ente conciliador.

Obtiene el refuerzo y el apoyo de la de la policía nacional para atender delitos que afectan la seguridad ciudadana, de impacto y conductas de desacatos, la ESE San Juan de Dios brinda el apoyo en la atención general de personas víctimas de violencia física y sicológica, del Juzgado Promiscuo Municipal, para llevar a cabo el juzgamiento de los casos, del orden penal, civil, de familia, laboral y ley 1153, y de la Registraduría, para llevar a cabo el reconocimiento de todas las personas que nacen en el municipio, tomar reseñas y huellas dactilares y expedir documentos de identidad, además de establecer las elecciones electorales.

Dentro de la tasa de homicidio encontramos:

Año	Número de Homicidios	Tasa de Homicidios /10.000 Habitantes
2010	5	6,66
2011	6	8,00

Tabla 5. Número – Tasa de Homicidios. Fuente: Policia Nacional

En cuanto a los Hurtos podemos ver que se presentaron 37 casos, en donde se identifican el hurto a personas, viviendas, abigeato y demás lo que incrementa la inseguridad y el temor en la población.

Igualmente, podemos analizar que se presentaron en el año 2011 un total de 38 casos de lesiones personales en el Municipio, lo que nos indica que se debe fortalecerlas campañas de adecuado consumo de licor y de convivencia ciudadana.

Año	Número de Hurtos	Tasa de Hurtos /10.000 Habitantes
2009	34	45,31
2010	32	42,65
2011	37	49,31

Tabla 6. Número – Tasa de Hurtos. Fuente: Policia Nacional

Por otra parte, se deben implementar estrategias para disminuir significativamente la Tasa de Violencia Intrafamiliar en donde encontramos para el año 2011 un total de 23 casos.

En cuanto a los casos de abuso sexual, tenemos 11 casos que se presentaron en el año 2011, lo que representa una tasa de 14.66 por cada 100.000 habitantes; cifra relevante teniendo en cuenta la cultura pacifica de los habitantes del Municipio de El Pital.

Dentro de los principales motivos y dificultades del sector Justicia, Seguridad y Convivencia podemos identificar los siguientes:

Motivos	Dificultades /Potencialidades
• Desconocimiento de las normas • Falta de ocupación del tiempo libre. • Escasas oportunidades de empleo. • Ingresos insuficientes • Presencia de grupos y bandas delincuenciales • Bajos valores éticos y familiares	• Conflictos intrafamiliares • Población desplazada • Pobreza en la región • Altos promedios de hurtos y lesiones personales.

Tabla 7. Motivos/Dificultades sector Justicia, Seguridad y Convivencia. Fuente: Diagnostico participativo

1.1.2 Sector: Derechos Humanos

"Los derechos humanos son el conjunto de características y atributos propios del ser humano estrechamente ligados a su dignidad. Su reconocimiento como límite al poder estatal constituye uno de los grandes logros en la historia de la humanidad y uno de los pilares fundamentales del Estado social de derecho que consagra la Constitución Política de 1991".

La política de derechos humanos apunta al diseño e implementación de acciones estatales específicas y explícitas destinadas a la prevención, protección y garantía de los derechos humanos conforme las obligaciones que ha contraído el Estado nacional en la materia. Es responsabilidad de los alcaldes y gobernadores, incluir en los Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales, respectivamente, los lineamientos que en materia de Derechos Humanos consigna el Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 "Prosperidad para todos", aprobado mediante la Ley 1450 de junio de 2011.

"*El buen gobierno para la prosperidad democrática, considera que las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, tales como homicidios, desapariciones forzadas, desplazamientos forzado, reclutamientos forzados de niños, niñas y adolescentes, secuestros, accidentes e incidentes con minas antipersonal, vulneraciones a la integridad personal, violencia sexual y de género, toda las formas de discriminación, ataques a la población civil, violencia contra grupos étnicos, restricciones a las libertades y amenazas a defensores de Derechos Humanos y líderes sociales; así como los obstáculos para garantizar efectivamente los derechos económicos, sociales y culturales, en los componentes de disponibilidad, calidad, aceptabilidad, accesibilidad y adaptabilidad, constituyen especial preocupación que lo instan a avanzar con decisión en el diseño e implementación de la Política Nacional Integral de DD. HH. Y DIH (Bases Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. 2011:529)*"

Este texto es tomado del Documento de consultoría elaborado por Alberto Maldonado Copello y Roberto Prieto. "Documento de análisis de la experiencia del Ministerio del Interior y de Justicia y del Programa Presidencial de Derechos Humanos con relación a la descentralización y territorialización de la política y las acciones en derechos humanos, en el período 2006-2010 y de formulación de recomendaciones para la reformulación de la mencionada estrategia en el período 2011-2014". Tomado a su vez, de la cartilla para la formulación de planes de acción local en derechos humanos, (p.87). Octubre 2011

Desde este punto de vista encontramos que con uno de los indicadores que evalúa el Departamento de Planeación Nacional este sector tenemos, se debe Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos, en donde en el Municipio de El Pital tenemos muy poca cobertura en este indicador.

Entre otros indicadores importantes tenemos:

	El Pital	Huila
Violaciones a la vida de líderes sociales y comunitarios.	0	3
Violaciones a los derechos humanos contra la libertad – secuestro.	0	7
Violación a los derechos humanos por desplazamiento forzado por expulsión	0	2.700

Tabla 8. Comparativo Indicadores Derechos Humanos. El Pital - Huila. Fuente: Diagnostico PD Huila

1.1.3 Sector: Participación Ciudadana

En el Municipio de El Pital no se cuenta con un sistema de información que nos permita conocer el número de veedurías y organizaciones comunitarias existentes, entre ellas: juntas de acción comunal tanto del área urbana como rural, grupos asociativos, empresas asociativas, cooperativas, grupos ecológicos, juntas de vivienda comunitaria, Consejo Municipal de Planeación, Consejo de Juventudes, Consejo Municipal de Cultura, entre otros.

Aunque existen Juntas de Acción Comunal organizadas y algunas organizaciones de base en el municipio, en general se nota una baja actividad de la comunidad en la participación comunitaria.

En el Municipio de El Pital encontramos las siguientes Juntas de Acción comunal y asociaciones de vivienda en construcción:

BARRIO	J.A.C Conformadas	BARRIO	J.A.C Conformadas
Altico	Si	**Villa Luz**	Si/Inactiva
Ecuador	Si	**Los Álamos**	No
Esperanza	Si	**Ciudad Jardín**	Si
Centro	No	**Edén de Paz**	Si

Tabla 9. J.A.C Casco Urbano Conformadas. Fuente: Secretaria de Gobierno Mpal

VEREDA	J.A.C Conformadas	VEREDA	J.A.C Conformadas
Alto Líbano	Si	**El Amparo**	Si
Minas	Si	**Santa Rosa**	Si
San Miguel	Si	**Recreo**	Si
Olivos	Si	**Tinco**	No
Florida	Si	**La Mesa**	Si
Cauchal	Si	**San Antonio**	Si
Uvital	Si	**San José**	Si
Vegón Alto	Si	**Bajo San José**	Si
San Isidro	Si	**Flor Amarillo**	Si
Monserrate	Si	**El Retiro**	Si
Independencia	Si	**Playa Rica**	Si
Alpes	Si	**La Galda**	No
Las Mercedes	Si	**Chimbayaco**	No
Bajo Minas	Si	**Carmen**	Si/Inactiva
Campoalegre	Si	**Cusco**	No
Peña Negra	Si	**San Joaquín**	Si
El Mirador	Si	**Arrayan**	Si
Chorrillos	Si	**Hato Viejo**	Si/Inactiva

Tabla 10. J.A.C Zona Rural Conformadas. Fuente: Secretaria de Gobierno Mpal

En el Municipio de El Pital, se ha podido identificar que una de las causas por las cuales la gente no participa de los procesos comunitarios y democráticos, es la mala comunicación proporcionada por el municipio y el poco conocimiento de las normas que se han expedido para propiciar la participación de la comunidad en el control a la gestión pública y en la participación en la toma de decisiones sobre los proyectos estratégicos de desarrollo local. La comunidad prescinde en participar de los procesos democráticos por el deterioro de la confianza en la administración municipal y el poco valor que se le ha dado por el Estado a la promoción de los mecanismos de participación comunitaria.

Dentro de los principales motivos y dificultades del sector Participación Ciudadana tenemos:

Motivos	Dificultades /Potencialidades
• Descuido de gobiernos en buscar participación. • Falta información sobre equipos de participación. • Falta de confianza en las instituciones. • Poca planificación para el sector comunitario. • Falta de capacitaciones a las Organizaciones de base	• Baja organización y participación de la comunidad • Poca gestión comunitaria • Deficiente control social

Tabla 11. Motivos/Dificultades sector Participación ciudadana. Fuente: Diagnostico participativo

1.1.4 Sector: Tecnología de la Información y las Comunicaciones

El Pital se encuentra un poco subsistido en los avances tecnológicos de la información, lo que obedece al nivel de ingreso de la comunidad, además de la falta de fomentar en ellos necesidad de implementar nuevas tecnología para una mejor producción y de apoyar o subsidiar de algún modo la tenencia de los mismos.

En cuanto al acceso a computadores la meta nacional es de 23,8 por cada 100 habitantes. Según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic), en 2010 la cobertura de computadores por cada 100 habitantes era de 16,8.

Zona	HUILA		COLOMBIA	
	Hogares que tienen computador	Personas que usaron un computador	Hogares que tienen computador	Personas que usaron un computador
Urbano	15,0	38,8	20,3	41,1
Rural	1,1	8,6	2	11,8
Total	9,7	26,9	16,2	34,2

Tabla 12. Porcentaje de la población que tiene/usa computador. Fuente: PDD – Diagnostico Dptal

El indicador del porcentaje de personas que usaron un computador en el año 2005 se puede observar en el gráfico 31. Los resultados son mucho más positivos que los de la tenencia de computadores, lo que indica que en el departamento y el Municipio el uso del computador es mucho más factible que su tenencia.

El departamento muestra una tasa de cobertura en aumento, que inicialmente solo cubría al 4,89% de la población, pero que ha llegado al 12,37% de los hogares. En el país se encuentra la misma tendencia creciente: en el año 2007 la cobertura era de 12,32%, y en 2010 la tasa de suscripciones era de 22,24%. Esto significa un aumento en el acceso a la información que beneficia a todos los sectores de la sociedad, sobre todo el educativo.

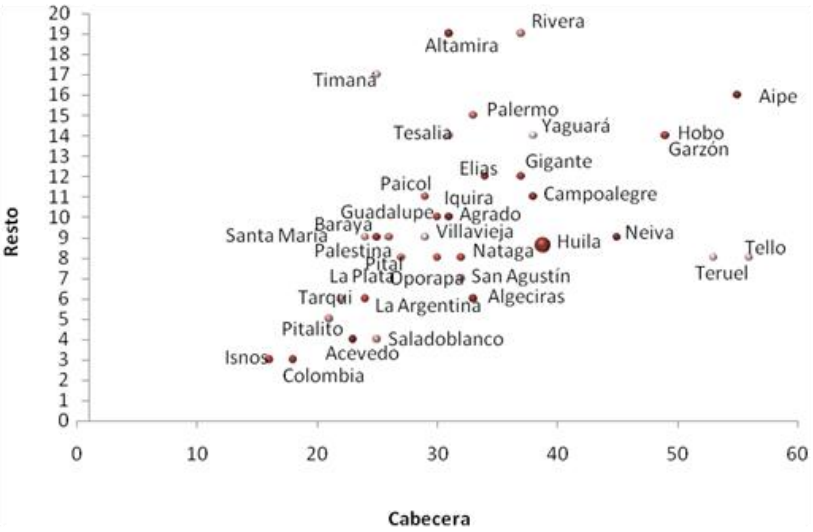

Gráfico 15. Personas que usaron computador en el Huila – El Pital según zona. Fuente: PDD – Diagnostico Dptal

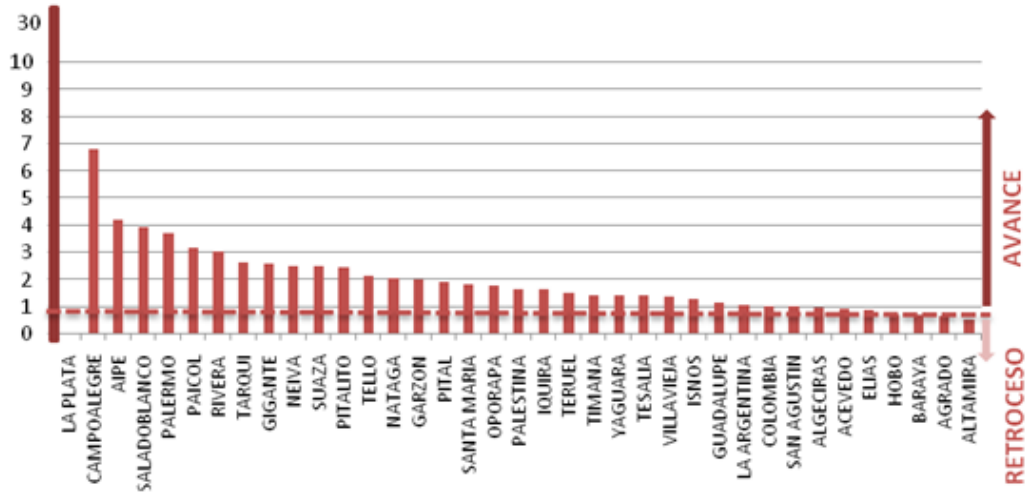

Gráfico 16. Razón 2007/2010 del número de suscripciones a internet. Fuente: PDD – Diagnostico Dptal

En cuanto a las suscripciones a internet por cada hogar, vemos que el Municipio de El Pital, se encuentra en los últimos lugares del Departamento a comparación con otros municipios, lo que requiere formular estrategias para incentivar este servicio con las empresas y la comunidad.

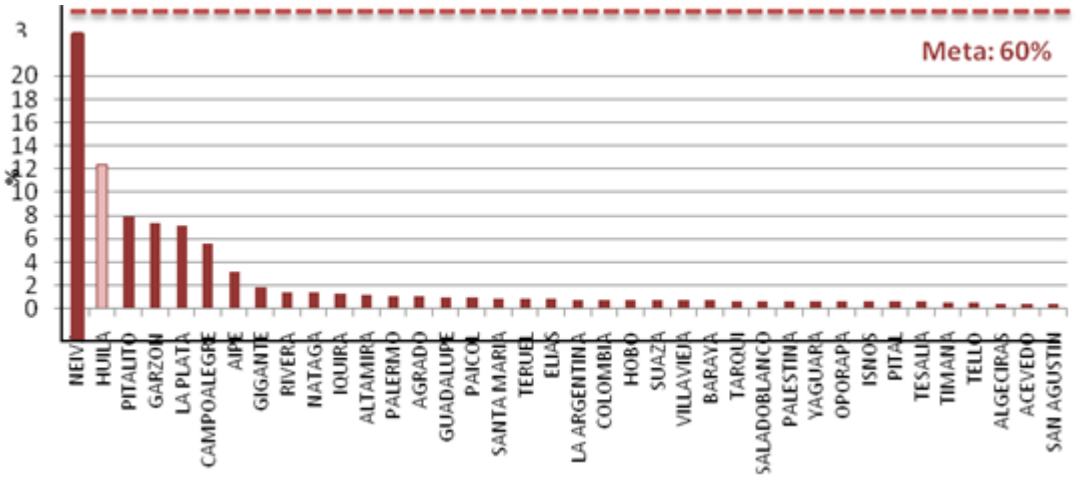

Gráfico 17. Suscripciones a internet por hogar. Huila, 2010. Fuente: PDD – Diagnostico Dptal

Motivos	Dificultades /Potencialidades
• Desinterés de gobiernos en capacitar a la población. • Falta de apoyo en la adquisición de nuevas tecnologías. • Falta de ingresos. • Poco conocimiento de los beneficios que estos traen. • Actualización en las TICS	• Bajos ingresos de la comunidad • Poca gestión por parte del gobierno. • Apoyar o subsidiar de algún modo la tenencia de nuevas tecnologías. • Falta de conocimiento de estrategias actuales

Tabla 13. Motivos/Dificultades sector TIC´s. Fuente: Diagnostico participativo

1.1.5 Sector: Fortalecimiento Institucional

El Municipio de El Pital en las últimas administraciones ha demostrado un desempeño muy regular en las Evaluaciones de Desempeño Integral (7) y Fiscal (23) a nivel departamental, lo que obedece a los pocos avances presentados en las capacidades de los funcionarios y los procesos adelantados al interior de la administración.

De todas formas, encontramos que no se evidencia la formulación de los formatos del Modelo Estándar de Control Interno- MECI; con esto observamos que se deben

diseñar nuevamente los formatos del MECI e implementarlos en cada uno de los procesos y adelantar el camino a la Certificación en Calidad – GP – 1000.

La Administración Municipal se encuentra conformada por:

Personería Municipal
Concejo Municipal
Despacho del Alcalde
Secretaria de Gobierno
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Tesorería
Dirección Local de Salud
Dirección de Justicia y Comisaria de Familia

Para el normal funcionamiento de sus labores cuenta con (2) funcionarios del nivel directivo, (Alcalde y Personero), tres (3) Secretarios de Despacho, Una (1) secretaria ejecutiva, (1) Director de Justicia y Comisaria de Familia, (1) Director Local de Salud, un (1) Auxiliares Administrativos, dos (2) Técnicos Administrativos, y dos (2) Auxiliares de servicios. En total el Municipio de El Pital cuenta con 11 funcionarios de planta del nivel central.

En la Administración municipal se muestran serias dificultades para lograr la eficiencia, la eficacia y la calidad en la asistencia de los servicios a cargo del municipio, como resultado de la poca inversión de patrimonios para el fortalecimiento institucional y una poca planeación en la gestión institucional.

Se hace necesario reorganizar, dotar y modernizar la administración, para lo cual se requiere implementar verdaderos procesos de planeación y la inversión de recursos suficientes para la capacitación y la dotación al personal de la Alcaldía.

Motivos	Dificultades /Potencialidades
• Estructura inadecuada. • Deficiente planificación de orden municipal. • Tecnológica antigua y de dotación.	• Baja gobernabilidad e institucionalidad. • Baja eficiencia y eficacia de la administración

• Falta de capacitación recurso humano. • Poca inversión para el sector.	

Tabla 14. Motivos/Dificultades sector Fortalecimiento Institucional. Fuente: Diagnostico participativo

1.2. Dimensión 2: SOCIO-CULTURAL

1.2.1 Sector: Educación

El Municipio de El Pital en cuanto al sector de Educación, busca mayor presencia de los estudiantes en las aulas mediante el apoyo al transporte y alimentación escolar con la participación de los padres de familia, ya que muchas de estas familias no cuentas con los ingresos necesarios para suplir esta necesidad y en vista que estos servicios vienen siendo afectados por los recortes presentados en los recursos girados por las regalías petroleras al Departamento, perturbando el normal desarrollo de programas de calidad educativa.
Igualmente hace falta la difusión y promoción de valores civiles y morales en la población estudiantil que desestimule actitudes vandálicas y grotescas. Existe falta de oportunidades para los bachilleres que quieren acceder a estudios superiores en universidades públicas.

Las escuelas tanto rurales como urbanas necesitan de mantenimiento y dotación, dentro de las cuales encontramos las siguientes Instituciones y sedes:

Casco Urbano
Institución Educativa Promoción Social

Sede Andrés Fernández	Sede María Cristina Arango de Pastrana
Zona Rural	
Institución Educativa El Carmen	
Santa Rosa	El Amparo
San Miguel	Campoalegre
Las Minas	El Líbano
Las Mercedes	
Institución Educativa El Socorro	
San Isidro	Monserrate
Independencia	Peña Negra
Los Alpes	Villa Mercedes
Institución Educativa Flor Amarillo	
San Joaquín	El Mirador
Las Mesitas	Tinco
Chorrillos	El Arrayan
Chimbayaco	
Institución Educativa San Antonio	
Bajo Las Minas	San José
Bajo San José	Playa Rica
La Mesa	

Tabla 15. Centro e Instituciones Educativas y sedes. Fuente: Jefe de Núcleo

Tomando como base los datos registrados en coberturas según las matriculas del Ministerio de Educación podemos observar los siguientes valores comparativos:

Área	2008	2009	2010
Cabecera	1.538	1.610	1.464
Rural	2.113	2.339	2.271
TOTAL	**3.651**	**3.949**	**3.735**

Tabla 16. Matriculas Oficiales y privadas del Municipio. Fuente: SIMAT - MEN

Nivel Educativo	Año 2008		2009		2010	
	Matricula	Cobertura Bruta	Matricula	Cobertura Bruta	Matricula	Cobertura Bruta
Transición	273	88,6%	277	94,5%	276	99,3%
Primaria	2.094	129,7%	2.055	132,2%	1930	129,2%
Básica S.	1.003	79,5%	1.266	101,3%	1220	114,2%
Media	267	45,2%	351	59,0%	309	52,1%
TOTAL	**3.637**		**3.949**		**3735**	

Tabla 17. Matricula y Tasa de Cobertura - Nivel Educativo. Fuente: SIMAT - MEN y DNP

Ciclos de Edad	Grupo de Edad - Años	2008	2009	2010
Primera Infancia	0 - 5			207
Infancia	6 - 11	2.000	2.004	1.913
Adolescencia	12 - 17	847	1.006	967
Jóvenes	14 - 26	82	182	93

Tabla 18. Matricula por Ciclos de Edades. Fuente: SIMAT - MEN

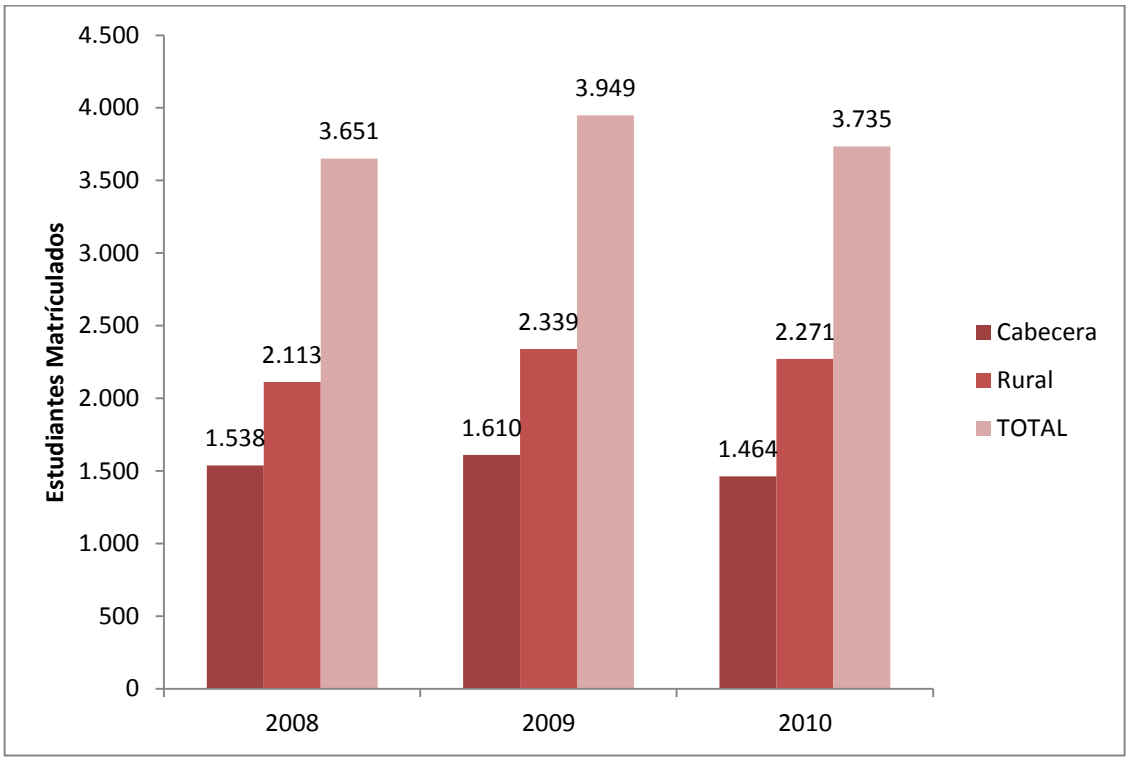

Gráfico 18. Matriculas Instituciones Oficiales. Fuente: SIMAT - MEN

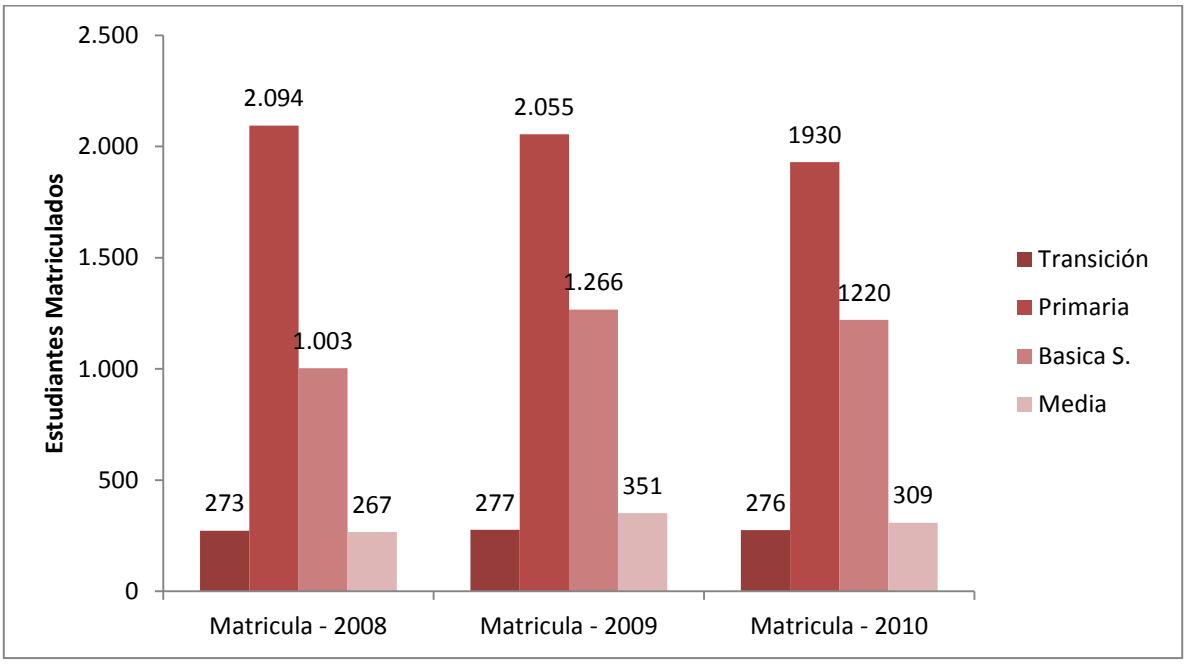

Gráfico 19. Matriculas x Grados. Fuente: SIMAT - MEN

Realizando una comparación en la Tasa de Deserción en el Municipio de El Pital y el Departamento, encontramos que el Municipio se encuentra por encima en los índices de permanencia de la población estudiantil.

Tasa de Deserción – El Pital	Tasa de Deserción – Huila
6.9%	5.3%

Otra comparación importante y que amerita su estudio, en aras de la proyección de las estrategias en mejoramiento de la calidad educativa es la Tasa de Repitencia en el global de las instituciones, comparando sus resultados con los encontrados en el departamento.

Tasa de Repitencia – El Pital	Tasa de Repitencia– Huila
0.4%	1.0%

Motivos	Dificultades /Potencialidades
• Bajos ingresos económicos de las familias • Niños y jóvenes vinculados a actividades laborales. • Conflicto intrafamiliar y pérdida de autoridad del jefe de hogar • Deficiencia en plantas físicas • Deficiencia de transporte escolar • Bajo desempeño de educadores • Inapropiada aplicación del modelo educativo. • Carencia de instituciones de educación superior. • Desesperanza aprendida.	• Niños en edad escolar por fuera del sistema • Altas tasas de deserción • Bajos resultados en pruebas ICFES. • Poca pertinencia en la educación. • Equipos y dotación en mal estado.

Tabla 19. Motivos/Dificultades sector Educación. Fuente: Diagnostico participativo

1.2.2 Sector: salud

El Municipio de El Pital realiza la prestación del servicio de Salud con el apoyo de la Dirección Local de Salud y la ESE San Juan de Dios, la cual cuenta con una infraestructura en buen estado, del Primer Nivel de complejidad en salud, teniendo la capacidad para atender la población por consulta externa y por urgencias.

La Población en el Municipio de El Pital afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud es del 95% teniendo la siguiente distribución:

Régimen Contributivo	Régimen Subsidiado	Régimen Especial
6.0%	86.0%	3.0%

Dentro del análisis de la situación encontrada, tenemos datos caracterizados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y articulados con los planes de Desarrollo Nacional y Departamental, en donde tenemos:

Tasa de Desnutrición Global en menores de 5 años	4.0%

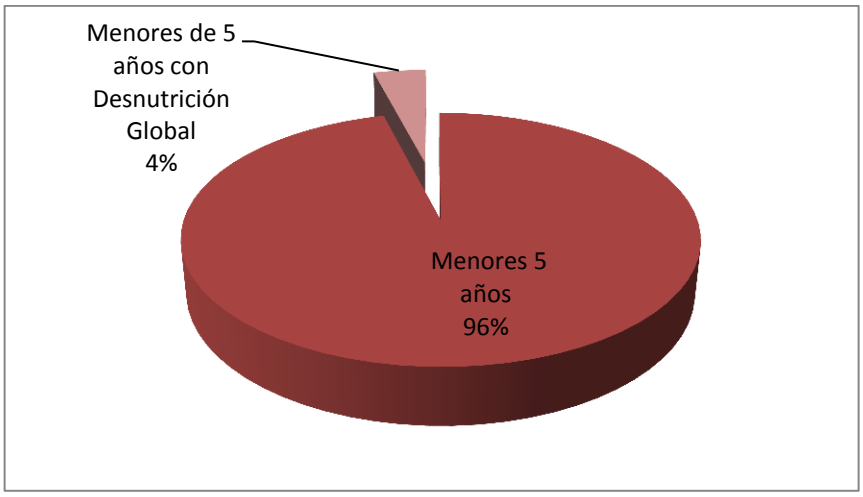

Gráfico 20. Tasa de Desnutrición global. Fuente: Sec. Salud Departamental

Con este porcentaje podemos identificar que son 68 niños menores de cinco años con problemas de desnutrición global

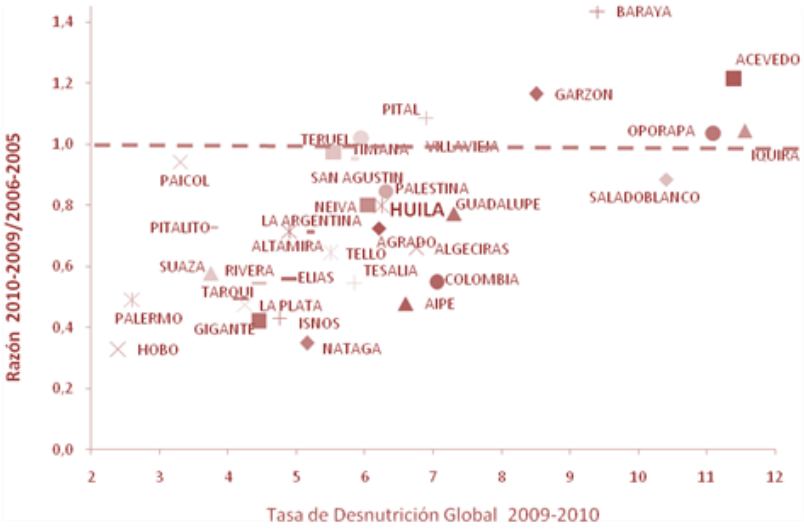

Gráfico 21. Evolución de la tasa de desnutrición global a nivel municipal, 2005-2010 - Fuente: Cálculos de los autores con base en información de la Secretaría de Salud Departamental, Sisvan, 2005-2010.
Nota: La razón se calculó como el cociente entre el promedio de la desnutrición global en 2009-2010 y el promedio de la desnutrición global en 2005-2006. En el eje horizontal se encuentra el promedio de 2009 y 2010.

Tasa de Desnutrición Crónica en menores de 5 años	7.0%

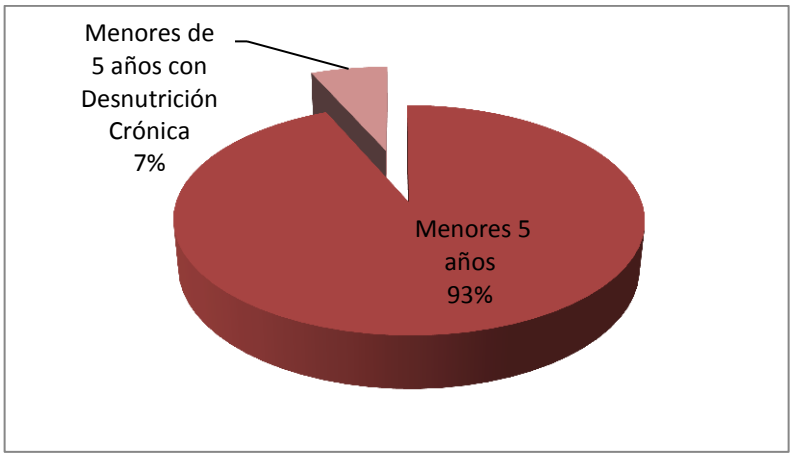

Gráfico 22. Tasa de Desnutrición Crónica. Fuente: Sec. Salud Departamental

Con este porcentaje podemos identificar que son 113 niños menores de cinco años con problemas de desnutrición crónica.

Tasa de niños y niñas con bajo peso al nacer	2.0%

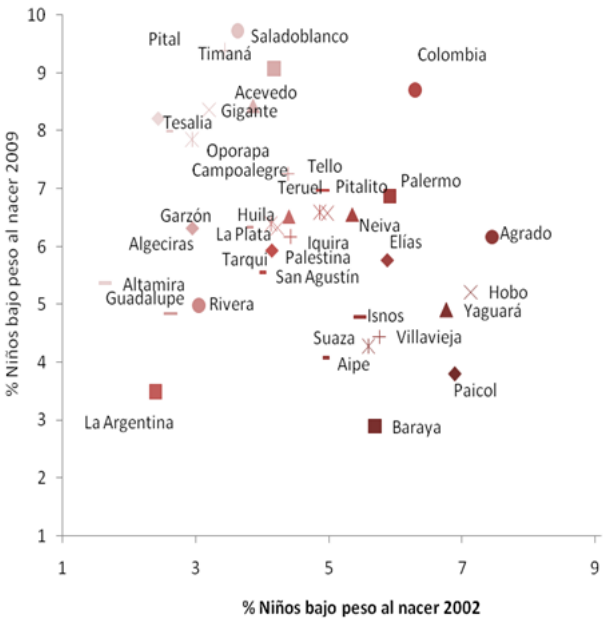

Gráfico 23. Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso, municipios del Huila, 2002
Fuente: DANE, Estadísticas Vitales; Secretaría de Salud del Huila, Estadísticas Vitales Departamentales y RUAF.

Tasa de menores de un año con esquema completo de vacunación.	91.1%

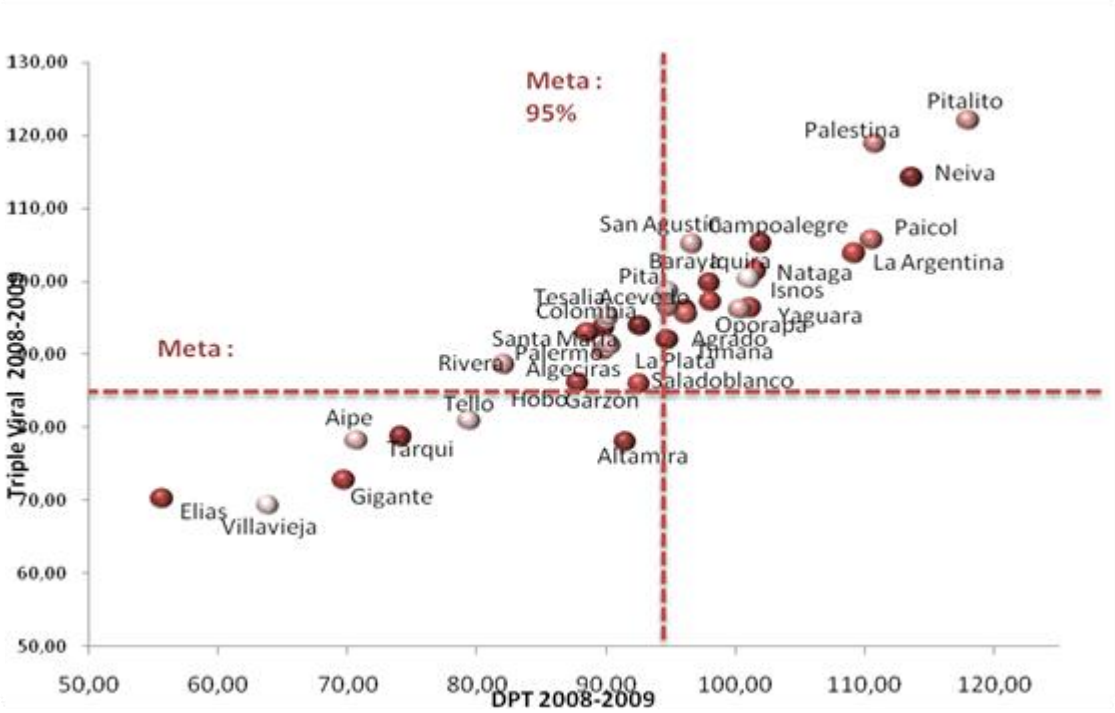

Gráfico 24. Cobertura de vacunación en el Huila, 2008-2009
Fuente: DANE, Estadísticas Vitales; Secretaría de Salud del Huila, Estadísticas Vitales Departamentales y RUAF.

Porcentaje de partos institucionalizados.	98.0%

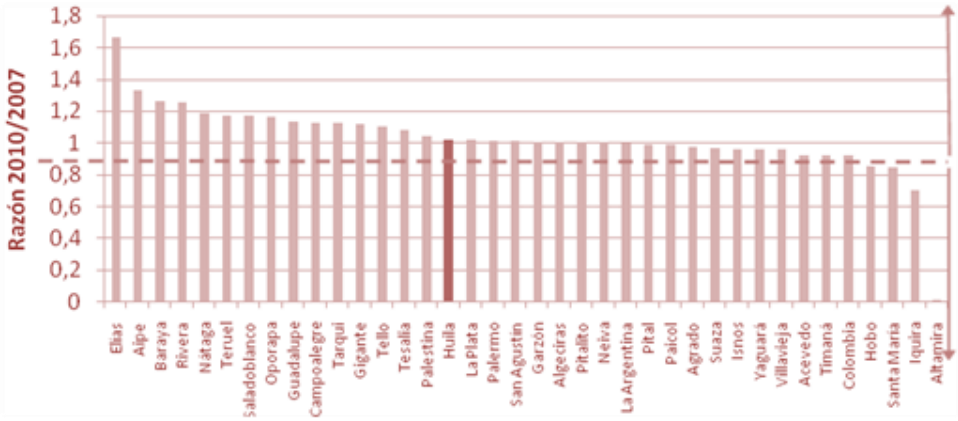

Gráfico 25. Atención del parto en instituciones y por personal calificado, a nivel municipal.
Fuente: DANE, Estadísticas Vitales y Proyecciones de Población, 1985-2020; Secretaría de Salud del Huila.

Tasa de mujeres en estado de embarazo con controles prenatales.	96.0%

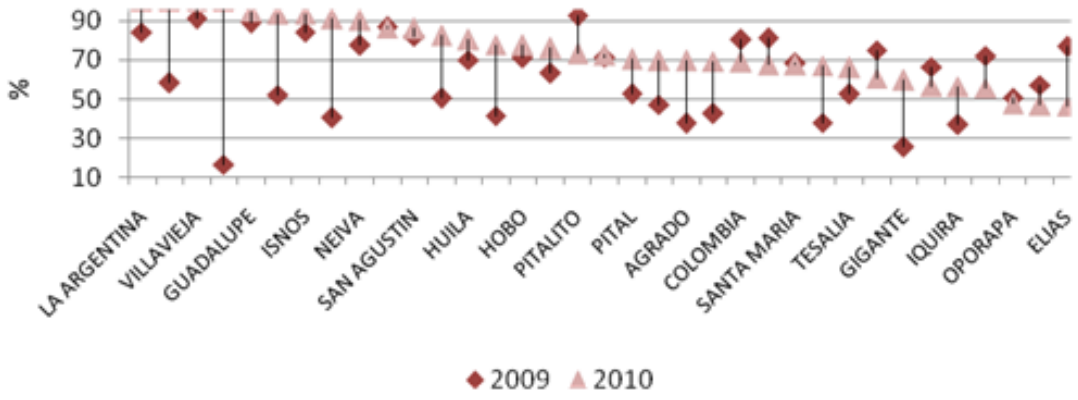

Gráfico 26. Asistencia a cuatro o más controles prenatales en los municipios.
Fuente: DANE, Estadísticas Vitales y Proyecciones de Población, 1985-2020; Secretaría de Salud del Huila.

Tasa de adolescentes gestantes - meta ODM (15%)	8.2%

En este indicador observamos que el Municipio de El Pital se encuentra por debajo de los valores establecidos por los Objetivos de Desarrollo del Milenio el cual es de 15% de adolescentes gestantes.

Comparando este valor con las tasas departamentales en donde tenemos un 19.50% de adolescentes gestantes y el país donde es de 19.0%, observamos que se deben implementar estrategias para mantener este indicador por debajo de las tasas del ODM.

Otro indicador positivo en el Municipio es la Mortalidad por cáncer de cuello uterino en donde no se han presentado casos de muerte por esta enfermedad.

Tasa de mortalidad en mujeres mayores de 18 años por causa de cáncer de cuello uterino.	0.0%

Tasa de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos.	0.0%

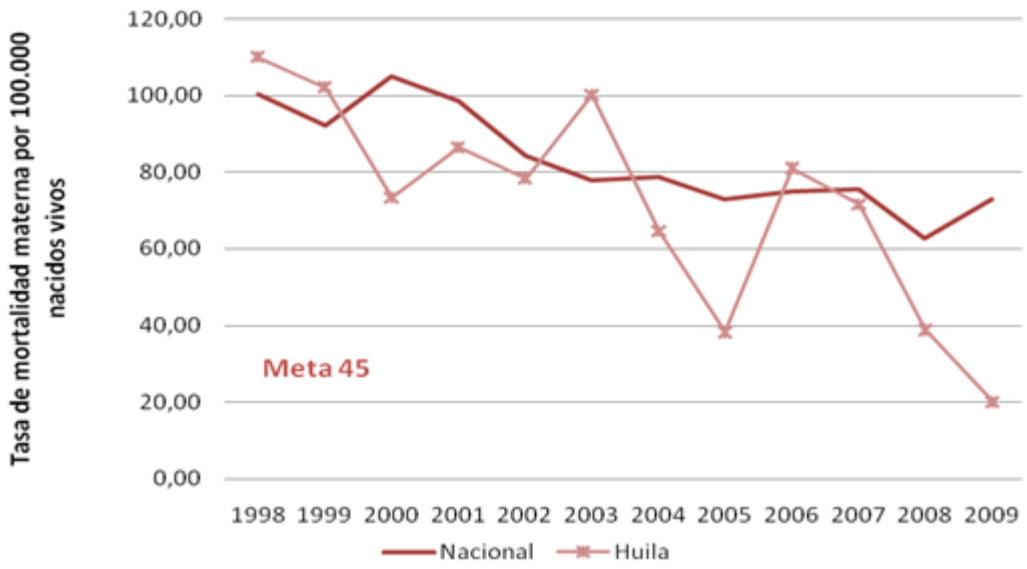

Gráfico 27. Razón de mortalidad materna en el Departamento del Huila.
Fuente: DANE, Estadísticas Vitales y Proyecciones de Población, 1985-2020; Secretaría de Salud del Huila.

Tasa de Mortalidad infantil (menores de un año) por cada mil nacidos vivos	6.13

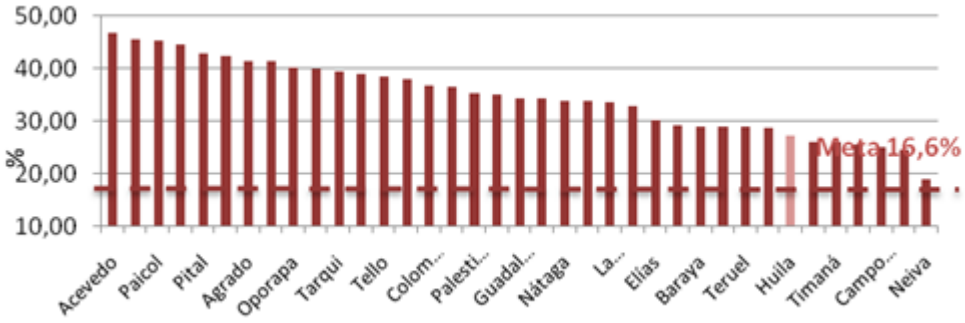

Gráfico 28. Tasa de mortalidad infantil en el Huila, 2010.
Fuente: DANE, Estadísticas Vitales y Proyecciones de Población, 1985-2020; Secretaría de Salud del Huila.

Tasa de Mortalidad infantil (menores de 5 años) por cada mil nacidos vivos	3.06

En cuanto a los casos de Dengue, observamos que en el Municipio para el año 2011 se presentaron 255 casos, lo que nos registra una Tasa de 33.98 por cada 100.000 Habitantes.

Dentro de los principales motivos y dificultades del sector Salud tenemos:

Motivos	Dificultades /Potencialidades
• Falta de empleo y recursos económicos de la población • Falta depuración del SISBEN • Evasión de afiliación al régimen contributivo. • Cultura de paternalismo con relación al estado, por parte de los ciudadanos. • Falta de fortalecimiento al programa de enfermedades transmitidas por vectores. • Falta de estrategias en el manejo del Plan Nacional de salud pública. • Difícil cambio de actitudes y conocimientos por parte de la población. • Expendio de alimentos con inadecuado manejo higiénico. • Consumo de agua no potable en algunos sectores del municipio. • No hay software acorde a las necesidades del sector salud. • Falta de capacitación del personal del sector administrativo en salud. • Falta de recursos económicos.	• No hay 100% en cobertura de afiliación al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS). • Presencia de patologías de interés en salud pública. • Ineficiente sistema de información del sector salud del Municipio. • Insuficiencia en Infraestructura y dotación en puestos rurales • Presencia de enfermedades crónicas prevenibles. • Presencia de enfermedades de salud mental por violencia intrafamiliar

Tabla 20. Motivos/Dificultades sector Educación. Fuente: Diagnostico participativo

1.2.3 Sector: Cultura

El municipio de El Pital no cuenta con una política pública clara en torno a la cultura municipal, que permita desarrollar proyectos estratégicos en el mediano y largo plazo y que se articulen al plan decenal de cultura.

No se tiene una línea base definida que permita tener un dato exacto del número de artistas y gestores culturales del municipio; dentro de los cuales encontramos danceros, rajaleñeros, bailarines, solistas, poetas y músicos, entre otros.

En la actualidad existe una casa asignada para las actividades y la promoción de la cultura, de propiedad del municipio, que requiere mantenimiento, adecuación y dotación de la planta física.
Así mismo, se percibe una falta de respeto por nuestras costumbres, tradiciones culturales y folclor, en donde se hace necesario promover valores relacionados con la honestidad y buen manejo de los recursos públicos.

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Gentilicio	Pitaleñ@s
Comida Típica	Asado y Sancocho Huilense, lechona, Pan de Cuajada.
Productos típicos	Café, panela, cacao, alfarería artesanal.
Eventos Culturales	San Pedro; Fiestas Patronales; subasta Ganadera, encuentro equino, agrícola y artesanal; Cumpleaños de El Pital.
Baile típico	Sanjuanero Huilense

Tabla 21. Caracteristicas culturales de El Pital. Fuente: E.O.T

Además se puede gestionar la creación del reinado del café, con el apoyo de la empresa privada, para promover toda la cultura alrededor de este cultivo, base de la economía de nuestro Municipio.

Se observa por otra parte, la falta apoyo a la banda de viento "Santa Rosa de Lima" y la recuperación del archivo histórico de nuestro "Edén de Paz", la implementación de la Banda Marcial para hacer presencia en los actos culturales, sociales, cívicos y encuentros locales, regionales y nacionales.

Como aspecto cultural relevante se debe gestionar la promoción de los santuarios religiosos y canalizar recursos para la conservación de los patrimonios históricos, culturales y religiosos como el de la Capilla de Nuestra Señora del Amparo.

Motivos	Dificultades /Potencialidades
• Poca inversión, planificación y apoyo gubernamental • Baja capacitación del sector • Carencia en información e investigación del sector • Deficiente protección del patrimonio cultural material e inmaterial	• Baja formación, promoción, creación y producción cultural y artística • Deficiencia en infraestructura para la promoción y creación artística solo en 9% de la población se vincula a eventos culturales

Tabla 22. Motivos/Dificultades sector Cultura. Fuente: Diagnostico participativo

1.2.4 Sector: Deporte y Recreación

.El deporte en El Pital se practica a nivel formativo y recreativo, siendo el fútbol, microfútbol, baloncesto y voleibol los (4) deportes de mayor preferencia, donde no se cuentan con unas escuelas de formación deportiva. Por otra parte, no se cuenta con una línea base de los deportistas, ni con una política pública clara, que permita desarrollar programas a corto, mediano y largo plazo.

A pesar de que se ha venido avanzando en la práctica del deporte y la recreación, aún persisten dificultades para desarrollar actividades deportivas, ya que no existe un programa estructurado, ni se cuenta con la implementación ni con los escenarios deportivos suficientes y adecuados para la práctica del deporte y la realización de actividades deportivas.

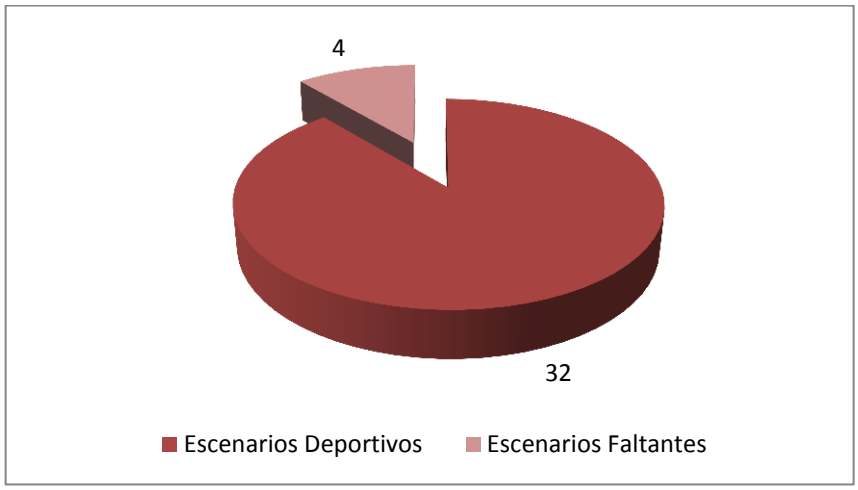

Gráfico 29. Escenarios Deportivos por veredas. Fuente: E.O.T

Dentro de los principales motivos y dificultades del sector Deporte tenemos:

Motivos	Dificultades /Potencialidades
• Poca inversión, planificación y apoyo gubernamental hacia el sector deportivo • Baja capacitación y estímulo a deportistas. • Poca apropiación de la comunidad a los escenarios deportivos	• Baja participación en deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre • Escenarios en regular estado para el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Tabla 23. Motivos/Dificultades sector Deporte. Fuente: Diagnostico participativo

1.3. Dimensión 3: AMBIENTE CONSTRUIDO

1.3.1 Sector: Agua Potable y Saneamiento Básico

El Municipio de El Pital presta el servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo a través de la Empresas Públicas del Pital y Agrado S.A-E.S.P, creada en el Marco de la Ley 142/1994.

En el servicio de agua potable podemos observar los avances del Municipio con respecto a este indicador, comparándolo con la cobertura del Departamento y los demás Municipios.

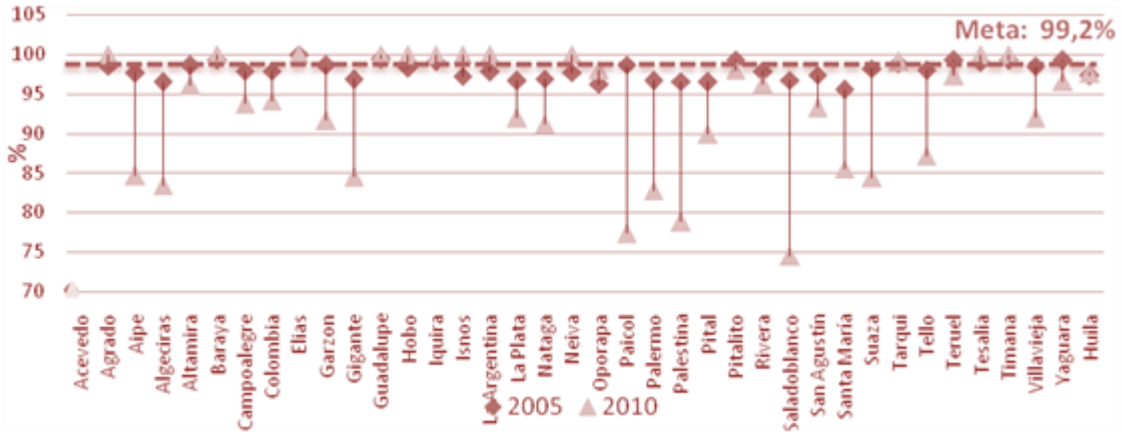

Gráfico 30. Evolución de la cobertura de acueducto en las zonas urbanas, 2005-2010. Fuente: PDD – Diagnostico Dptal

En el servicio de agua potable encontramos una cobertura de 96.50% en donde estamos por debajo de la Meta Departamental y de los ODM. Igualmente observamos las falencias en el tratamiento y potabilización del agua en los acueductos de la zona rural.

La meta fijada en los objetivos de desarrollo del milenio para el departamento del Huila en alcantarillado es la de alcanzar una cobertura en el sector urbano del 100% y del 60 % en el sector rural.

La meta fijada por el Huila en el 2015 para acueducto es del 97,6% para acueducto urbano y del 70,9% para acueducto rural.

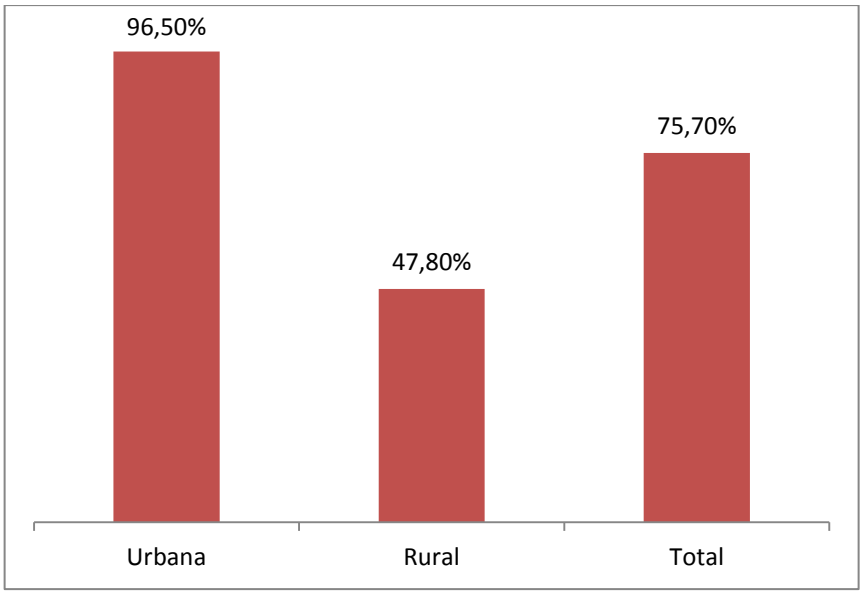

Gráfico 31. Tasa de Cobertura - Acueducto. Fuente: Planeación Municipal - MAVD

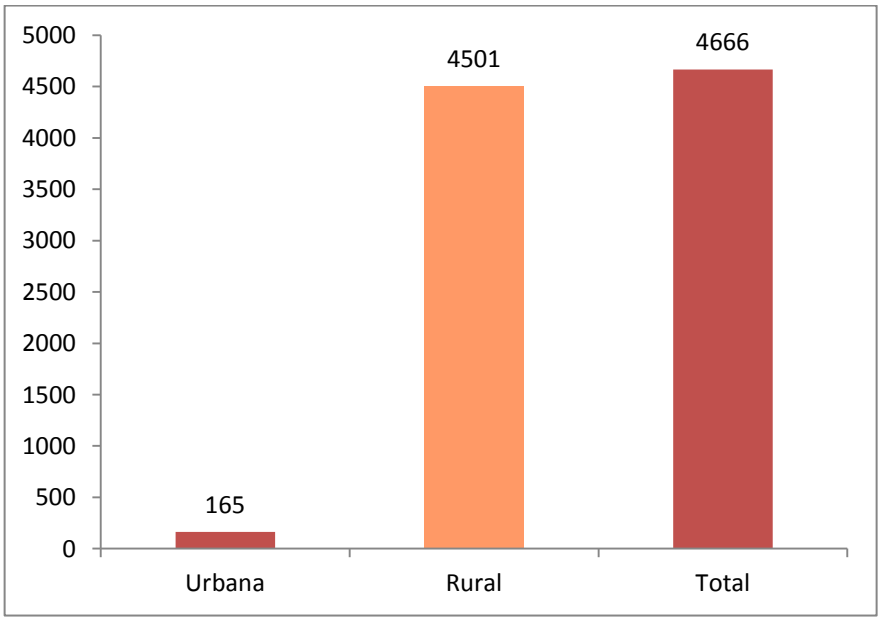

Gráfico 32. Personas sin servicio - Acueducto. Fuente: Planeación Municipal - MAVD

En el sector rural encontramos los siguientes acueductos veredales y regionales:

ACUEDUCTO	NOMBRE	COBERTURA
Regional	Tres Quebradas	Bajo Minas, San Antonio, La Mesa, San José, Flor Amarillo y Bajo San José
Regional	El Manantial	San Miguel, Las Minas
Regional	Peña Negra – Chimbayaco	Peña Negra, Chimbayaco
Regional	Cinco Veredas	Santa Rosa, Los Olivos, El Recreo, Playa Rica, El Retiro.
Veredal	El Uvital	Uvital
Veredal	El Cauchal	Cauchal
Veredal	El Amparo	El Amparo
Veredal	Arrayan y Hato viejo	Arrayan y Hato viejo
Veredal	Tinco	Tinco
Veredal	Alpes	Alpes
Municipal	Municipal	El Cuzco, El Carmen, La Galda y Zona Urbana.

Tabla 24. Sistemas de Acueducto en el Municipio. Fuente: Planeación Municipal

Tenemos los siguientes datos de cobertura con el sistema de alcantarillado en el casco urbano y en la zona rural:

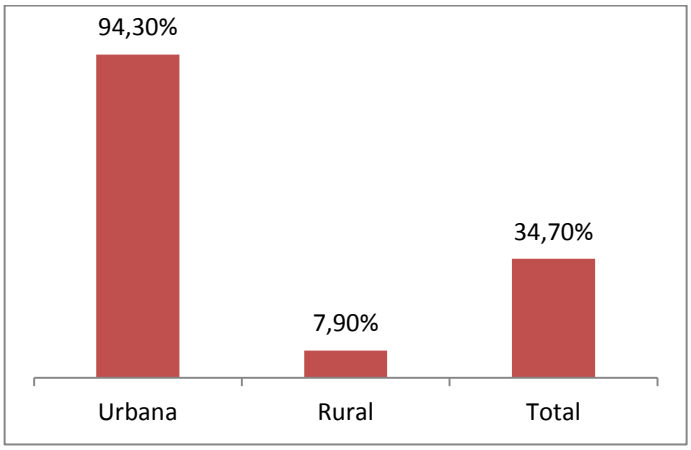

Gráfico 33. Tasa de Cobertura - Alcantarillado. Fuente: Planeación Municipal - MAVD

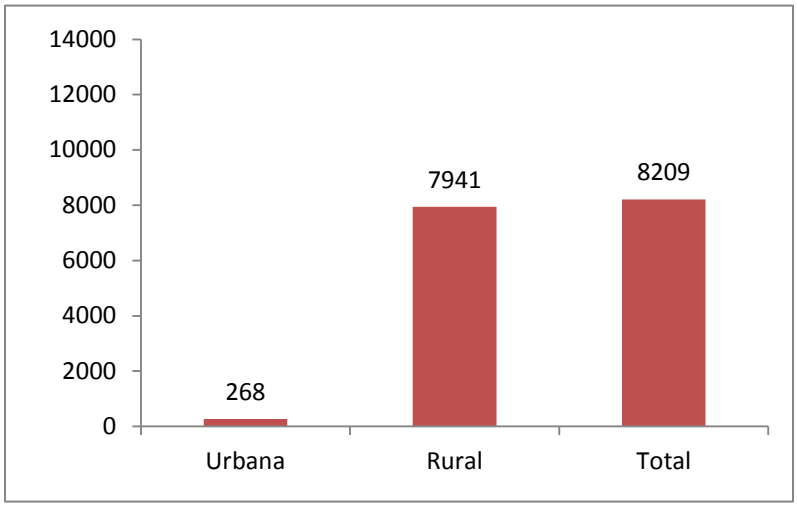

Gráfico 34. Personas sin servicio - Alcantarillado. Fuente: Planeación Municipal - MAVD

En el servicio de aseo, la Empresa de servicios públicos tiene un convenio para realizar la disposición final en el relleno sanitario del Municipio de Garzón, ya que es la manera más viable económicamente para los usuarios.

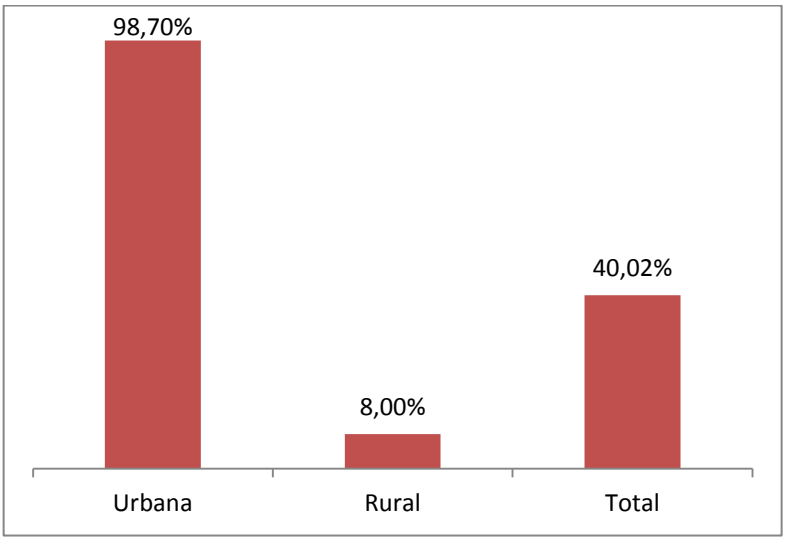

Gráfico 35. Tasa de Cobertura - Aseo. Fuente: Planeación Municipal - MAVD

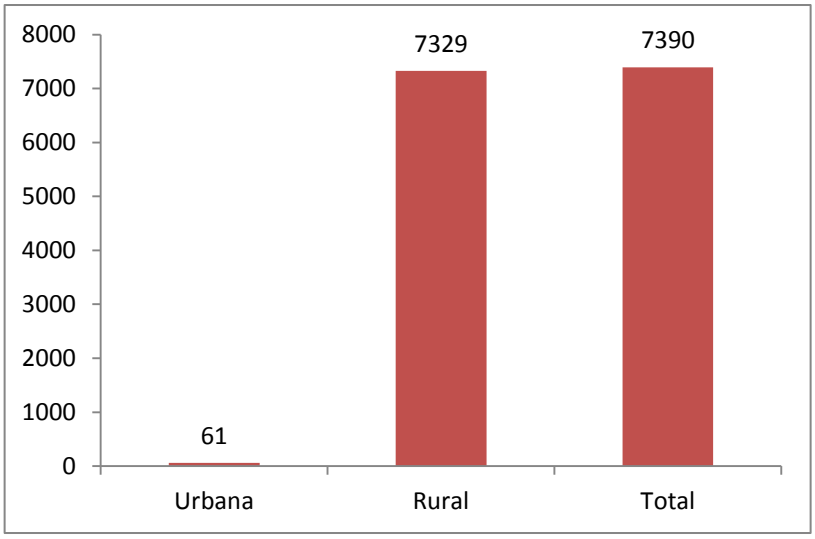

Gráfico 36. Personas sin servicio - Aseo. Fuente: Planeación Municipal - MAVD

Dentro de los principales motivos y dificultades del sector Agua potable y saneamiento básico tenemos:

Tabla 25. Motivos/Dificultades sector Agua Potable y Saneamiento B. Fuente: Diagnostico participativo

Motivos	Dificultades /Potencialidades
• Deficiente planificación para el sector • Poca gestión comunitaria y de la administración municipal para aumentar coberturas • Bajo nivel de ingresos de la población • Poca focalización de la inversión pública	• Falta cobertura en agua potable, especialmente en el sector rural • Falta cobertura en alcantarillado y nulo tratamiento de aguas residuales. • Deficiente manejo de residuos sólidos.

1.3.2 Sector: Otros Servicios Públicos

En este sector, si bien no son de competencia directa de la Administración Municipal tenemos algunos registros de cobertura del servicio de Gas Domiciliario y servicio de Energía en el casco urbano y el sector rural, que nos permiten trazar las metas para ampliar la cobertura de los mismos.

Servicio	Área		Personas Sin servicio	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Energía Eléctrica	90,0%	75,0%	470	2.156
Teléfono	32,0%	15,0%	3.199	7.329
Gas Natural	69,7%	0,0%	1.425	8.622

Tabla 26. Coberturas – Otros Servicios Públicos. Fuente: DANE – Planeación Municipal

En estos servicios, podemos observar que las coberturas en el casco urbano son aceptables, teniendo en cuenta que es un servicio pago por la comunidad; caso contrario en el tema del servicio de gas en la zona rural que es del 0%.

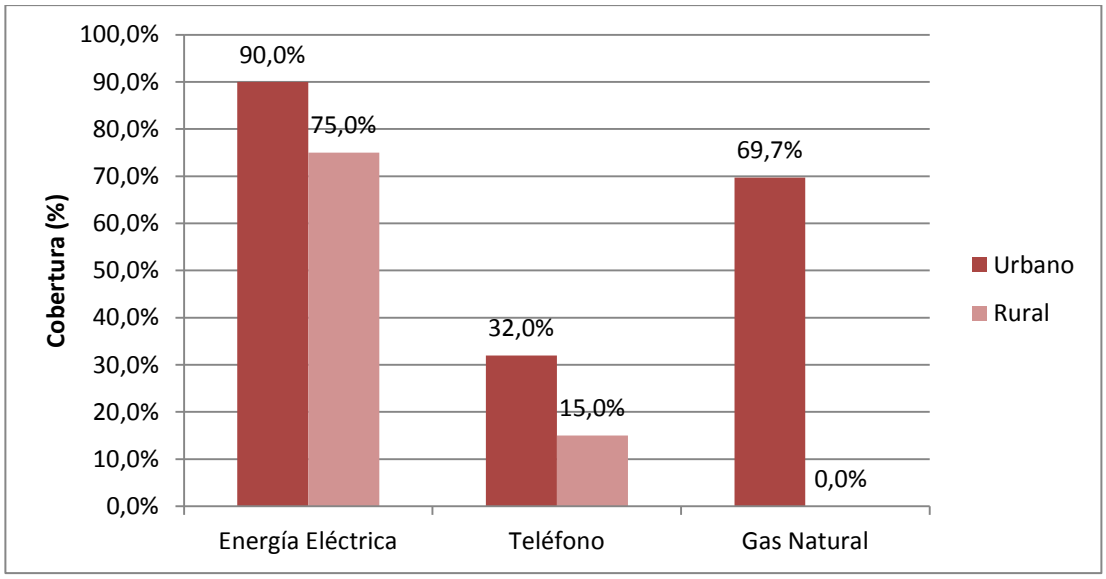

Gráfico 37. Tasa de Cobertura – Energía, Teléfono, Gas. Fuente: Planeación Municipal

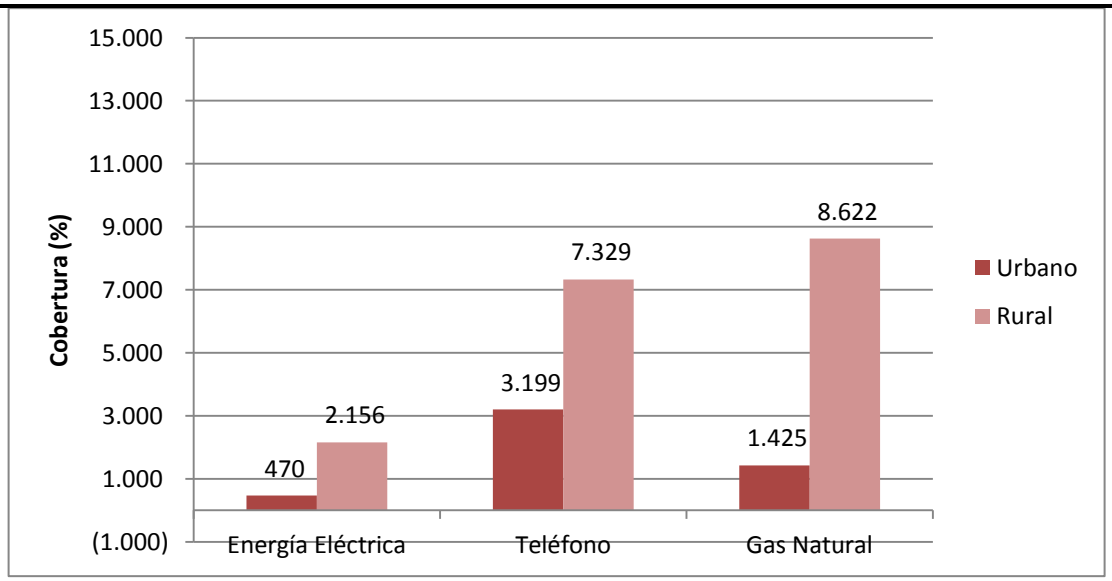

Gráfico 38. Personas sin servicio – Energía, Gas y Electrificación. Fuente: Planeación Municipal - MAVD

1.3.3 Sector: Vías y Transporte

En el sector de Vías y Transporte encontramos una falta de información en los archivos municipales, bastante preocupante; ya que no se tiene el conocimiento real de la longitud de las mallas viales del Municipio, teniendo en cuenta el orden y categoría de competencia.

De igual manera, podemos identificar que en el Municipio se presenta una malla vial en donde se encuentra distinguidas los siguientes órdenes:

La vías primarias del Municipio son las de tipo V1 y corresponde a aquellas vías Nacionales de segunda categoría, como la que comunica a Agrado – El Pital – La Plata; y la vía Pital – Tarqui. Poseen un ancho de calzada de 44 metros (22 metros desde el eje de la vía a cada lado). El eje vial que intercomunica la cabecera del Municipio con el Alto Líbano posee una gran importancia para la funcionalidad espacial del Municipio, por lo que se considera como una vía tipo 1 (V1), según el E.O.T.

V2 – conformadas por los ejes viales que intercomunican las veredas: Recreo – Olivos – Cauchal – Uvital; Socorro – Independencia – Alpes – Cuzco – Flor Amarillo – Vegón; Arrayan – Hato Viejo: El Pital – Chimbayaco – Peña Negra; La Mesa – San Antonio – San José. Estas vías deben tener un ancho de calzada no inferior a 15 MTS.

V3 – Corresponden a las vías que derivan de las V1 o V2, las cuales comunican las demás veredas: Las Mercedes; La Florida; Campoalegre; Playa Rica; Alto San Isidro; Monserrate; Bajo Minas; Retiro; Chorrillos – Independencia; San Joaquín; Tinco; Mirador; Peña Negra – Los Alpes; Socorro parte baja; Playa Rica – las Minas.

Se hace inevitable gestionar recursos a nivel Departamental y Nacional Para el mantenimiento de las vías y la creación de la Asociación de Juntas veredales. Con ella se promoverá el mantenimiento de las mismas y se gestionará en procura de vincular a nivel Local, Departamental y Nacional la necesidad de la pavimentación de las vías Pital – La Argentina y la vía Pital – Tarqui; al igual que la construcción de obras de arte en las vías terciarias y sus ramales para mejorar y optimizar la movilidad.

Motivos	Dificultades /Potencialidades
• Deterioro de la malla vial interveredal • Mal estado de vías urbanas	• Limitado acceso vial al sector rural • Baja cobertura en vías urbanas pavimentadas

• Reducida oferta de maquinaria para mantenimiento de vías • Limitación en recursos y en gestión del municipio • Gran cantidad de malla vial terciaria por atender.	• Limitaciones del municipio en la conectividad vial regional.

Tabla 27. Motivos/Dificultades sector Vías y Transporte. Fuente: Diagnostico participativo

1.3.4 Sector: Vivienda y Desarrollo urbano

El Pital cuenta aproximadamente con 3205 viviendas distribuidas así: 1148 en la cabecera municipal y 2104 en la zona rural con un promedio de 4.4 habitantes por vivienda. En el área urbana como característica básica, están realizadas en materiales no Perecederos como ladrillo, piedra o adobe, en el área rural también encontramos viviendas construidas con materiales no perecederos pero también encontramos construcciones en materiales perecederos como madera, cartón y paroi, que en su gran mayoría se encuentran ubicadas en la zona rural.

Área	Viviendas	Población	Déficits		Viviendas	
			Déficit Cuantitativo	Déficit Cualitativo	Nuevas	Mejoramiento
Cabecera	1.148	4.705	1,98%	18,71%	23	215
Rural	2.104	8.622	3,62%	34,29%	76	721
TOTAL	**3.252**	**13.327**	**5,60%**	**53,00%**	**99**	**936**

Tabla 28. Deficit cualitativo y cuantitativo - Vivienda. Fuente: DNP – Planeación Municipal

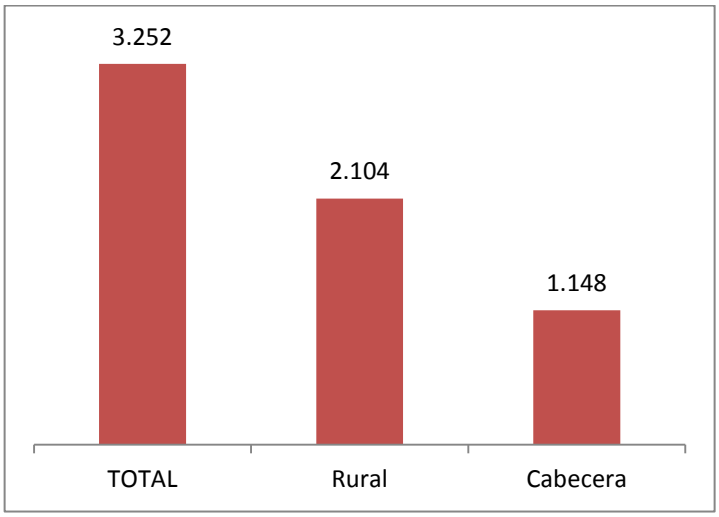

Gráfico 39. Número de Viviendas – El Pital. Fuente: DANE

Cabe resaltar que en el Casco urbano del Municipio se viene adelantando la construcción de (2) urbanizaciones con los aportes del Fondo de Vivienda Departamental – FONVIHUILA, el Municipio de El Pital y las comunidades con recursos del préstamo.

Estas urbanizaciones son: Edén de Paz (52) viviendas y Ciudad Jardín (55) viviendas.

Con este dato de viviendas nuevas, podemos comparar el déficit de vivienda en el Municipio:

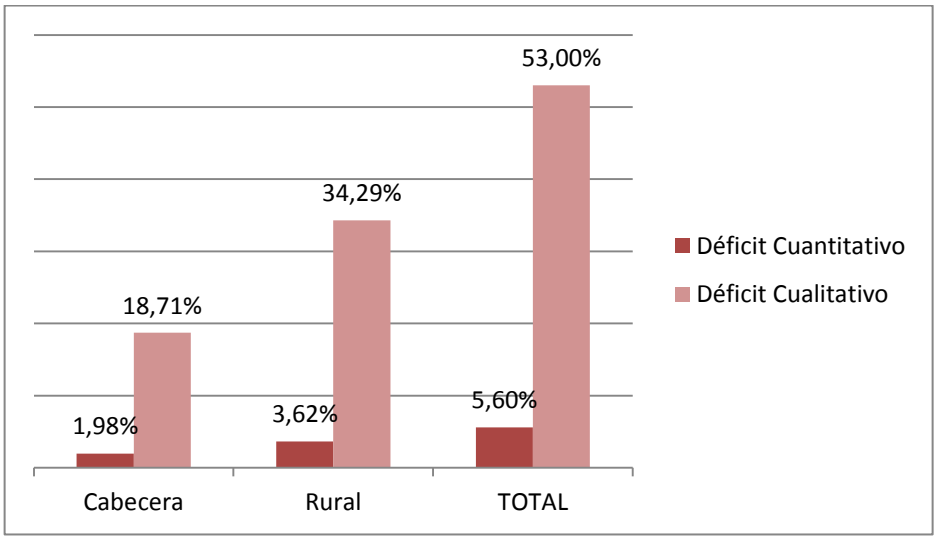

Grafica 40. Deficit cualitativo y cuantitativo - Vivienda. Fuente: DNP – Planeación Municipal

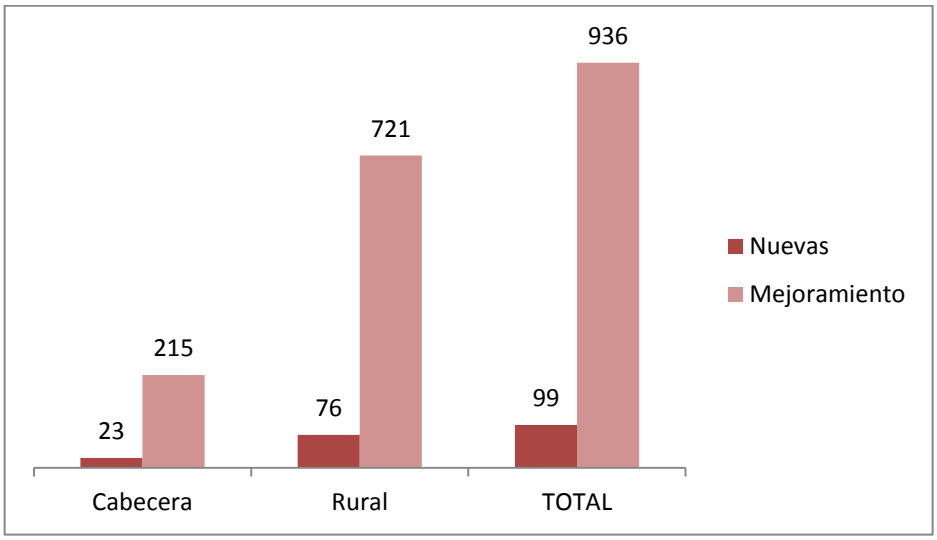

Grafica 41. Soluciones de Vivienda – Nuevas y Mejoramiento. Fuente: DNP – Planeación Municipal

Dentro de los principales motivos y dificultades del sector de Vivienda tenemos:

Motivos	Dificultades /Potencialidades
• Bajos Ingresos de la comunidad • Baja capacidad de gestión de la comunidad • Poca planificación y focalización de la inversión pública	• Altos índices de vivienda inadecuada y en subnormalidad • Familias sin acceso a vivienda

Tabla 29. Motivos/Dificultades sector Vivienda. Fuente: Diagnostico participativo

1.3.5 Sector: Equipamiento Municipal

El Municipio de El Pital, posee un equipamiento municipal básico en donde se destacan los equipamientos religiosos y los municipales, haciéndose sumamente necesario y urgente restaurar, realizar mantenimiento y actualizarlos.

Dentro de esos equipamientos encontramos:

- **Edificio Municipal**

- **Plaza de Mercado.**

Sus instalaciones están ubicadas en la zona noreste del perímetro urbano donde existen áreas cubiertas con algunos servicios y el mercadeo se realiza semanalmente (Domingos), que abastecen por lo general a la población de productos perecederos, que se cultivan en el municipio, como también frutas y verduras especialmente, productos que son traídos de la zona rural y algunos desde Garzón, Neiva y Bogotá.

Dentro de las instalaciones no existen puestos fijos, los productos son exhibidos sobre estructuras no aptas para tal fin atendido directamente por campesinos productores o por vendedores minoristas.

- **Matadero**

- **Zonas Recreativas**

El Municipio tiene en la zona urbana espacios para la recreación como:

Parque Principal: Es el principal espacio de reunión de las comunidades para la celebración de actos especiales como ferias y fiestas y demás, el estado presenta un deterioro acelerado debido a la mala calidad de los materiales, lo que amerita realizare acciones puntuales con el fin de su recuperación total.

Centro Recreacional La Nueva Esperanza: Lugar para la práctica de deportes como el Básquetbol y voleibol, piscina y cancha de Fútbol: Espacio para práctica de este deporte en la parte norte del Municipio, es un espacio con las especificaciones necesarias, requiriendo exclusivo mantenimiento para su conservación y su uso.

- **Cementerio**

Dentro de los principales motivos y dificultades del sector de Equipamiento Municipal tenemos:

Motivos	Dificultades /Potencialidades
• Carencia de proyectos y planificación inadecuada • Poca gestión de la administración para dotación de equipamientos. • Limitación presupuesto público.	• Carencia de equipamientos municipales para la competitividad • Restauración y mantenimiento de los equipos actuales.

Tabla 30. Motivos/Dificultades sector Equipamiento. Fuente: Diagnostico participativo

1.4. Dimensión 4: AMBIENTE NATURAL

1.4.1. Sector: Medio Ambiente

La problemática ambiental del municipio es el producto del desequilibrio que el ser humano ha propiciado, debido a la falta de respeto por los recursos naturales y la carencia de una cultura ambiental, en donde se deben realizar esfuerzos para que junto a la comunidad, Municipio de El Agrado, Estado y ONG´s se puedan adquirir predios en donde se encuentren nacimientos de agua que surtan acueductos, tanto veredales como el Regional Pital – Agrado, realizando la protección respectiva (reforestación y encerramiento).

Existen industrias generadoras de contaminación, tanto a nivel urbano como rural, en las que sebe trabajar, la adecuación a las normas ambientales vigentes y sumamente importante gestionar y hacer seguimiento al proceso de manejo de aguas servidas o residuales del área urbana.

De igual manera se ha podido establecer que falta incentivar proyectos de producción y siembra de árboles principalmente de especies nativas; como reforzar la educación en el área ambiental con las instituciones educativas. A demás dentro de las estrategias se estimulará con incentivos tributarios la conservación y protección de los recursos naturales, a la población del Municipio.

De igual forma, en materia ambiental se hace urgente iniciar con la descontaminación de las fuentes hídricas que se ven afectadas por el vertimiento de aguas residuales tanto en el casco urbano, como en los centro poblados, lo cual aumenta el riesgo ambiental y afecta las condiciones de salud de los habitantes del casco urbano, ya que de estas aguas se surten los acueductos.

Encontramos los indicadores de impacto analizados en el marco del diagnóstico ambiental dentro de los cuales tenemos:

- No se tiene el registro de afluentes, zonas hídricas y sectores ambientales
- No se encuentran caracterizados y con plan de manejo ambiental.
- No se conoce cuantas de las micro-cuencas abastecedoras de agua en el municipio se encuentran intervenidas ambientalmente.

- No se tiene el estimado de cuántas Hectáreas de predios se necesitan adquirir para protección de fuentes hídricas.

Motivos	Dificultades /Potencialidades
• Contaminación fuentes hídricas • Deforestación, tala y quema de árboles nativos • Inadecuadas prácticas agrícolas • Ampliación de la frontera agrícola • Mal manejo de residuos sólidos e inorgánicos • Desconocimiento y violación de normas ambientales • Permisibilidad en autoridades • Proyectos productivos sin sostenibilidad ambiental	• Riesgos para vidas humanas • Pobreza • Deterioro ambiental • Desequilibrio ambiental

Tabla 31. Motivos/Dificultades sector Medio Ambiente. Fuente: Diagnostico participativo

1.4.1.1 Sub - Sector: Gestión del Riesgo

En materia de prevención de desastres, se debe seguir apoyando el funcionamiento de la defensa civil y los bomberos voluntarios e incentivar la conformación de otros cuerpos de socorro que le permita al municipio realizar actividades de concientización y monitoreo continuo de la situación de riesgo y así tomar decisiones en momentos oportunos.
Dentro de los análisis realizados a las zonas de amenazas y los riesgos a los que el Municipio se encuentra expuesto tenemos:

Amenaza alta por inundación: avalanchas, inundaciones locales y puntos de inestabilidad en las veredas la Mesa, Flor Amarillo, Playa Rica, El Carmelo, San Antonio, Bajo Minas y Las Minas por la quebrada la Yaguilga; y las veredas Tinco, San Joaquín, Arrayanes y Hato Viejo por la quebrada Lagunilla; casco urbano por la quebradas La Yaguilga, Los Corales, quebrada seca, la cachema y el Chorro de las animas.

Amenaza por erosión: En el Municipio predomina la erosión laminar, reptación, surcos y cárcavas en el 90% del Territorio Rural. Las veredas más afectadas son Líbano, Peña Negra, Cauchal, San Miguel, Vegón, Monserrate, Alto San Isidro y El Socorro.

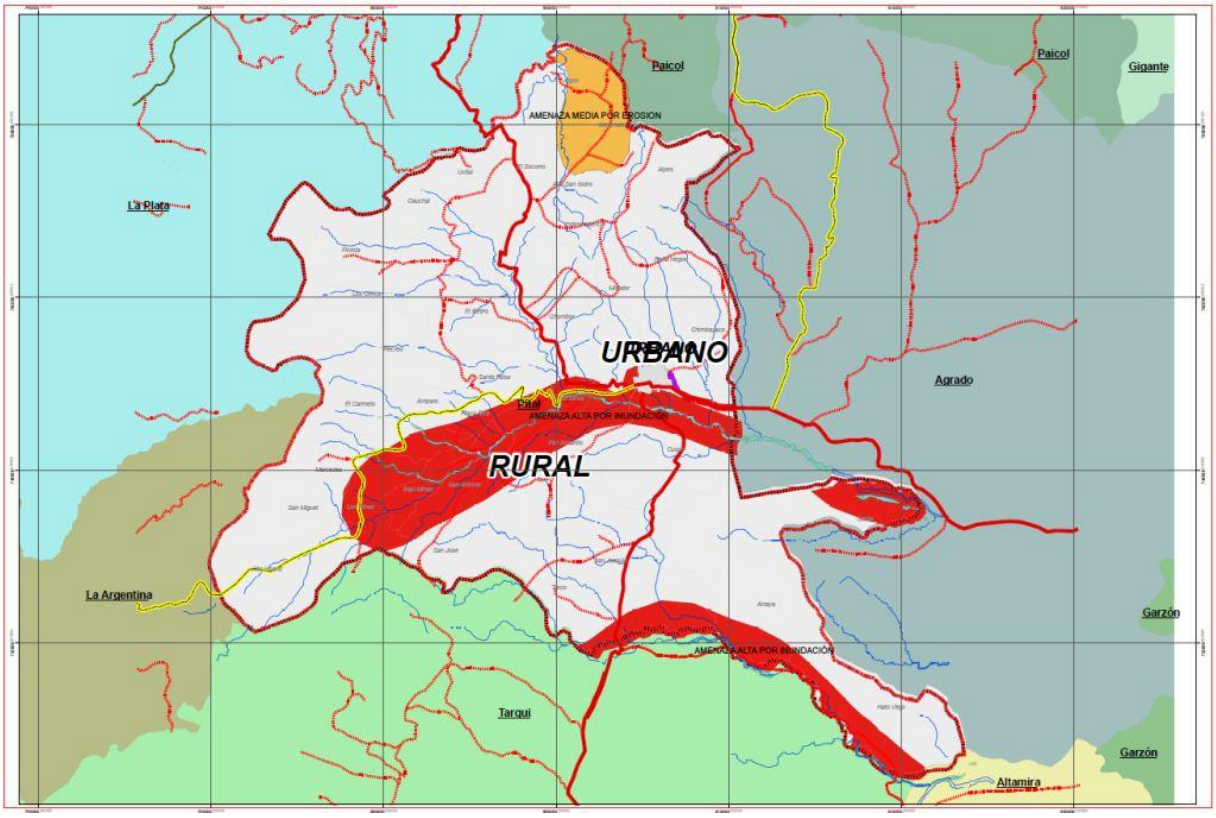

Plano 4. Zonas de Amenaza en el Municipio. Fuente: E.O.T.

Amenaza Geológicas: En el Municipio se presenta la falla Pital – Agrado que atraviesa al municipio de sur a norte pasando por las veredas Tinco, San Joaquín, Cusco y el Carmen.

1.5. Dimensión 5: ECONÓMICA

1.5.1 Sector: Empleo y Desarrollo, económico y turismo

En este sector encontramos que el Municipio de El Pital, no cuenta con una base de información clara, ni con una política de emprendimiento, productividad y desarrollo económico diseñada.

Las empresas Pitaleñas COAGROBRISAS, PITAYO, PLANTA DE BENEFICIO DE GANADO se deben apoyar a través de convenios con las entidades bancarias.

Dentro de los establecimientos comerciales del Municipio, distinguimos los siguientes datos:

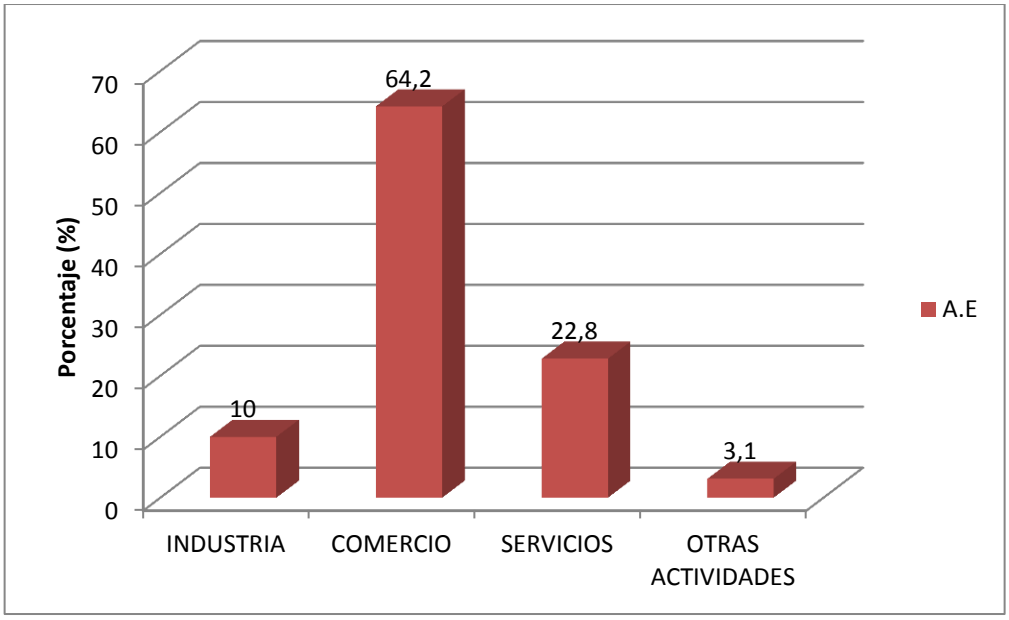

Gráfico 42. Establecimientos según actividad económica. Fuente: DANE.

Dentro de estos establecimientos comerciales, observamos muy poca generación de empleos en donde la mayoría de establecimientos tiene menos de 10 empleados.

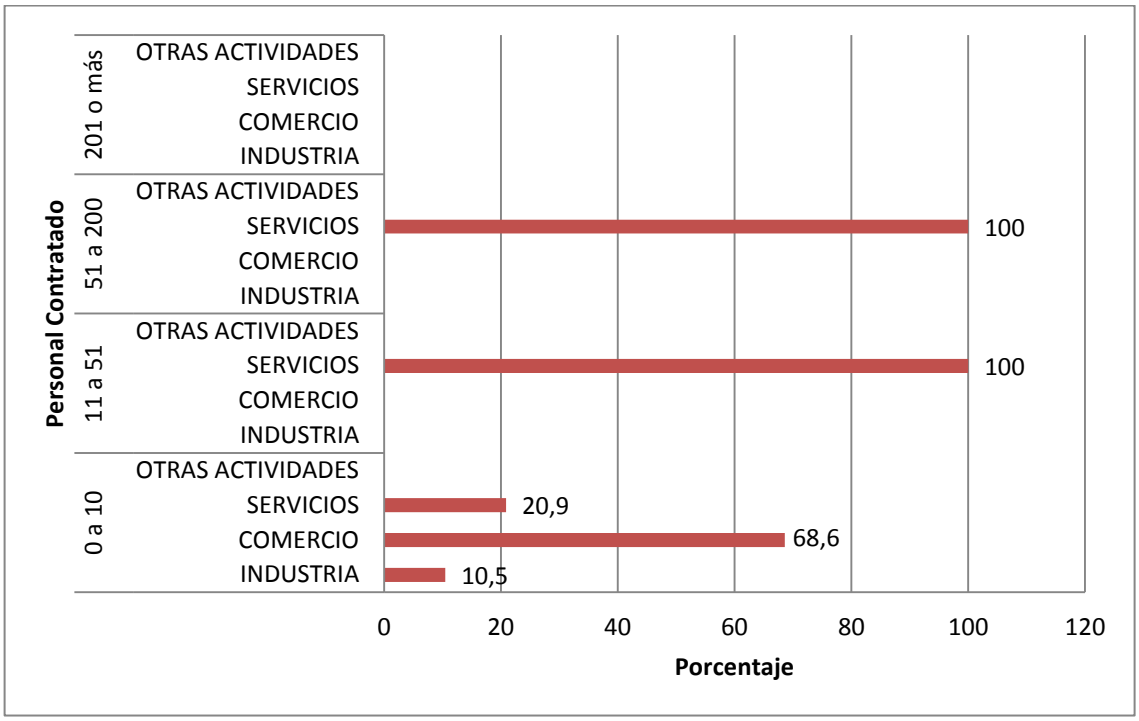

Gráfico 43. Personal por Establecimientos según actividad económica. Fuente: DANE.

Motivos	Dificultades /Potencialidades
• Carencia de política pública municipal para promoción del empleo • Economía fundamentada en sectores primarios sin mayor nivel de valor agregado • Poca conectividad regional y nacional • Baja formación del recurso humano • Deficiente investigación y desarrollo tecnológico • Escasa inversión de capital, limitado acceso a fuentes de financiación • Poco acceso a sistemas de información y comunicaciones • Bajo nivel en formación y promoción empresarial	• Bajos niveles de ingresos • Pocas oportunidades laborales • Deficiente desarrollo turístico • Diseñar y desarrollar una estrategia de promoción turística de El Pital; articulado con los municipios vecinos y que tenga en cuenta El Quimbo como elemento estructural futuro de la zona centro del Departamento

Tabla 32. Motivos/Dificultades sector Económico. Fuente: Diagnostico participativo

1.5.2 Sector: Desarrollo Agropecuario

En el Municipio de El Pital el producto más representativo es el café, seguido por la producción pecuaria en su dinámica económica y productiva la cual gira alrededor del sector primario.

Por otra parte, existe la necesidad de construir infraestructura adecuada para realizar el procesamiento del café y cacao (secaderos, filtros para las aguas mieles, beneficiaderos ecológicos). De Igual manera, se hace necesaria la caracterización e identificación de otros sectores productivos que contribuyen al desarrollo económico del municipio.

Como mecanismo de obtención de recursos para la financiación de las labores del sector agropecuario, se promoverá los créditos asociativos.

Es primordial el promover la inseminación artificial en el ganado bovino, como estrategia para mejorar la base genética y obtener mayores rendimientos en leche y carne.

Motivos	Dificultades /Potencialidades
• Poca participación del gobierno en la promoción del desarrollo rural • Bajo nivel de planificación y coordinación intersectorial • Economía fundamentada en sectores primarios sin mayor nivel de valor agregado • Desconocimiento de fuentes de financiación • Deficiente investigación y desarrollo tecnológico • Baja formación del recurso humano • Poca conectividad regional y nacional • Degradación del ambiente	• Deterioro ambiental • Pocas oportunidades laborales • Bajos ingresos y rentabilidad de la comercialización • Falta de comercialización y mercadeo seguro. • Las fincas no poseen proyectos de auto sostenibilidad

Tabla 33. Motivos/Dificultades sector Agropecuario. Fuente: Diagnostico participativo

1.6 Dimensión 6: POBLACIONAL

1.6.1 Sector: Atención a la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Jóvenes

En el marco de la Ley 1098/2006, el Municipio de El Pital, realiza el diagnóstico de la primera infancia, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, las categorías, áreas y objetivos de derechos en cada uno de los grupos poblacionales.

Por esta razón tenemos los siguientes datos comparativos de todos estos lineamientos.

Huila y El Pital. Población Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes							
Ciclos de Edad	Grupo de Edad - Años	Departamento - Huila			Municipio - El Pital		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Primera Infancia	0 - 5	66.047	69.025	135.072	793	826	1.619
Infancia	6 - 11	67.671	70.519	138.190	893	906	1.799
Adolescencia	12 - 17	68.943	71.839	140.782	826	775	1.602
Jóvenes	14 - 26	131.039	136.864	267.903	1.446	1.409	2.854

Tabla 34. (Fuente: DANE) Proyecciones de población municipal por sexo y edades simples 0-19 - 2005-2020

1. Existencia: Relacionados con las condiciones esenciales para preservar la vida.		
Todos Vivos		
Primera Infancia Infancia	Tasa de Mortalidad Materna	0%
	Tasa de Mortalidad Infantil de 0 – 1 año	6.13/1000
	Tasa de Mortalidad infantil de 1 – 5 años	3.06/1000
Ninguno Desnutrido		
Primera Infancia	Tasa de Mujeres gestantes con anemia nutricional	0.1%
	Tasa de niños y niñas con bajo peso al nacer	2%
	Tasa de desnutrición Crónica en menores de 5 años	0.1%
	Tasa de menores de 5 años con seguimiento	96%

	nutricional		
Infancia	Tasa de niños y niñas con controles de Crecimiento y Desarrollo.	98%	
Todos Saludables			
Primera Infancia	Tasa de mujeres gestantes con sífilis diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17 de embarazo	0%	
	Tasa de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se aplicaron la prueba de ELISA	100%	
	Tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años	15.3%	
	Tasa de morbilidad por ERA en menores de 5 años	18.3%	
	Tasa de menores de un año con esquema completo de vacunación.	91.1%	
Ninguno sin Familia			
		Mujeres	Hombres
Primera Infancia Infancia Adolescencia	N° Niños, Niñas y Adolescentes declarados en situación de Adoptabilidad.	0	0
Primera Infancia Infancia Adolescencia	Tasa de Niños, Niñas y Adolescentes declarados adoptables, dados en Adopción.	0	0
2. Desarrollo: Relacionados con las condiciones básicas para progresar en la condición y dignidad humanas.			
Ninguno sin Educación			
Primera Infancia	Tasa de Cobertura Bruta en Transición	242	
Infancia	Tasa de Cobertura Bruta en Primaria	1600	
Adolescencia	Tasa de Cobertura Bruta en Básica	1026	
Jóvenes	Tasa de Cobertura Bruta en Media	293	
	Tasa de Ingreso a la Educación Superior	1.7%	
Todos Jugando			
Primera Infancia Infancia Adolescencia Jóvenes	N° de Escenarios para la práctica del Deporte	32	
Primera Infancia Infancia	N° de Escuelas de Formación Deportivas	1	

Adolescencia Jóvenes		
Todos capaces de manejar afectos, las emociones y la sexualidad.		
Adolescencia Jóvenes	Tasa de Embarazo	8.3%
3. Ciudadanía: Relacionados con el hecho de ser tratados como ciudadanos; es decir, como personas participantes y con todos los derechos.		
Todos Participando en Espacios Sociales.		
Adolescencia Jóvenes	N° Consejos Municipales de Juventud creados	0
Ninguno sin Registro		
Primera Infancia	Tasa de Recién Nacidos Registrados	100%
4. Protección: Relacionados con aquellos factores perjudiciales para la integridad humana.		
Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la Ley.		
Primera Infancia Infancia Adolescencia Jóvenes	Tasa de maltrato y abuso sexual	14 casos
Primera Infancia Infancia Adolescencia Jóvenes	N° de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes victimas de Desplazamiento Forzado	119
Primera Infancia Infancia Adolescencia Jóvenes	N° de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes victimas de Minas Antipersonas	0
Primera Infancia Infancia Adolescencia Jóvenes	N° de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes victimas de Reclutamiento por grupos al margen de la Ley	0
Ninguno en actividad perjudicial.		

Primera Infancia Infancia	Tasa de Niños y Niñas en situación de mendicidad	0.3
Infancia Adolescencia	Tasa de empleo Infantil y en Adolescentes	0.9
Adolescentes acusados de violar la Ley Penal con su debido proceso.		
Infancia Adolescencia Jóvenes	N° de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes infractores de la ley penal atendidos	6

Tabla 35. Diagnostico de Infancia y Adolescencia

Los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y a las madres comunitarias, necesitan ser fortalecidas; al igual que fortalecer los hogares FAMI (Mujer, Familia, infancia).

1.6.2 Sector: Equidad de Género – Mujeres

En el Municipio de El Pital se han visto algunos adelantos con respecto a la equidad de género, logrando vincular en un porcentaje bajo la participación de la mujer en los procesos comunitarios y de liderazgo social, económico y político, lo que ha traído como consecuencia que aun falten programas que contribuyan en la organización de la mujer y participación de esta en los procesos de desarrollo local.

Encontramos en el Porcentaje de Distribución de la población por sexo, que existe un mayor número de hombres en el Municipio contando con un porcentaje de 51,8% con respecto al 48,2% de Mujeres.

Área	Mujeres	Hombres	TOTAL
	Año 2011		
Cabecera	2.268	2.437	4.705
Rural	4.156	4.466	8.622
TOTAL	**6.424**	**6.903**	**13.327**

Tabla 36. (Fuente: DANE) Población por sexo y área de localización

Entidad	Mujeres	Hombres	TOTAL	% Participación Femenina
	Año 2012			
Administración Municipal	5	6	11	45%
ESE - San Juan de Dios	9	2	11	82%
Empresa de Servicios Públicos de Pital - Agrado E.S.P.	4	8	12	33%

Tabla 37. Población por sexo en las Entidades Municipales. Fuente: Secretaria de Gobierno

El municipio deberá fortalecer los grupos asociativos de madres comunitarias, cabezas de hogar y demás organizaciones de la mujer en el cuatrienio.

1.6.3 Sector: Población Victima de la Violencia y Desplazados

El Municipio de El Pital por ser un territorio en su gran mayoría pacífico y con la capacidad de brindar herramientas para el desarrollo colectivo, se caracteriza por ser municipio receptor de un gran número de población en situación de desplazamiento encontrando los siguientes datos:

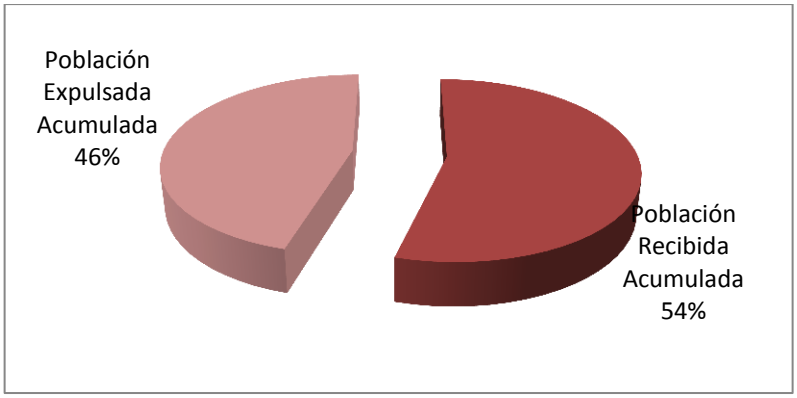

Gráfico 44. Población en situación de desplazamiento. Fuente: DNP – Ficha Municipal.

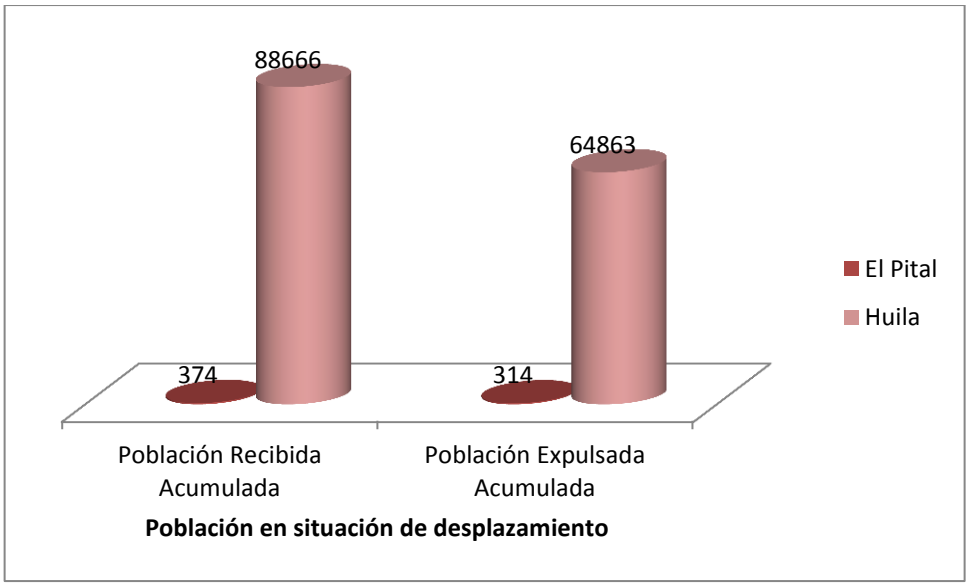

Gráfico 45. Comparativo población desplazada en el Huila. Fuente: DNP – Ficha Municipal.

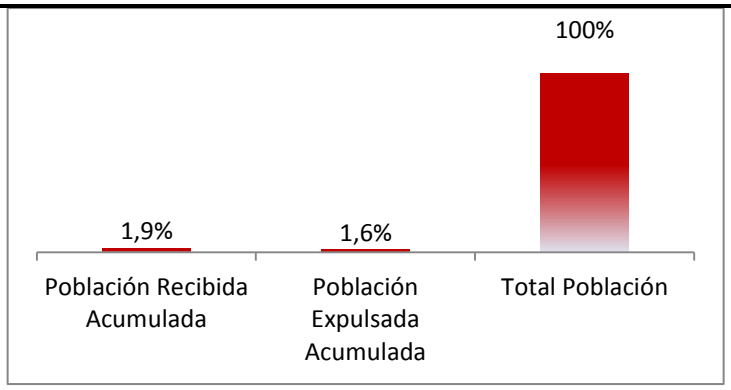

Gráfico 46. Comparativo población desplazada en el Municipio. Fuente: DNP – Ficha Municipal.

1.6.4 Sector: Población en Situación de Pobreza Extrema

Según los datos demostrados en el Estado de avance en la gestión de logros de la red Unidos de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema en el Municipio de El Pital tenemos:

INDICADORES POBLACIÓN UNIDOS		El Pital	Huila
Generalidades	Número de Personas	2.398	226.121
	Número de Familias	570	58.621
	Promedio de Integrantes	4,2	3,9
	Porcentaje de Mujeres	49,3%	49,8%
	Porcentaje de Desplazados	6,1%	13,7%
	Promedio de Edad	26	26
	Porcentaje Ruralidad	49,7%	37,2%
	Porcentaje Menores de Edad	46,1%	44,5%
Indicadores de Pobreza	ICV	57,4	60,0
	NBI	2,4	2,1

Tabla 38. **Indicadores Población Red Unidos.**

En lo relacionado con la distribución de la población por Ciclos de edad, se observa que el 30% de la población está entre el ciclo de Adolescencia, Infancia y Juventud (28%) y en una menor proporción la población menor de cinco años (13%).

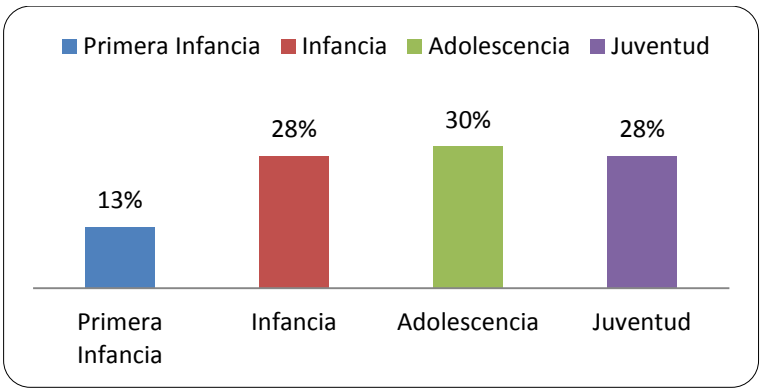

Gráfico 47. Distribución por ciclos de edad – Población Red UNIDOS. Fuente: Sistema de Información UNIDOS.

Ciclos	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud

de Edad												
	0 - 5 Años			6 - 11 Años			12- 17 años			18 - 26 años		
	Mujer	Hombre	TOTAL	Mujer	Hombre	TOTAL	Mujer	Hombre	TOTAL	Mujer	Hombre	TOTAL
PITAL	98	99	197	210	204	414	236	209	445	215	196	411

Tabla 39. Indicadores Población Red Unidos. Fuente: Sistema de Información UNIDOS.

De acuerdo al reporte del Sistema de información Infounidos, se registra un total de población de Niños y niñas, adolescentes y jóvenes en la estrategia de 1.467 personas, en donde, se debe prestar especial atención, toda vez que en el capítulo IV Igualdad de oportunidades para la prosperidad social del Plan Nacional de Prosperidad Social se manifiesta la prioridad de diseñar e implementar una estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia (Estrategia de Cero a Siempre), en la cual se incluyan los componentes de salud, nutrición, educación inicial, cuidado y protección, en el Municipio el total de población a incluir en esta estrategia es de 197 niños y niñas, así mismo plantea estrategias con un enfoque de protección integral: Reconocer los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, asegurar su garantía y cumplimiento, prevenir que esos derechos sean amenazados o vulnerados y restablecer aquellos que han sido vulnerados.

Por otro lado, en relación a la fuerza de trabajo, se observa que la Población en edad de Trabajar (PET), asciende a un 45.2% de la población y económicamente activa (PEA) se encuentra solamente el 20.2%

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Población en Edad de Trabajar **PET**	**1.638**	**45.2%**
Población económicamente activa **PEA**	**735**	**20.2%**

Tabla 40. Fuerza de Trabajo en los pobres extremos Municipio de El Pital Fuente: Sistema de Información UNIDOS

Finalmente, es importante señalar que en la población en pobreza extrema se encuentra que el 5% presenta situación de discapacidad (184 personas), existe un total de 192 hogares, que presentan señales de riesgo alto en dinámica familiar (Violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de drogas o embarazo adolecente), y se presenta una población de adultos desocupados que asciende al 1.7% (65 personas).

OTROS INDICADORES DEL TERRITORIO	CANTIDAD
Personas en situación de discapacidad	184
Adultos desocupados (Hombres y mujeres entre 18 y 65 años)	65
Adolescentes embarazadas o lactando (Niñas entre 10 y 15 años)	2
Hogares con señales de riesgo alto en dinámica familiar (Violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de drogas o embarazo adolecente)	192

Tabla 41. Otros Indicadores del Territorio Fuente: Sistema de Información UNIDOS. Reporte de Política Social. 26 de Enero de 201

1.6.5 Sector: Población de la Tercera Edad

El Municipio de El Pital viene prestando atención al adulto mayor, especialmente el proyecto que se desarrolla en el "Hogar del Adulto Mayor", donde se le presta atención relacionada con techo y alimentación a 35 abuelos.

Según la distribución de la población por edades en el Municipio de El Pital encontramos una comunidad de tercera edad de 1236 abuelitos, lo que representa un porcentaje del 9,27% de toda la población, distribuidos de la siguiente manera:

Edades	Mujeres		Hombres	
	Cantidades	(%)	Cantidades	(%)
60 - 64	167	1,25%	201	1,51%
65 - 69	137	1,03%	172	1,29%
70 - 74	135	1,01%	169	1,27%
75 - 79	53	0,40%	88	0,66%
80 y +	40	0,30%	74	0,56%

Total	**532**	**3,99%**	**704**	**5,28%**

Tabla 42. Distribución de la Población de Tercera Edad.

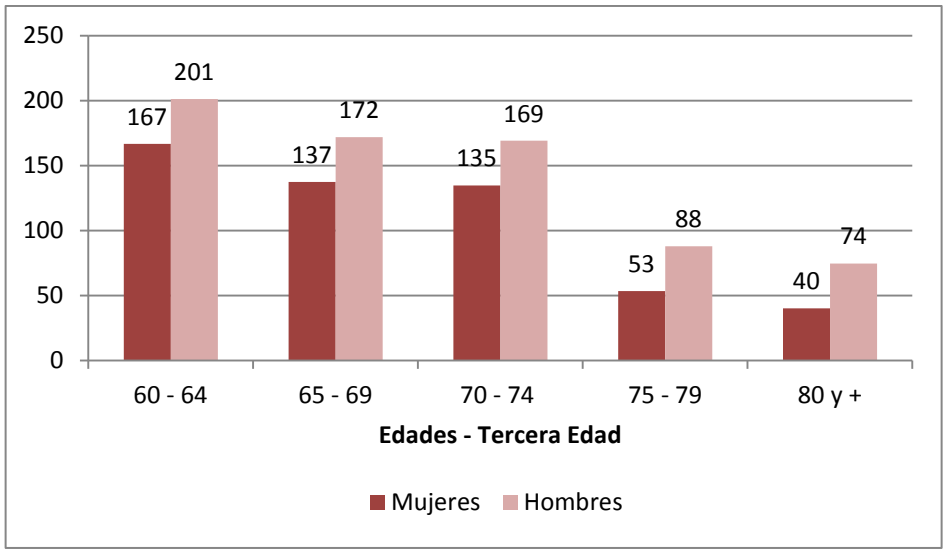

Gráfico 48. Comparativo población Tercera Edad. Fuente: Censo DANE.

1.6.6 Sector: Población en Situación de Discapacidad

En el Municipio viene funcionando el Consejo Municipal de Discapacidad, el cual se debe fortalecer a través de la Secretaria de Salud Departamental para poder implementar unas políticas públicas bien definidas y con apoyos reales a este tipo de población.

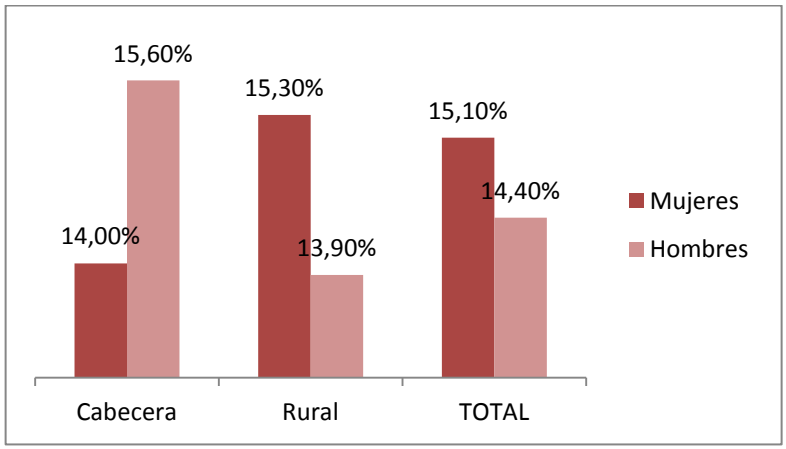

Gráfico 49. Población con Limitaciones permanentes. Fuente: Censo DANE.

Dentro de los principales motivos y dificultades del sector de Equipamiento Municipal tenemos:

Motivos	Dificultades /Potencialidades
• Carencia de política pública municipal para la población más vulnerable • Falta de atención a algunas necesidades prioritarias para la primera infancia • Baja formación del recurso humano • Escasa inversión a los problemas de la comunidad vulnerable • Bajo nivel en formación y promoción empresarial	• Bajos niveles de ingresos • Falta de revisión a quienes se hacen los aportes • Diseñar y desarrollar una estrategia para ampliar la cobertura • Pensar en las grandes necesidades de la comunidad vulnerable.

Tabla 43. Motivos/Dificultades sector Grupos Vulnerables. Fuente: Diagnostico participativo

2. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO – MESAS DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD

En cumplimiento con la normatividad vigente en la elaboración del plan de desarrollo en los concerniente con la participación comunitaria, se realizó el trabajo de socialización de las dimensiones estratégicas del proyecto del plan, explicando el objetivo de cada una de ellas, así como los sectores y programas de cada sector dando a conocer los indicadores de resultado por los cuales se medirán las estrategias a desarrollar en los cuatro (4) años de vigencia del plan de desarrollo ***"Construyendo Sociedad para un Mejor Futuro".***

Igualmente se realizó el importante trabajo de concertar el diagnostico participativo, en donde cada una de las comunidades plasmo en los formatos suministrados por el Departamento Nacional de Planeación, las necesidades sentidas por cada uno de los sectores en donde se destacaron entre otros:

EDUCACIÓN
SALUD
VÍAS – RED TERCIARIA DEL MUNICIPIO
VIVIENDA
AGUA POTABLE
MEDIO AMBIENTE
DEPORTE
CULTURA
TERCERA EDAD

Entre otros, lo que nos dará un parte de seguridad en la implementación de estrategias puntuales, para tratar de solucionar los problemas de cada una de las regiones del Municipio de El Pital.

Anexo a este documento encontramos algunos de los formatos diligenciados por la comunidad y el registro fotográfico de las socializaciones.

III PARTE: ESTRATÉGICA

VISIÓN

En el año 2032, El Pital será pionero en producción agroambiental en el centro del Departamento del Huila, conservando una sociedad integra y unida con igualdad de oportunidades, un municipio con economía prospera, con justicia social y con respeto por el medio ambiente.

MISIÓN

EL Pital es un Municipio comprometido con el desarrollo de una Administración transparente y eficiente, que planea y gestiona para mejorar el desarrollo social y económico sostenible, indagando persistentemente en la eficiencia, la eficacia en la prestación de servicios con calidad, con el propósito de mejorar continuamente la calidad de vida y progreso de la población Pitalense.

ENFOQUE DEL PLAN

El desarrollo del plan, se desplegará desde el reflejo de un enfoque territorial. La planificación bajo este enfoque, es un proceso integral que articula diferentes políticas públicas –socioculturales, económicas, ambientales, políticas e institucionales– para alcanzar territorios sostenibles, competitivos, equitativos y gobernables, este enfoque refleja la manera como los agentes económicos, sociales y gubernamentales logran moldear los elementos geográficos y naturales, agregándoles valor y transformándolos en bienes y servicios públicos y privados.

Desde el punto de vista de la planificación y la gestión de las políticas públicas, implica reconocer por lo menos cinco elementos:

(1) el territorio es producto de una construcción social;
(2) la planificación, las políticas y las acciones tienen una incidencia en el territorio y sus habitantes, como agentes del desarrollo;
(3) las políticas públicas deben estar siempre contextualizadas mundial, nacional, regional y localmente para crear ventajas competitivas y reducir los riesgos e impactos de situaciones adversas;
(4) destacar el papel de la cooperación entre agentes públicos y privados, nacionales y locales, como elemento fundamental para la gestión del desarrollo; y
(5) la importancia del papel del Estado, especialmente en lo relativo a la provisión de bienes públicos, la dirección y la regulación de la economía, junto con construcción de la democracia y la institucionalidad.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Crear las condiciones para convertir en atenciones concretas todas las necesidades esenciales de los habitantes del municipio, buscado fortalecer las relaciones de solidaridad, fomentando la cultura de la convivencia, Aportando al posicionamiento de El Pital Huila como municipio con vocación agroindustrial que crece en lo económico, con justicia social y con respeto por el medio ambiente.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN

- La primera Línea, ***PITAL, CONSTRUYENDO FUTURO POR EL MEDIO AMBIENTE***, va dirigida a Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente necesaria para construir futuro, contribuyendo con el desarrollo de ecosistemas seguros disminuyendo los impactos negativos sobre el territorio.

- La segunda Línea, ***CONSTRUYENDO FUTURO PARA LOS GRUPOS VULNERABLES***, busca Crear las condiciones para que los habitantes de mayores condiciones de desprotección y vulnerabilidad, puedan acceder a todos los servicios necesarios avanzando hacia un municipio capaz de convertir en atenciones concretas las necesidades esenciales para que todos vivamos una vida más digna.

- La tercera Línea, ***PITAL, PRODUCTIVO Y CON POSICIONAMIENTO REGIONAL***, hace referencia a la necesidad de promover el espíritu emprendedor y la capacidad de generar riqueza con el trabajo productivo. Pero en ese importante empeño es necesario que la solidaridad y la equidad sean la marca de una economía que sea capaz de distribuir sus beneficios entre el conjunto de su población. Esto implica una organización productiva eficiente, dinámica y competitiva, que exija un cambio de actitudes y de comportamientos para crear una sociedad innovadora, que favorezca el mejoramiento del nivel de vida de los ciudadanos.

- La cuarta Línea, ***PITAL, INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO***, tiene como fin, Transformar el ambiente natural del Municipio en aras de satisfacer las necesidades biológicas y sociales, brindando una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas.

- La Quinta Línea, ***PITAL, CONSTRUYENDO FUTURO,*** se encamina a crear las condiciones para que todos los habitantes del municipio, especialmente quienes están en mayores condiciones de desprotección y vulnerabilidad, puedan acceder a los servicios educativos pertinentes y de calidad, así como a la prevención y atención en salud.

- La sexta Línea, 6. ***PITAL, GOBIERNO PARA TODOS Y DE CALIDAD***, va encaminada a Incrementar la generación y fortalecimiento de capacidades de todos los actores del desarrollo territorial, para que de acuerdo con su rol o competencia, contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado.

1. PITAL, CONSTRUYENDO FUTURO POR EL MEDIO AMBIENTE

Objetivo General: Mejorar y proteger el ambiente natural del Municipio en aras de satisfacer las necesidades biológicas y sociales, brindando una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas.

1.1 Sector: Medio Ambiente

Objetivo del Sector: Garantizar la sostenibilidad ambiental y del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta ambiental e hídrica, considerando el medio ambiente como factor de desarrollo económico y de bienestar social.

1.1.1 Programa: Construyendo Futuro por el Medio Ambiente

Objetivo del Programa: Aumentar los trabajos de sostenibilidad y cuidado al medio ambiente, implementando zonas de reserva y sancionando las mala acciones en contra del medio ambiente.

1.1. A Sub - Sector: Gestión del Riesgo y Cambio Climático

Objetivo del Sector: Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.

1.1.2 Programa: Gestión del Riesgo

Objetivo del Programa: Mejorar las condiciones institucionales en cuanto la capacidad en la gestión del riesgo y la reacción a las emergencias y desastres que se presenten

ESTRATEGIAS

- Diseñar proyectos de protección ambiental, articulados con las políticas y reglamentos ambientales establecidos por las autoridades competentes.
- Articular todas las acciones en materia ambiental con el Plan Regional de Manejo Ambiental establecido por la CAM.
- Garantizar la protección del Parque Municipal Ambiental, parque regional y demás zonas de protección, tales como microcuencas de los afluentes hídricos.
- Implementar proyectos de mitigación de efectos negativos de las situaciones de emergencia en el Municipio.
- Garantizar la aplicación de la Gestión del Riesgo preventiva en todas las zonas de amenaza del Municipio.

1.1.4 Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Valor Esperado
Articular el 100% del Plan Regional de	% Articulación de	0%	100%

Gestión y manejo Ambiental, con los programas, metas y proyectos del Plan de Desarrollo municipal	los planes		
100% de las Afluentes y Zonas Hídricas del Municipio caracterizadas y con plan de manejo ambiental para garantizar la sostenibilidad del recurso (LB: 12 Afluentes)	% Afluentes caracterizados y con plan de manejo	50%	100%
Diseño e implementación de un programa de recuperación y protección de áreas degradadas	N° Programas diseñados e implementados	0	1
Diseñar e Implementar un Programa de capacitación, sensibilización e implementación de separación en la fuente de residuos sólidos en el Municipio	N° Programas diseñados e implementados	0	2
Diseñar y gestionar recursos para la implementación de proyectos de visión de largo plazo en el uso de energía	N° Proyectos gestionados	0	2
Identificación y caracterización del 100% de los Ecosistemas estratégicos del Municipio	N° Ecosistemas identificados y caracterizados	0	100%
100% del Plan Municipal de Gestión de Riesgo Formulado y en Ejecución	% PMGR formulado y en ejecución.	0	100%
Elaboración del Plan Local de Emergencias y Contingencias - PLEC´s para la Atención al 100% de situaciones de emergencias, desastres y calamidades presentadas en el Municipio	% Atenciones prestadas	80%	100%
Gestionar recursos para la atención y restauración del 100% de la infraestructura afectada por situaciones de emergencia y desastre presentadas en el Municipio	N° Gestiones realizadas	60%	100%
Apoyo a los Organizaciones, Cuerpos de Bomberos y de Atención de Emergencias en el Municipio	N° Apoyos realizados	0	1

1.1.5 Metas de Producto	**Indicador de**	**Línea Base**	**Valor**

	Producto		Esperado
100% de la Acciones del municipio en materia ambiental articuladas con el PRGMA	% Acciones articuladas	0	100%
Seguimiento y mantenimiento a los ecosistemas del Parque Regional del Municipio	N° Seguimientos realizados	0	4
Diseñar e Implementar una estrategia de intervención ambiental a los 10 afluentes y zonas hídricas abastecedoras del Municipio.	N° Estrategias Implementadas	0	1
Adquirir 70 Ha de Predios para la protección del recurso hídrico en el Municipio	N° Hectáreas adquiridas	0	70
Elaborar, presentar y gestionar (3) proyectos para la construcción de 300 Baterías Sanitarias en la zona rural	Nº Proyectos elaborados y gestionados	0	3
Vincular al 100% de las instituciones educativas y organizaciones de base a programas de protección del medio ambiente	% de IE y Organizaciones vinculadas	0	100
Diseñar e Implementar un Plan de Manejo Ambiental para la microcuenca de la Quebrada La Yaguilga y Quebrada Seca	N° Planes diseñados e implementados	0	1
Reforestación de 30 Hectáreas de Bosques en el Municipio	N° Ha reforestadas	0	30
Implementación de (1) programa de aislamiento y protección de áreas degradadas y de bosques (montaña de el Municipio)	N° Programas implementados	0	1
(4) Campañas de capacitación, sensibilización e implementación de separación en la fuente de residuos sólidos y comparendo ambiental para toda la población del Municipio	N° Campañas realizadas	0	4
Gestionar recursos para la implementación de proyectos para el uso de energías renovables	N° Gestiones realizadas	0	1

Gestionar recursos para el manejo y protección de los ecosistemas estratégicos de la zona rural del Municipio (LB: 6 EEA)	N° Gestiones realizadas	0	6
Gestionar recursos para el manejo y protección de los ecosistemas estratégicos del casco urbano del Municipio (LB: 4 EEA)	N° Gestiones realizadas	0	4
Un Plan Municipal de Gestión del Riesgo formulado e implementado antes del 2013	N° PMGR formulados	0	1
100% de las zonas de alto riesgo identificadas, delimitadas, monitoreadas y con plan de manejo.	% Zonas de alto riesgo identificadas	0%	100%
PLEC´s en funcionamiento para disminuir el Número de personas muertas por desastres por año	N° PLEC´s funcionando	0	1
PLEC´s en funcionamiento para disminuir el Número de personas afectadas por desastres por año	N° PLEC´s funcionando	0	1
Elaboración, presentación y Gestión de recursos de proyectos de atención y restauración de infraestructura básica afectada por situaciones de emergencia	N° Proyectos elaborados y gestionados	0	100%
Elaboración, presentación y Gestión de recursos de proyectos de atención y restauración de infraestructura de servicios afectada por situaciones de emergencia	N° Proyectos elaborados y gestionados	0	100%
Elaboración, presentación y Gestión de recursos de proyectos de atención, restauración y reubicación de infraestructura de vivienda afectada por situaciones de emergencia	N° Proyectos elaborados y gestionados	0	100%
(1) Cuerpo de Bomberos y defensa civil apoyado y vinculado a los programas de la Administración Municipal	N° Cuerpos de Bomberos apoyados	0	1
Gestionar y presentar proyectos para el plan de manejos de las fuentes hídricas que afectan el casco urbano	No de gestiones realizadas	0	1

Diseño e Implementación de un Sistema de alerta temprana en el Municipio	N° Sistemas diseñados e implementados	0	1

2. CONSTRUYENDO FUTURO PARA LOS GRUPOS VULNERABLES.

Objetivo General: Crear las condiciones para que los habitantes de mayores condiciones de desprotección y vulnerabilidad, puedan acceder a todos los servicios necesarios.

1.1. Sector: Grupos Vulnerables.

Objetivo del Sector: Garantizar el cumplimiento de las políticas públicas de atención a los Grupos vulnerables a través del seguimiento de los indicadores esenciales y que presentan transversalidad en el Plan de Desarrollo

2.1.1 Programa: Primero la Infancia y la Adolescencia

Objetivo del Programa: Evaluar el cumplimiento de las metas en atención a la primera infancia a través de la transversalidad en el Plan de Desarrollo.

2.1.2 Programa: Construyendo Sociedad con la Equidad de Genero

Objetivo del Programa: Garantizar la equidad de género y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, a través de la igualdad y equidad de genero

2.1.3 Programa: Construyendo Sociedad por las Victimas y los Desplazados

Objetivo del Programa: Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia.

2.1.4 Programa: Construyendo Futuro por los Pobres Extremos

Objetivo del Programa: Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio.

2.1.5 Programa: Construyendo Futuro por los Abuelos.

Objetivo del Programa: Aumentar la cobertura de atención a la población de la tercera edad en el Municipio.

2.1.6 Programa: Construyendo Sociedad con la Discapacidad

Objetivo del Programa: Incrementar las acciones de atención a la población discapacitada en el Municipio.

ESTRATEGIAS

- Implementar la Estrategia de **Cero a Siempre** del programa Presidencial, con los programas del Plan de Desarrollo.
- Garantizar la Protección de los Derechos de Todos los Grupos Vulnerables del Municipio.
- Gestionar recursos, municipales, departamentales y/o nacionales para garantizar la atención a la primera infancia.
- Prestar el servicio de atención a través de la Comisaria de Familia y Dirección de Justicia Municipal, así como de todas las entidades responsables.

2.1.7 Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Valor Esperado
Seguimiento y Evaluación de la Ley 1098 en las Categorías de Existencia - **Áreas de Derecho:** Todos vivos, Ninguno desnutrido, Todos saludables **y** Desarrollo - **Áreas de Derecho: -** Ninguno sin Educación, Todos Jugando y Todos capaces de manejar afectos, las emociones y la sexualidad.	Nº Seguimientos y evaluaciones realizadas	0	4
Seguimiento, Evaluación y cumplimiento de la Ley 1098 en la Categoría de Ciudadanía **- Áreas de Derecho: -** Todos Participando en Espacios Sociales y Ninguno sin registro**.**	Nº Seguimientos y evaluaciones realizadas	0	4
Seguimiento, Evaluación y cumplimiento de la Ley 1098 en la Categoría de Protección **- Áreas de**	Nº Seguimientos y evaluaciones realizadas	0	4

Derecho: - - Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la Ley, Ninguno en actividad perjudicial y Adolescentes acusados de violar la Ley Penal con su debido proceso**.**			
Disminuir en un 25% la Tasa de Violencia Intrafamiliar en contra de la Mujer en el municipio.	% Tasa de Violencia contra la Mujer	0	-25%
Implementar (1) estrategia para lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer	Nº Estrategias implementadas	0	1
Atención y vinculación del 100% de la familias victimas del desplazamiento y violencia en el RUPD - Registro Único de Población Desplazada	% Familias victimas atendidas	25%	100%
100% del PIU evaluado y en ejecución en el Municipio	% PIU evaluado y en ejecución	50%	100%
Atención y vinculación del 30% de las familias en situación de Pobreza Extrema en los sectores, programas y proyectos prioritarios del Plan de Desarrollo.	% Familias vinculadas	0%	30%
Apoyo con programas de atención social al 30% de las personas de la tercera edad del municipio.	No. De personas de la tercera edad apoyadas/No. Total de personas tercera edad (>65 años)	0%	30%
20% de la población con discapacidad apoyada con programas del municipio	No. De personas con discapacitada apoyadas/Total de población discapacitada	0%	20%
Apoyo con programas de atención social al 50% de las personas con problemas de drogas y alcohol.	No. De personas apoyadas/No. Total de personas	0%	100%

2.1.8 Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Valor Esperado**

(1) Programas de Evaluación y cumplimiento del área de derecho: Todos vivos	Nº Evaluaciones realizadas	0	4
(1) Programas de Evaluación y cumplimiento del área de derecho: Ninguno desnutrido	Nº Evaluaciones realizadas	0	4
(1) Programas de Evaluación y cumplimiento del área de derecho: Todos saludables	Nº Evaluaciones realizadas	0	4
(1) Programas de Evaluación y cumplimiento del área de derecho: Ninguno sin Educación	Nº Evaluaciones realizadas	0	4
(1) Programas de Evaluación y cumplimiento del área de derecho: Todos jugando	Nº Evaluaciones realizadas	0	4
(1) Programas de Evaluación y cumplimiento del área de derecho: Todos capaces de manejar afectos, las emociones y la sexualidad	Nº Evaluaciones realizadas	0	4
Reactivación y promoción del Consejo Municipal de Juventud	Nº Consejos creados	0	1
100% de Recién nacidos registrados legalmente	Nº Recién nacidos registrados	100%	100%
Implementar (1) programa para disminuir en un 50% la Tasa de maltrato y abuso sexual	N° Programas implementados	14 Casos Años 2011	1
Atención al 100% de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes victimas de Desplazamiento Forzado	% Atención a los Niñ@s, adolescentes y jóvenes desplazados	0	100%
Mantener en 0% la Tasa de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes victimas de Minas Antipersonas	% Tasa de Niñ@s, adolescentes y jóvenes victimas de minas AP	0%	0%
Mantener en 0% la Tasa de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes victimas de Reclutamiento por grupos al margen de la Ley	% Tasa de Niñ@s, adolescentes y jóvenes victimas de reclutamiento	0%	0%
Creación de (1) Observatorio de Infancia,	N° Observatorios	0	1

Adolescencia y Juventud	creados		
Gestionar el funcionamiento de (1) Hogar de Paso y (1) Centro Transitorio para menores de edad.	N° Gestiones realizadas	0	2
Mantener en 0% la Tasa de Niños y Niñas en situación de mendicidad	% Tasa de Niñ@s, adolescentes y jóvenes en situación de mendicidad	0%	0%
Disminuir en un 50% la Tasa de empleo Infantil y en Adolescentes	% Tasa de Empleo	0,5	0,1
100% de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes infractores de la ley penal atendidos	% Niñ@s, adolescentes y jóvenes atendidos con la ley penal	0	100%
100% de Mujeres protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	% Mujeres atendidas	100%	100%
Conformar una red de mujeres para promoción del desarrollo de la mujer y la promoción de la equidad de género	Nº Redes conformadas	0	1
Diseñar (1) estrategia para aumentar la tasa de participación femenina y la tasa de ingresos laborales	Nº Estrategias diseñadas	0	1
(1) Programas de Evaluación y cumplimiento del servicio de Salud integral para las familias del RUPD	Nº Evaluaciones realizadas	0	1
(1) Programas de Evaluación y cumplimiento del servicio de Educación integral para las familias del RUPD	Nº Evaluaciones realizadas	0	1
Gestión de (1) proyecto para la construcción de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda para el 40% la población víctima del desplazamiento y la violencia	Nº Proyectos gestionados	0	1
Apoyo al 35% de la población productiva del RUPD en proyectos de productivos y de generación de empleos	% Población apoyada	0%	35%
Atención al 100% de casos de violación, homicidios y vulneración de derechos a las familias del RUPD	% Población atendida	0	100%

(1) Programa de registro, identificación y cedulación de las población del RUPD	Nº Programas realizados	0	1
(1) PIU evaluado y en ejecución por parte de la Administración Municipal	Nº PIU evaluados y en ejecución	1	1
Apoyo y Fortalecimiento al Consejo territorial de población desplazada	Nº Apoyos realizados	0	1
(1) Programas de Evaluación y cumplimiento del servicio de Salud integral para las familias en situación de Pobreza Extrema	Nº Evaluaciones realizadas	0	1
(1) Programas de Evaluación y cumplimiento del servicio de Educación integral para las familias en situación de Pobreza Extrema	Nº Evaluaciones realizadas	0	1
Gestión de (1) proyecto para la construcción de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda para el 30% de la población en situación de Pobreza Extrema	Nº Proyectos gestionados	0	1
Apoyo al 75% de la población productiva en situación de Pobreza Extrema en proyectos productivos y de generación de empleos	% Población apoyada	0	75%
Atención al 100% de casos de violación, homicidios y vulneración de derechos a las familias en situación de Pobreza Extrema	% Población atendida	0	100%
(1) Programa de registro, identificación y cedulación de las población en situación de Pobreza Extrema	Nº Programas realizados	0	1
Apoyo al Programa UNIDOS de la Agencia presidencial	Nº Apoyos realizados	0	1
Apoyo al Hogar de Abuelos comunitario	Nº Apoyos realizados	0	1
Gestionar la ampliación de cobertura en programas de subsidios a la tercera edad	Nº Gestiones realizadas	0	1
Realizar campañas de atención a las personas con problemas de mendicidad, alcoholismo y drogadicción del Municipio	N° Campañas realizadas	0	4
Diseño e Implementación de (1) Política de atención y apoyo a la población con	Nº Políticas diseñadas	0	1

discapacidad en el Municipio			

2. PITAL, PRODUCTIVO Y CON POSICIONAMIENTO REGIONAL

Objetivo General: Generar los espacios de desarrollo para toda la población, planteado políticas competitivas en el ámbito regional y nacional.

2.1. Sector: Empleo y Desarrollo Económico – Turismo

Objetivo del Sector: Promover el emprendimiento empresarial en el Municipio, reduciendo la tasa de desempleo en todos sus componentes sociales y fortaleciendo los proyectos de competitividad regional y el turismo.

3.1.1 Programa: Construyendo un Futuro Productivo

Objetivo del Programa: Aumentar las posibilidades de desarrollo del Municipio, reduciendo la tasa de informalidad y desempleo.

ESTRATEGIAS

- Garantizar la generación de empleo a través de programas de capacitación con el apoyo de entidades como el SENA.
- Implementar sistemas productivos a través de incentivos con las entidades bancarias.
- Mejorar la oferta turística del Municipio por medio de la generación de un plan turístico bien formulado.
- El municipio promoverá, fomentará y fortalecerá la asociatividad solidaria como instrumento de competitividad mediante el desarrollo de programas y proyectos estratégicos y especiales.

3.1.2 Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Valor Esperado
Diseño e Implementación de una Política de Productividad, Competitividad y Generación de Empleo en el Municipio	Nº de Políticas diseñadas e implementadas	0	1
Caracterización del 100% de los establecimientos que realizan actividades	% establecimientos	0	100%

económicas en el municipio.	caracterizados		
5% de la población juvenil (18 a 26 años) vinculada a programas de emprendimiento y desarrollo empresarial.	% de la población juvenil (18 a 26 años) vinculada.	0%	5%
5% de Mujeres en edad productiva vinculadas a programas de emprendimiento y desarrollo empresarial.	% Mujeres en edad productiva vinculada.	0%	5%
100% del Plan Decenal de Turismo del Municipio Formulado y en Ejecución	% Plan decenal formulado y en ejecución	0%	100%

3.1.3 Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Valor Esperado**
(1) Agenda Interna de Productividad y Competitividad del municipio formulada y en desarrollo.	Nº Agendas formuladas y en desarrollo	0	1
Implementar (1) Estrategia para reducir la Tasa de Desempleo del Municipio al 10% (LB: 14,2%)	Nº Estrategias Implementadas	0	1
Dos (2) MIPYMES creadas y fortalecidas generando como mínimo 10 empleos directos.	Nº MIPYMES creadas	0	2
(1) Programa de promoción, fomento y fortalecimiento de la asociatividad solidaria	N° Programas establecidos	0	1
100% de los propietarios de establecimientos comerciales del municipio capacitados sobre emprendimiento y desarrollo empresarial.	Nº Capacitaciones realizadas	0	4
(1) Censo a todos los establecimientos comerciales del municipio, el primer año de gobierno.	Nº Censos realizados	0	1
Reducir la Tasa de Informalidad en el Municipio (LB: 8.3% en el 2011)	% Tasa de Informalidad	8,30%	6%
60 Jóvenes (18 a 26 años) vinculados a programas de emprendimiento y desarrollo empresarial.	Nº Jóvenes Vinculados	0	60

50 Mujeres en edad productiva vinculadas a programas de emprendimiento y desarrollo empresarial.	Nº Mujeres Vinculados	0	50
260 Personas en situación de pobreza extrema con programas de Generación de Ingresos	Nº Personas en P.E con Programas de G.I	0	240
Un Plan Decenal de Turismo (2012-2022) del municipio formulado e implementado a partir del año 2013	No. Planes formulados e implementados	0	1
Identificación, Divulgación y mantenimiento a los sitios de Interés Turístico del Municipio	Nº Sitios de interés identificados	0	100%

3.2 Sector: Desarrollo Agropecuario.

Objetivo del Sector: Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria y minera durante el cuatrienio

3.2.1 Programa: Construyendo Futuro por el campo

Objetivo del Programa: Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria del Municipio, apoyando programas de desarrollo al campo.

ESTRATEGIAS

- Promover la presentación de propuestas ante entidades del orden Departamental, Nacional e Internacional para la obtención de recursos dirigidos a tecnificar e industrializar procesos agroindustriales, a mejorar los procesos productivos agropecuarios y a diversificar la producción local.
- Gestión de recursos y apoyo, para la construcción de infraestructura adecuada para realizar el procesamiento del café y cacao (secaderos, filtros para las aguas mieles, beneficiaderos ecológicos).
- Con el apoyo del Centro Provincial de Gestión Agroempresarial de la zona Centro del Departamento "CORPOAGROCENTRO", se prestará el servicio de asistencia técnica al sector agropecuario
- Como mecanismo de obtención de recursos para la financiación de las labores del sector agropecuario, se promoverá los créditos asociativos.

3.2.2 Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Valor Esperado
Implementación de (1) programa de Incremento en la superficie agrícola sembrada en un 10%	Nº Programas implementados	0	1
Diseño e implementación de (1) programa de aumento en la Producción agrícola del Municipio (Café, Frijol, cacao, caña panelera, frutales entre otros)	Nº Programas diseñados	0	1
Apoyo institucional a través de CORPOAGROCENTRO para la Asistencia Técnica	N° Apoyos realizados	0	1
Diseño e implementación de (1) programa de aumento en la Producción Pecuaria del Municipio (Ganado bovino, avícola, mojarra roja entre otros)	Nº Programas diseñados	0	1
3.1.3 Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Valor Esperado**
Incremento de la superficie agrícola sembrada en cultivos permanentes en 30 Hectáreas (4180 Hectáreas en Café)	Nº Hectáreas sembradas	4180	30
Diseño e implementación de un programa de renovación de mínimo 200 Has de café	Nº Gestiones realizadas	0	1
Incremento de la superficie agrícola sembrada en cultivos transitorios en 50 Hectáreas	Nº Hectáreas sembradas	4550	50
Creación de (1) Estrategia para la creación de alianzas productivas agropecuarias	Nº Estrategias creadas	0	1
Creación de una estrategia para la comercialización de los productos agropecuarios del Municipio	Nº Estrategias creadas	0	1
(1) programa de sostenibilidad en la producción agrícola en toneladas	Toneladas producidas	0	1
Gestionar ante las entidades bancarias la Priorización y agilización de créditos para renovación cafetera y cacaotera con ERS y bajos intereses	Nº Gestiones realizadas	0	1
Gestionar ante las entidades nacionales la Condonación de intereses a los productores afectados por ola invernal	Nº Gestiones realizadas	0	1
(1) Programa de asistencia técnica a los productores agropecuarios del Municipio	Nº Estrategias diseñadas	0	1
Diseñar e implementar (1) programa para el aumento del inventario bovino del Municipio, a través de la inseminación artificial	% Incremento ganado bovino	0%	5%
Diseñar e implementar (1) programa para el aumento de la Producción de Mojarra Roja en el Municipio	% Producción mojarra roja	0	1

Realizar un proyecto para la implementación de programas de pollos de engorde y gallinas ponedoras	Nº Proyectos implementados	0	1

4. PITAL, INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Objetivo General: Transformar el ambiente natural del Municipio en aras de satisfacer las necesidades biológicas y sociales, brindando una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas.

4.1 Sector: Agua Potable y saneamiento Básico

Objetivo del Sector: Incrementar el número de personas atendidas con los servicios de acueducto, alcantarillado y recolección y tratamiento de basuras, en el área urbana y rural, prestando un servicio continuo y de calidad.

4.1.1 Programa: Agua potable y saneamiento por el Futuro.

Objetivo del Programa: Mejorar la prestación de los servicios básicos, aumentando la cobertura, continuidad y calidad de los servicios.

ESTRATEGIAS

- Gestionar recursos para ampliar las coberturas en todos los servicios de agua potable, alcantarillado y aseo.
- Mejorar las condiciones empresariales de las Empresas Publicas en aras de mejorar el servicio.
- Establecer comunicaciones continuas para el desarrollo del Plan Departamental de Aguas en conjunto con la Gobernación y Aguas del Huila S.A.E.S.P.

4.1.2 Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Valor Esperado
Aumentar al 99,2% la cobertura del Servicio de Acueducto en el casco urbano.	% de cobertura de acueducto urbano	96.5%	99,20%
Aumentar al 50% la cobertura del servicio de Acueducto en el sector Rural	% de cobertura en acueducto rural	47,8%	50%

Aumentar al 99,2% la cobertura del Servicio de Alcantarillado en el casco urbano.	% de cobertura de alcantarillado urbano	94,3%	99,20%
Aumentar al 9,06% la cobertura del servicio de Alcantarillado en el sector Rural	% de cobertura de alcantarillado rural	7,9%	9,06%
Aumentar al 99,5% la cobertura del servicio de Recolección y Disposición final de residuos sólidos en el casco urbano	% de recolección y disposición de basuras en el sector urbano	98,7%	99,50%
Gestionar un proyecto para implementar el servicio de Recolección y Tratamiento de Basuras en el sector rural.	% de recolección y tratamiento de basuras en el sector rural	0	1
Reducir el Indicador de **Índice de Riesgo de la Calidad del Agua** para Consumo Humano IRCA	Índice IRCA Municipal	74,3%	10,00%
Seguimiento y Evaluación a la implementación del Plan Departamental de Aguas	N° Seguimientos y Evaluaciones realizadas	0	1
Evaluación, seguimiento, implementación y reformulación del PGIRS Y PSMV	N° Evaluaciones, seguimiento, implementación y reformulación	0	1
Fortalecimiento y apoyo a la Empresa de Servicios Públicos del Pital y Agrado E.S.P	N° Apoyo realizados	0	1

4.1.3 Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Valor Esperado**
127 personas más con servicio de acueducto en el casco urbano.	N° personas más con servicio	165	127
190 personas más con servicio de acueducto en el sector rural.	N° personas más con servicio	0	190
230 personas más con servicio de alcantarillado en el casco urbano.	N° personas más con servicio	268	230
Elaboración, presentación y gestión de un proyecto para la construcción de (1) Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Casco Urbano	N° Proyectos actualizados, presentados y gestionados	0	1
100 personas más con servicio de	N° personas más	7941	100

alcantarillado en el sector rural.	con servicio		
Elaboración, presentación y gestión de un proyecto para la construcción de (2) Sistemas Integrales de Alcantarillado con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el sector rural	N° Proyectos elaborados, presentados y gestionados	0	2
37 personas más con servicio de recolección y tratamiento de basuras en el casco urbano.	N° personas más con servicio	61	37
Elaboración, presentación y gestión de un proyecto para la implementación de un (1) sistema de separación en la fuente y tratamiento de residuos sólidos en el Casco Urbano	N° Proyectos elaborados, presentados y gestionados	0	1
Realizar un estudio con la Empresas Publicas, para la implementación del servicio de aseo en la zona rural	N° personas más con servicio	0	1
Optimización y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del casco urbano	N° Optimizaciones y mantenimiento realizados	0	1
Apoyo Institucional a las Juntas Administradoras de Acueducto de la Zona Rural	N° Apoyos realizados	0	1
Elaboración, presentación y gestión de cuatro proyectos para la construcción de (4) Plantas de Tratamiento de Agua Potable en el sector rural	N° Proyectos elaborados, presentados y gestionados	0	4
(1) Evaluación y seguimiento a la implementación institucional del PDA	N° Evaluaciones realizadas	0	1
Apoyo y seguimiento a los proyectos estratégicos del PDA para el Municipio	N° Apoyos realizados	0	1
Apoyo y seguimiento al pago de subsidios a los estratos 1, 2 y 3 de los servicios de públicos de agua y alcantarillado.	N° Apoyos realizados	0	1
(1) Evaluación, seguimiento, implementación y reformulación del PGIRS Y PSMV	N° Evaluaciones, seguimiento, implementación y reformulación	0	1
Apoyo institucional a la Empresa de Servicios Públicos de El Pital y Agrado	N° Apoyo realizados	0	1

Gestión y apoyo para la Adquisición de (1) vehículo compactador para el servicio de recolección de basuras	N° Gestiones realizadas	0	1

4.2 Sector: Otros Servicios Públicos

Objetivo del Sector: Aumentar la cobertura del servicio de gas natural y energía eléctrica en todo el Municipio durante el cuatrienio.

4.2.1 Programa: Gas y Electrificación para el Futuro

Objetivo del Programa: Incrementar la población atendida con los servicios de gas domiciliario y electrificación en el casco urbano y zona rural
ESTRATEGIAS

- Gestionar a través de las empresas privadas encargadas de los servicios de Electrificación y Gas Domiciliario la prestación de este servicio.

4.2.2 Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Valor Esperado
Gestionar el aumento de la Cobertura en el servicio de Electrificación en el casco urbano y el sector rural del Municipio	N° Gestiones realizadas	0	1
Gestionar el aumento de la Cobertura en el servicio de Gas Domiciliario en el casco urbano y el sector rural del Municipio	N° Gestiones realizadas	0	1

4.2.3 Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Valor Esperado
Gestionar la ampliación del servicio de Conexiones eléctricas a 300 personas en el casco urbano. (LB: 91% cobertura)	N° gestiones realizadas	0	1
Elaboración, presentación y gestión de proyectos para ampliación de redes eléctricas a (400) personas en el sector rural. (LB: 75% cobertura)	N° Proyectos elaborados, presentados y gestionados	0	2
Gestionar la ampliación del servicio de Gas Domiciliario en el casco urbano a 425 personas. (LB: 69,7% cobertura)	N° gestiones realizadas	0	1
Elaboración, presentación y gestión de un proyecto para la conexión de gas	N° Proyectos elaborados,	0	2

domiciliario de (2) veredas en el sector rural (LB: 0% cobertura)	presentados y gestionados		

4.3 Sector: Vías y Transporte

Objetivo del Sector: Mejorar la movilidad y accesibilidad en el municipio, aumentando los niveles de seguridad vial durante el cuatrienio.

4.3.1 Programa: Vías para la Productividad

Objetivo del Programa: Mejorar las condiciones de la malla vial del Municipio mediante el mantenimiento oportuno y la construcción de obras necesarias.

4.3.2. Programa: Seguridad y Movilidad Vial
Objetivo del Programa: Implementar acciones encaminadas a mejorar el tránsito y la seguridad vial en el Municipio.

ESTRATEGIAS

- Gestionar recursos a través de convenios con el Gobierno Departamental y Nacional (INVÍAS); necesarios para el mantenimiento de la malla vial
- Presentar proyectos para aumentar el porcentaje de malla vial cementada.
- Priorizar los tramos y vías a intervenir teniendo en cuenta su grado de importancia y afectación.

4.3.3 Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Valor Esperado
Realizar el Mantenimiento a la totalidad de la Red Vial veredal del Municipio	No. De kilómetros mantenidos/No. De kilómetros totales	30%	100%
Disminuir en 35% el déficit de malla vial cementada en el casco urbano del municipio. (LB: 48 cuadras faltantes)	cuadras del casco urbano	48	12
Creación e implementación de una Política Pública para el mejoramiento de la seguridad y la movilidad vial	N° de Políticas creadas	0	1

4.3.4 Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Valor Esperado
Mantenimiento de 150 KM de Red Terciaria a cargo del Municipio en el cuatrienio. (LB: 150 Km/205 Km)	N° Kilómetros red terciaria mantenidos	50	150
Elaboración, presentación y gestión de (10) proyectos para la construcción de obras de arte en la red terciaria.	N° Proyectos elaborados, presentados y gestionados	0	10
Elaboración, presentación y gestión de (4) proyectos para la construcción y/o pavimentación de tramos en la red terciaria del Municipio.	N° Proyectos elaborados, presentados y gestionados	0	4
Realizar (4) mantenimiento preventivos y correctivos al banco de maquinarias del municipio.	N° Mantenimientos realizados	0	4
Cementación de 12 cuadras en el casco urbano o centros poblados.	N° Cuadras cementadas	0	12
Cuatro (4) campañas para el fomento del cumplimiento de las normas en tránsito.	N° Campañas realizadas	0	4
Realizar (1) programa de señalización vertical y horizontal en el Municipio.	N° Programas realizados	0	1
Implementación de un programa para la reducción de número de casos de muertes y heridos de transito por accidente.	N° Programas Implementados	0	1

4.4 Sector: Vivienda y Desarrollo Urbano

Objetivo del Sector: Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial, disminuyendo igualmente el déficit cualitativo en vivienda durante el cuatrienio.

4.4.1 Programa: Vivienda Digna para Construir Futuro

Objetivo del Programa: Aumentar los programas de vivienda nueva y mejoramientos de vivienda en el casco urbano y en la zona rural.

4.4.2 Programa: Construyendo Espacios Públicos para la gente

Objetivo del Programa: Incrementar los espacios públicos para toda la población, mejorando los desarrollos urbanísticos.

ESTRATEGIAS

- Presentar proyectos de vivienda nueva a los Fondos de Vivienda Nacional y Departamental, aplicando los procesos de créditos.
- Incrementar las fortalezas de las organizaciones de vivienda del Municipio a través de capacitaciones sobre presentación de proyectos y adquisición de créditos.
- Gestionar recursos para mejorar la calidad de las viviendas existentes en el Municipio.

4.4.3 Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Valor Esperado
Disminuir al 2% el Déficit cuantitativo de Vivienda en el Municipio	% Déficit cuantitativo	5,60%	2%
Disminuir al 41,66% el Déficit cualitativo de Vivienda en el Municipio	% Déficit cualitativo	53,00%	41.66%
100% de las Organizaciones populares de vivienda del municipio, capacitadas, para la presentación de proyectos de vivienda subsidiadas por el Municipio, el Departamento o la Nación.	No. De organizaciones constituidas y capacitadas/No. Total de OPV	0	100%
Aumentar en un (10%) los espacios públicos efectivos por habitante en el Municipio	% Espacio público efectivo	0	10%

4.4.4 Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Valor Esperado
Construcción de (100) viviendas nuevas	No Viviendas	68	100

en el casco urbano del Municipio (LB: 1,98% Def. Cuantitativo - 68 viviendas)	construidas		
Construcción de (30) viviendas nuevas en el sector rural del Municipio (LB: 3,62% Def. Cuantitativo - 118 viviendas)	No Viviendas construidas	118	30
Realizar (1) Evaluación y Estudio de ubicación de lotes de expansión urbana en el Municipio	No Estudios realizados	0	1
Realizar (1) Evaluación y Estudio de reubicación de las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo en el Municipio	No Estudios realizados	0	1
Construcción de (100) Mejoramiento de vivienda en el casco urbano del Municipio (LB: 18,73% Def. Cualitativo - 215 viviendas)	No Mejoramientos realizados	215	100
Construcción de (100) Mejoramiento de vivienda en el sector rural del Municipio (LB: 34,27% Def. Cualitativo - 721 viviendas)	No Mejoramientos realizados	721	100
2 Capacitaciones a las organizaciones populares de vivienda del municipio, para la presentación de proyectos de vivienda subsidiadas por el Municipio, el Departamento o la Nación a 2013	Nº Capacitaciones realizadas	0	2
Aumentar en 500 metros cuadrados el espacio público efectivo por habitante en el Municipio	N° Metros cuadrados x Habitante	0	500 M2

4.5. Sector: Equipamiento Municipal

Objetivo del Sector: Mejorar las condiciones de los bienes inmuebles y muebles del Municipio durante el cuatrienio.

4.5.1 Programa: Equipamiento Prioritario para el Futuro

Objetivo del Programa: Ampliar y/o mantener la infraestructura de física del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio

ESTRATEGIAS

- Presentar proyectos para la gestión de recursos para la implementación de equipamientos urbanos prioritarios.
- Mejorar las condiciones de los bienes inmuebles a través de la priorización de recursos.
- Gestionar recursos para la reubicación del Palacio Municipal.

4.5.2 Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Valor Esperado
Gestión de recursos para la construcción de Equipamientos Urbanos prioritarios	N° Gestiones realizadas	0	1
Realizar el Mantenimiento preventivo y correctivo al 50% de los Equipamientos Urbanos del Municipio.	N° Equipamientos mantenidos	0	50%
Reformulación del 100% del E.O.T municipal	% E.O.T reformulado	0%	100%

4.5.3 Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Valor Esperado
Elaboración, presentación y Gestión de recursos de un proyecto para el Centro de Convenciones del Municipio	N° Proyectos elaborados, presentados y gestionados	0	1
Elaboración, presentación y Gestión de recursos de (5) proyectos para la construcción de (5) salones comunales en el Municipio	N° Proyectos elaborados, presentados y gestionados	0	5
Elaboración, presentación y Gestión de recursos de un proyecto para la construcción de la Estación de Bomberos en el Municipio	N° Proyectos elaborados, presentados y gestionados	0	1
Elaboración, presentación y Gestión de recursos para los proyectos prioritarios de la Administración Municipal	N° Proyectos elaborados, presentados y gestionados	0	1
Elaboración, presentación y Gestión de recursos de (2) proyectos para la	N° Proyectos elaborados,	0	2

construcción de (2) parques en el Municipio	presentados y gestionados		
Realizar el Mantenimiento a (4) Equipamientos Urbanos en el cuatrienio	N° Mantenimientos realizados	0	4
(1) Optimización del Matadero Municipal implementando el plan de cumplimiento para su habilitación por parte del INVIMA	N° Optimizaciones realizadas	0	1
Reformulación del E.O.T aprobado por la CAM y el Concejo Municipal	N° Estudios realizados y aprobados	0	1

5. PITAL, CONSTRUYENDO FUTURO

Objetivo General: Propiciar los espacios prioritarios que permitan aumentar las orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de

producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población.

5.1 Sector: Educación

Objetivo del Sector: Aumentar la calidad educativa integral, mejorando la cobertura bruta en educación básica (pre-escolar, básica primaria, básica secundaria), brindando los espacios de desarrollo educativo a toda la población del municipio.

5.1.1 Programa: Educación especial para el Futuro

Objetivo del Programa: Mejorar la cobertura en educación para toda la población del Municipio, reduciendo las tasas de analfabetismo y deserción escolar

5.1.2. Programa: Calidad educativa para Construir Sociedad

Objetivo del Programa: Mejorar la calidad educativa, aumentando los niveles de las instituciones en las pruebas saber e ICFES, mejorando el ingreso a la educación superior.

ESTRATEGIAS

- Incentivar la asistencia escolar, aumentando las coberturas con programas prioritarios como el de Transporte y Alimentación escolar, en convenio con la Gobernación del Huila.
- Mejorar los niveles de calidad en las pruebas SABER e ICFES, por medio de programas de capacitación a los estudiantes.
- Implementar un colegio de calidad en el casco urbano del Municipio, que cuente con todas las herramientas tecnológicas para que sea pionero en la educación de la región.
- Motivar la población mayor de edad para que asista a los programas de alfabetización implementados en las diferentes instituciones educativas del Municipio
- Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas.

5.1.3 Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Valor Esperado
Mantener por encima de 90% la Cobertura Bruta en Transición en el Municipio (LB: 99,3%)	% Cobertura Bruta en Transición	99,30%	90%
Mantener en 100% la Cobertura Bruta en Primaria	% Cobertura Bruta en Primaria	129,20%	100%
Mantener por encima del 95% la Cobertura Bruta en Básica Secundaria	% Cobertura Bruta en Básica Secundaria	114,20%	95%
Aumentar al 56% la Cobertura Bruta en Media Vocacional	% Cobertura Bruta en Media Vocacional	52,10%	56%
Mantener la Tasa de Deserción Escolar por debajo de 5.3%	% Deserción Escolar	6,9%	5,3%
Disminuir la Tasa de Analfabetismo al 10% en toda la población del Municipio.	% Analfabetismo	11,30%	10%
100% de las Instituciones Educativas en el Nivel Medio - Alto de las pruebas SABER 5	% I.E en Nivel Medio - SABER 5	25%	100%
100% de las Instituciones Educativas en el Nivel Medio - Alto de las pruebas SABER 9	% I.E en Nivel Medio - SABER 9	25%	100%
75% de las Instituciones Educativas en el Nivel Alto de las pruebas SABER 11	% I.E en Nivel Alto - SABER 11	25%	75%
20% de Estudiantes de Media Vocacional con dominio de Inglés a Nivel B1 (pre intermedio)	% Estudiantes de Media Vocacional con dominio de inglés Nivel B1	5%	20%
Gestionar el aumento de la Tasa de Ingreso a la Educación Superior en el Municipio	% de Ingreso a la Educación Superior	1,7%	4,5%
Mantener por debajo de 0.5% la Tasa de Repitencia en educación.	% de Repitencia	0,40%	0,50%
100% de los establecimientos educativos evaluados en infraestructura y priorizada la inversión.	No. De IE evaluadas/No. De IE existentes	20%	100%
60% de la educación media vocacional	No. De IE / No.	40%	50%

con programas técnicos.	De IE con programas técnicos		

5.1.4 Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Valor Esperado
Mínimo 250 Niños de (5) años matriculados en Transición por año.	N° Niños Matriculados	250	250
Al menos 1799 Estudiantes Matriculados en Primaria por año	N° Estudiantes de Primaria matriculados	1799	1799
Mínimo 1600 Estudiantes de Básica Secundaria matriculados por año	N° Estudiantes de Básica secundaria matriculados	1600	1600
332 Estudiantes de Media Vocacional matriculados por año	N° Estudiantes de Media Vocacional matriculados	309	332
Máximo 198 Estudiantes con Deserción escolar por año en el Municipio	N° Estudiantes con deserción.	257	198
Realizar (1) estudio sobre cobertura y calidad educativa en el Municipio	N° Estudios realizados	0	1
Gestionar recursos ante el Gobierno Departamental y Nacional, para garantizar el servicio de Transporte y Alimentación Escolar	N° Gestiones realizadas	0	4
Implementar un programa para alfabetización de 200 personas mayores de 18 años en el Municipio	N° Personas analfabetas	1505	1305
Implementar (1) programa de preparación para que las (3) Instituciones Educativas tengan el Nivel Medio - Alto de las pruebas SABER 5	N° Programas implementados	0	1
Implementar (1) programa de preparación para que las (3) Instituciones Educativas tengan el Nivel Medio - Alto de las pruebas SABER 9	N° Programas implementados	0	1
Implementar (1) programa de preparación para que las (2)	N° Programas implementados	0	1

Instituciones Educativas tengan el Nivel Alto y (1) en Nivel Medio - Alto de las pruebas SABER 11			
Adelantar un programa para 200 estudiantes en capacitación, preparación y evaluación en pruebas SABER 5, 9 y 11	N° Estudiantes evaluados	0	200
Gestionar (1) Convenio con la Gobernación del Huila para implementar un programa de Bilingüismo Transversal.	N° Convenios gestionados	0	1
Apoyo para el ingreso a la Educación Superior de (4) jóvenes de mejor puntaje en las pruebas ICFES	N° Apoyos realizados	0	16
Gestionar la presencia de Instituciones de Educación Superior en el Municipio y apoyo para su ingreso.	N° Gestiones realizadas	0	1
Implementar (1) programa de calidad educativa para disminuir el número de estudiantes repitentes por año	N° Estudiantes repitentes	26	25
Evaluar la infraestructura en la totalidad de los establecimientos educativos.	N° Evaluaciones realizadas	0	1
Elaborar los proyectos, gestión y priorización de recursos del Plan de Intervención a instituciones educativas	N° Proyectos realizados	10	20
Gestionar a través del SENA la implementación de programas técnicos y tecnológicos en las Instituciones Educativas y/o Municipio	N° Gestiones realizadas	0	1

5.2 Sector: Salud

Objetivo del Sector: Aumentar las posibilidades de desarrollo del Municipio de El Pital por medio del fortalecimiento de la calidad del servicio de salud, aumentando la cobertura en programas prioritarios para la población vulnerable: niños, adolescentes y mujeres.

5.2.1 Programa: Construyendo Sociedad con Salud para Tod@s

Objetivo del Programa: Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población del municipio.

5.2.2 Programa: Construyendo Sociedad con la Salud de la Mujer

Objetivo del Programa: Reducir las Tasas de Mortalidad Infantil y en la niñez a través del aumento en coberturas de vacunación y disminución de las tasas de desnutrición.

5.2.3 Programa: Construyendo Sociedad con la Salud de l@s Niñ@s

Objetivo del Programa: Mejorar la prestación del servicio de salud a las mujeres gestantes, reduciendo la tasas de mortalidad materna y aumentando los controles prenatales.

5.2.4 Programa: Construyendo Sociedad con la Salud de l@s Niñ@s

Objetivo del Programa: Mejorar la prestación del servicio de salud a las mujeres gestantes, reduciendo la tasas de mortalidad materna y aumentando los controles prenatales.

ESTRATEGIAS

- Realizar a través de la ESE – San Juan de Dios programas de ampliación de coberturas en vacunación, promoción y prevención de la morbimortalidad y demás indicadores primordiales.
- Apoyar técnica, legal y económicamente todos los procesos administrativos de la ESE – San Juan de Dios.
- Mejorar la infraestructura física del Hospital y los centros médicos existentes; así como fortalecer su dotación de equipos.

5.2.5 Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Valor Esperado
Mantener por encima del 95% la Población afiliada al SGSSS en el Municipio	% Población afiliada al SGSSS	95,0%	97,0%
Implementar (1) Programa para mejorar la calidad de los servicios de salud a través de la Dirección local de	N° Programas diseñados e implementados	0	1

salud			
Gestión de recursos para mejorar el 50% de la Planta física de la ESE San Juan de Dios	Gestiones Realizadas	20%	50%
Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	Plan Decenal de Salud formulado	0	1
Mantener la mortalidad infantil en menores de un año por debajo de 14 por cada mil nacidos vivos	Tasa mortalidad en menores de 1 años (por 1.000 nacidos vivos).	6,13/1000	0
Mantener la mortalidad infantil en menores de cinco años por debajo de 17 por cada mil nacidos vivos	Tasa de mortalidad en menores de 5 año (por 1000 nacidos vivos).	3,06/1000	0
Disminuir al 3% la desnutrición global y al 4.5% la desnutrición crónica en menores de 5 años.	Tasa de Desnutrición Global en menores de 5 años	4,00%	3,00%
	Tasa de Desnutrición Cronica en menores de 5 años	7,00%	4,50%
95% de menores de un año con esquema completo de vacunación.	Tasa de Vacunación en menores de 1 año	91,1%	95%
Aumentar al 95% el porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.	% nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales	91,1%	95%
Mantener la Tasa de Mortalidad materna por debajo de 45 por cada 100.000 nacidos vivos	Tasa de Mortalidad materna/100.000 N.V	45/100.000 N.V	Tenemos 0
Disminuir en un 50% la Tasa de muertes perinatales del Municipio	N° muertes perinatales	4	2
Mantener el porcentaje de adolescentes gestantes por debajo de la meta ODM (15%)	No. De adolescentes gestantes/No. De adolescentes totales en	8%	15%

	municipio (12 a 19 años)		
Mantener por debajo del 10% la Tasa de Mortalidad por cáncer de cuello uterino por cada 100.000 mujeres	Tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres)	0,00%	Menor a 10%
Concientizar al 50% de mujeres adolescentes entre los 13 a 19 años y mujeres adultas, en métodos modernos de anticoncepción.	% Mujeres en edad fértil concientizadas	0	50%
Mantener la mortalidad por VIH-SIDA por debajo de 0.4 x 100.000 habitantes	No. De muertes por VIH/100.000 habitantes	0,0/100.000 Hab	por debajo 0,4/100.000 Hab
Disminuir la tasa de morbilidad general en un 1% con respecto al cuatrienio anterior	No. De casos de morbilidad x 10.000 habitantes		
Disminuir a 21,37 casos de dengue por 100,000 habitantes (LB: 33,98 x 100,000 Hab).	Tasa de casos de dengue X 100.000 habitantes	33,98/100.000 Hab	21,37/100.000 Hab

5.2.6 Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Valor Esperado**
Mantener la Cobertura en Régimen Subsidiado de Salud por encima del 90%	% Población del Régimen Subsidiado	90%	90%
Implementar programas para mantener la Cobertura en Régimen Contributivo de Salud por encima del 10%	N° Programas implementados	5%	5%
Implementar programas para mantener la Cobertura en Régimen Especial de Salud por encima del 5%	N° Programas implementados	2%	2%
Implementación de un programa para mejorar la calidad del servicio, la interventoría, la vigilancia en salud pública y el fortalecimiento de la gestión de la dirección Local de salud	No. De programas implementados	0	1
Garantizar que en las comunidades	No. Convenios	0	4

de base, se preste la atención en salud con brigadas dotadas a través de convenios interadministrativos.	suscritos		
Un programa implementado para ampliación, dotación, construcción y mantenimiento del equipamiento municipal en salud durante el cuatrienio	No. Programas implementados	0	1
Realizar el Estudio para la Implementación y Construcción de nuevos puestos de salud en la Zona rural	No. Estudios realizados	0	1
Un Plan Decenal de Salud (2012-2022) del municipio formulado e implementado a partir del año 2013	N° Planes de Salud formulados e implementados	0	1
Fortalecer de (1) Programa de seguimiento, control y atención de la morbimortalidad en la población menor de un año	N° Programas implementados	0	1
Fortalecer (1) programa para disminuir la Mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) menores 5 años	N° Programas implementados	0	1
Fortalecer (1) programa para disminuir la Mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) menores 5 años	N° Programas implementados	0	1
Máximo (49) niños menores de (5) años con problemas de Desnutrición Global.	N° Niños menores de (5) años con desnutrición global	68	49
Máximo (73) niños menores de (5) años con problemas de Desnutrición Crónica.	N° Niños menores de (5) años con desnutrición crónica	113	43
Fortalecer (1) programa de vacunación para aumentar la cobertura con DPT. en menores de 1 año	N° Programas implementados	0	1
Fortalecer (1) programa de vacunación para aumentar la	N° Programas implementados	0	1

cobertura con Triple Viral en niños de 1 año			
Diseñar (1) estrategia para aumentar los nacidos vivos con (4) o más controles prenatales.	N° Estrategias diseñadas	0	1
Mantener el 98% de atención institucional del parto en el Municipio.	% Partos Institucionalizados	98%	98%
Mantener el 98% de atención institucional del parto por personal calificado en el Municipio.	% Partos Institucionalizados atendidos por personal calificado	98%	98%
Mantener por encima del 96% de las mujeres en estado de embarazo con 4 o más controles prenatales	% de gestantes con 4 controles	96%	96%
Máximo 80 mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo.	No. De adolescentes gestantes	60	Máximo 80
Máximo 93 de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	No. De adolescentes gestantes	50	Máximo 93
Implementar (2) campañas de concientización en controles de cáncer de cuello uterino a mujeres mayores de 18 años.	N° Campañas implementadas	0	2
1.200 mujeres mayores de 18 años, concientizadas en controles referidos a prevenir el cáncer de cuello uterino.	N° Mujeres Concientizadas	0	1200
Implementar (2) campañas de concientización a mujeres adolescentes entre los 13 y 17 años, en métodos modernos de anticoncepción.	N° Campañas implementadas	0	2
Diseñar una estrategia que permita llegar a 100 adolescentes entre los 13 y 17 años y 300 mujeres sexualmente activas, concientizadas en métodos modernos de anticoncepción.	N° Estrategias diseñadas	0	1
Fortalecer (1) programa de prevención de enfermedades transmisibles con el apoyo de la ESE	No. De programas fortalecidos	0	1

Municipal			
Mantener por debajo de 9,6 x 100.000 habitantes la prevalencia de la infección por VIH en la población de 15 – 49 años.	Tasa de prevalencia x 100.000 hab.	0	9,6/100.00 Hab
Mantener por debajo de la meta ODM la transmisión vertical madre-hijo del VIH	Tasa de Transmisión madre-hijo	0	0%
Implementación de una estrategia del Plan Nacional de salud para disminución de la morbilidad global en el municipio.	No. De estrategias implementadas	0	1
Implementar un programa local de salud mental, adoptando la política nacional de salud mental, antes de finalizar el año 2013.	No. De programas implementados	0	1
Crear una línea base de COP (Cariados Opturados o Perdidos) y lograr un índice promedio a los 12 años de edad menor de 2,3	No. De líneas base creadas	0	1
Crear una línea base de tasa de mortalidad por enfermedades profesionales y de accidentes ocupacionales, y reducir los mismos en un 1%	No. De líneas base creadas	0	1
Mantener en 0% la Tasa de Mortalidad por malaria en el Municipio.	N° Muertes por Malaria	0%	0%
Un programa de prevención de enfermedades transmisibles por vectores implementado para el cuatrienio	No. De programas implementados	0	1

5.3 Sector: Cultura

Objetivo del Sector: Incrementar la cobertura en actividades culturales, facilitando la asistencia a eventos a través de escenarios bien dotados.

5.3.1 Programa: Construyendo Futuro con un Pital culto, para la convivencia

Objetivo del Programa: Mejorar la participación de la comunidad en los eventos culturales, a través de espacios adecuados.

ESTRATEGIAS

- Motivar la asistencia de la comunidad a las diversas actividades culturales programadas por el Municipio.
- Implementar acciones para aumentar los jóvenes participantes en escuelas de formación cultural.
- Apoyar las expresiones culturales a través de la dotación con material cultural.

5.3.2 Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Valor Esperado
100% del Plan Decenal de Cultura del municipio formulado e implementado.	% de plan decenal de cultura formulado y en implementación	0	1
100% de las expresiones culturales del municipio inventariados en el 2012	% de expresiones culturales inventariadas	50%	100%
100% de los gestores y organizaciones culturales caracterizadas.	% de gestores y organizaciones culturales caracterizados	50%	100%
Gestión para aumentar en un 50% la población que participa en actividades culturales Municipio.	% de la Población del municipio que participa	18%	50%

5.3.3 Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Valor Esperado
Un Plan Decenal de Cultura (2012-2022) del municipio formulado e implementado a partir del año 2013	No. Planes formulados e implementados	0	1
Implementar un proyecto para la conservación del área de influencia arqueológica del Municipio	N° Proyectos Implementados	0	1

Reactivación del Consejo Municipal de Cultura y Consejos de áreas Artísticas	Nº Consejos conformados	1	1
Un inventario de las expresiones culturales del municipio antes de finalizar el año 2012	Nº Inventarios realizados	0	1
Una caracterización de gestores y organizaciones culturales, del municipio.	Nº Gestores y organizaciones caracterizadas	0	1
Cuatro proyectos culturales apoyados por parte del municipio.	Nº Proyectos apoyados	0	4
16 reuniones de planificación, organización, ejecución y control, con el Consejo Municipal de Cultura.	Nº Reuniones realizadas	0	16
Crear y Fortalecer las Escuelas de artes y oficios en el Municipio.	Nº Escuelas creadas	0	4
(8) intercambios culturales con investigadores, intelectuales, creadores y entidades culturales de otros municipios o departamentos.	Nº Intercambios culturales	0	8
Cuatro concurso de semilleros culturales, en el cual participen mínimo 200 niños en el casco urbano y el sector rural	Nº Concursos realizados para semilleros culturales	0	4
(4) eventos culturales y folclóricos (fiestas reales) realizadas en el cuatrienio.	Nº Eventos realizados	1	4
(8) jornadas, que involucren expresiones culturales y manifestaciones artísticas del municipio, en la cual participen mínimo 2000 habitantes del municipio.	Nº Jornadas nocturnas	0	8
Una investigación de la memoria cultural del Municipio.	Nº Investigaciones realizadas	0	1
Fortalecer la Celebración del Día de Fundación de El Pital	No Celebraciones	0	4
Dotación de 5 instrumentos para la banda municipal y Apoyo a la Escuela de Formación de la banda	Nº Instrumentos comprados	0	5
Creación de (1) banda de paz en el Municipio	N° de gestiones realizadas	0	1
Gestión para la dotación con material a las escuelas y grupos de formación del	N° de gestiones realizadas	0	1

Municipio			
Gestión para el fortalecimiento de la emisora comunitaria.	Nº Gestiones realizadas	1	1

5.4. Sector: Deporte y Recreación

Objetivo del Sector: Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva durante el cuatrienio

5.4.1. Programa: Pital Deportivo y recreativo

Objetivo del Programa: Incentivar la práctica del deporte en el Municipio a través de espacios y programas para toda la población.

ESTRATEGIAS

- Motivar la asistencia de la comunidad a las diversas actividades deportivas programadas por el Municipio.
- Implementar acciones para aumentar los jóvenes participantes en escuelas de formación deportiva.
- Motivar la práctica del deporte en aras de convertirlo en competitivo a nivel Departamental y Nacional.

5.4.2 Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Valor Esperado
100% del Plan Decenal de Deportes del Municipio Formulado y en Ejecución	% Plan decenal formulado y en ejecución	0	1
Mejorar el estado del 40% de los escenarios deportivos a través de mantenimientos y/o construcción de nuevos escenarios	% Escenarios mantenidos y/o construidos	30%	40%
50% de la Población Estudiantil participando en actividades recreativas y deportivas articuladas con el Municipio	% Población estudiantil con actividades deportivas	20%	50%
35% de la Población del Municipio	% Población del	15%	35%

participando en actividades recreativas y deportivas.	Municipio con actividades deportivas		

5.4.3 Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Valor Esperado
Un Plan Decenal de Deporte (2012-2022) del municipio formulado e implementado a partir del año 2013	No. Planes formulados e implementados	0	1
100% de los gestores deportivos y organizaciones deportivas caracterizados en el 2013	N° Censos realizados	0	1
Realizar el mantenimiento a 13 escenarios deportivos en la zona urbana y rural del Municipio	N° Mantenimientos realizados	9	13
Construcción de (2) escenarios deportivos en el Municipio	N° Escenarios construidos	2	2
Gestión para la Construcción de (8) cubiertas para polideportivos en el Municipio	N° Gestiones realizadas	0	8
Dos escuelas de formación deportiva creadas durante el cuatrienio.	Nº Escuelas creadas	0	2
Cuatro (4) eventos intermunicipales, para el fomento de las actividades recreativas y deportivas.	Nº Eventos realizados	0	4
Realización de doce eventos municipales (cuatro anuales) para el fomento del deporte y la recreación durante el cuatrienio (Juegos intercolegiados, Juegos interescolares, Olimpiadas campesinas).	Nº Eventos realizados	0	12
Implementación de (2) jornadas semanales de Aeróbicos, ciclo vías y juegos saludables en el Municipio	N° Jornadas Implementadas	0	1
Gestionar la Dotación con implementos deportivos a las J.A.C de la Zona Urbana y rural	N° Gestiones realizadas	0	1

6. PITA, GOBIERNO PARA TODOS Y DE CALIDAD

6.1 Sector: Justicia, Seguridad y Convivencia

Objetivo del Sector: Mejorar las condiciones de seguridad en todos los sectores del Municipio, implementando acciones estratégicas que permitan proteger a todos los ciudadanos en su integridad, combatiendo el delito y la violencia.

6.1.1. Programa: Construyendo Seguridad y Convivencia

Objetivo del Programa: Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia

ESTRATEGIAS

- Implementar acciones concretas para reducir los índices de hurtos y homicidios, fortaleciendo las relaciones con la fuerza pública.
- Mitigar los daños causados por la violencia intrafamiliar e intrapersonal con campañas de convivencia.
- Mejorar las condiciones de la sociedad a través de solidificación con valores humanos.
- Implementar programas de apoyo y atención a los casos de abuso sexual a través de la comisaria de familia del Municipio.

6.1.2 Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Valor Esperado
Reducir en un 25% la Tasa de Homicidios en el Municipio	Tasa de homicidios por cada 10.000 habitantes	8/10.000 Hab	2/10.000 Hab
Reducir la Tasa de Hurtos en el Municipio (incluye personas, residencias y comercio)	Tasa de hurto común por cada 10.000 habitantes	49,31/10.000 Hab	30/10.000 Hab
Diseño y puesta en marcha de una política municipal en materia de justicia, Seguridad y Convivencia ciudadana.	Políticas Diseñadas e Implementadas	0	1
Monitorear el 100% de los delitos a través de la creación del Observatorio del Delito	Tasa de delitos monitoreados	0%	100%
Reducir en un 25% el número de casos de lesiones personales en el Municipio	Número de casos de lesiones personales	38	24
Implementar (1) programa para Disminuir el 50% de la Tasa de Violencia Intrafamiliar en el Municipio	Tasa de violencia intrafamiliar	23 Casos	11 Casos
Implementar (1) programa para Disminuir el 50% de la Tasa de casos de abuso sexual en el Municipio.	Tasa de casos de abuso sexual por 100.000 habitantes	11 Casos	6 Casos
Concertar y priorizar el 100% del presupuesto del fondo de seguridad con la fuerza pública.	Presupuesto Concertado	0%	100%

6.1.3 Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Valor Esperado

Implementar acciones para la reducción de 1 casos de homicidios en el Municipio	N° Homicidios en el Municipio	6	5
Implementar acciones para la reducción de 15 casos de hurto común en el Municipio	N° Hurtos común en el Municipio	37	22
Diseño y puesta en marcha de (1) política municipal en materia de justicia, Seguridad y Convivencia ciudadana.	N° políticas Implementadas	0	1
Ocho campañas coordinadas con la fuerza pública para control a expendios de drogas, cigarrillos y venta de licor ilegales	N° Campañas realizadas	0	8
Diseñar (1) programa de orientación y reserva a las personas denunciantes de delincuentes.	N° Programas diseñados	0	1
Crear un Observatorio del Delito antes de finalizar el año 2013	N° Observatorios creados	0	1
Implementar acciones para la reducción de 18 casos de lesiones personales en el Municipio	N° Casos de lesiones personales	36	24
Realizar cuatro talleres sobre resolución pacífica de conflictos a población afectada durante el cuatrienio.	N° Talleres realizados	0	4
Realizar (8) campañas sobre el adecuado y control en el consumo de alcohol en el casco urbano y la zona rural	N° Campañas realizadas	0	8
Implementar acciones para la reducción de 12 casos de violencia intrafamiliar en el Municipio	N° Casos de violencia intrafamiliar	23	12
Una estrategia con los centros docentes implementada para fomentar la unión familiar y evitar violencia intrafamiliar.	N° Estrategias Implementadas	0	1
Implementar acciones para la reducción de 5 casos de abuso sexual en el Municipio	N° Casos de abuso sexual	11	6
Gestión para el funcionamiento de (1) Hogar de Paso y creación del Hogar Transitorio	N° Gestiones realizadas	0	2
Apoyo y Fortalecimiento de los programas de la Comisaría de Familia y	N° Apoyos realizados	0	1

Dirección de Justicia			
Coordinar cada año, con la fuerza pública, la priorización de proyectos y programas a financiar con los recursos del fondo de seguridad.	N° Concertaciones realizadas	0	4

6.2 Sector: Derechos Humanos

Objetivo del Sector: Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos

6.2.1 Programa: Construyendo Sociedad con los Derechos Humanos

Objetivo del Programa: Garantizar la prevención a las violaciones de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del S.N.D.H

ESTRATEGIAS

- Promover el cumplimiento integral de los Derechos Humanos en toda la población del Municipio de El Pital.

6.2.2 Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Valor Esperado
Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos en el 80% de la población del Municipio.	% de población que conoce los derechos humanos	10%	80%

6.2.3 Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Valor Esperado
Diseño e implementación de una política de promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos	N° políticas diseñadas e implementadas	0	1

Realizar cuatro talleres en formación, sobre respeto a las normas, fomento a la paz y a la convivencia ciudadana, dirigida a organizaciones de base, en la cual participen mínimo 200 líderes comunitarios.	N° Talleres realizados	0	4

6.3 Sector: Participación Ciudadana

Objetivo del Sector: Brindar los espacios de participación a toda la comunidad de El Pital, mejorando su capacidad de gestión de la mano con una administración diligente y transparente.

6.3.1 Programa: Todos Participando para Construir Futuro

Objetivo del Programa: Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial, promoviendo las rendiciones de cuentas a toda la comunidad.

ESTRATEGIAS

- Vincular a todas las organizaciones de base en los procesos de la Administración Pública.
- Brindar los espacios a la comunidad para que puedan ejercer el control social a que tienen derecho.

6.3.2 Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Valor Esperado
100% Organizaciones de Base caracterizadas y apoyadas en sus procesos de elección de la mesa directiva	% de Organizaciones de Base caracterizadas	70%	100%
100% Organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	% de organizaciones ciudadanas participando	0%	100%
80% Organizaciones de Base que participan en programas de capacitación	% de Organizaciones de	0%	80%

y/o asistencia técnica	Base capacitadas		
Veedurías ciudadanas creadas durante el cuatrienio	N° de Veedurías creadas	0	1
Población vinculada a los procesos de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el CONPES 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"	% de población vinculada a las rendiciones de cuentas	25%	80%

6.3.3 Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Valor Esperado
Diseñar e Implementar una política de Identificación y apoyo al 100% de las J.A.C y organizaciones de base	N° Organizaciones apoyada e identificadas	41	41
(1) Programa de Elecciones de mesas directivas de las J.A.C	N° Programas ejecutados	0	1
100% de J.A.C y organizaciones de base participando de la elaboración y seguimiento del plan de desarrollo, E.O.T y Presupuesto	N° J.A.C y organizaciones participando	0	100%
100% de las recomendaciones realizadas por las J.A.C y organizaciones sobre el Plan de Desarrollo, E.O.T y presupuesto, acogidas de manera favorable por la Administración Municipal	N° Recomendaciones acogidas	0	100%
Realizar (4) talleres de capacitación a las J.A.C y organizaciones de base, en participación comunitaria, control social y elaboración de proyectos de inversión.	N° Talleres realizados	0	4
Implementar un programa de semilleros juveniles e infantiles para la democracia participativa y formación de líderes.	N° Programas implementados	0	1
Apoyo y gestión para la creación de (1) veeduría ciudadana en el Municipio	N° Veedurías creadas	0	1
Apoyar la participación de las veedurías en el 100% de los proyectos de infraestructura a ejecutar en el municipio	% Proyectos con veedurías	0	100%
Realizar (4) informes presenciales de gestión administrativa a la comunidad	Nº Informes realizados	0	4

Publicar 1.000 ejemplares por cada informe de gestión en medio físico.	No Folletos (revistas, volantes, cartillas)	0	1000
Publicación de los 4 informes en página web.	No Informes publicados	0	4

6.4 Sector: Tecnología de la información y las comunicaciones

Objetivo del Sector: Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a las TIC´s, gestionando las dotaciones y estrategias necesarias durante el cuatrienio.

6.4.1 Programa: Construyendo Futuro con Tecnología

Objetivo del Programa: Mejorar las condiciones de conexión y acceso a las tecnologías en toda la población del Municipio y las Instituciones Educativas.

ESTRATEGIAS

- Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet
- Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC
- Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas
- Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos
- Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial
- Implementar políticas para la reducción del consumo de papel

6.4.2 Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Valor Esperado
Aumentar la Tasa de Cobertura del Servicio de Internet en el Municipio	Usuarios de internet por cada 100 habitantes	0	20%
75% de los Centros Poblados de más 100 habitantes con sitio de acceso público a internet	Tasa de CP. con servicio de internet	0	50%
Incentivar la Adquisición de computadores en el 35% de la población del Municipio	% Computadores/100 Hab	3,50%	35%

Aumentar el acceso a internet y equipos de cómputo en un 40% de las Instituciones Educativas del Municipio	% I.E con acceso a internet y equipos de computo	0%	40%
100% de los Equipos de Cómputo obsoletos, dispuestos correctamente	% de equipos dispuestos correctamente	0	100%
Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea	Índice de Gobierno en línea	3	5
Diseño e implementación de una Política para la reducción del consumo de papel	N° de políticas diseñadas e implementadas	0	1

6.4.3 Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Valor Esperado
Implementar un Proyecto de Internet Público en el parque principal, Biblioteca y otros sitios públicos	N° Proyectos implementados	0	1
Gestionar la vinculación del Municipio al Programa presidencial - Colombia Digital.	N° Gestiones realizadas	0	1
Elaboración, presentación y Gestión de recursos de un proyecto para la Implementación de un punto de Internet Público en los centros poblados del Municipio	N° Proyectos elaborados y gestionados	0	1
Gestionar ante las entidades comerciales la Promoción y agilización de créditos para adquisición de computadores	N° Gestiones realizadas	0	1
Incrementar el número de Estudiantes por computador en establecimientos educativos	N° Estudiantes por computador		
Gestionar la conexión a internet del 100% de las sedes principales y el 50% del resto, de las Instituciones Educativas del Municipio	N° Gestiones realizadas	0	1
Realizar y gestionar proyectos en TIC por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas.	N° Proyectos formulados y gestionados	0	2
Implementar una estrategia para la recolección y correcta disposición de	N° Estrategia implementadas	0	1

equipos de cómputo obsoletos			
Página Web del Municipio funcionando y actualizada según las directrices de Gobierno en Línea	N° Páginas web funcionando	1	1
Publicación del 100% de los procesos de contratación del Municipio en la Página Web y el SECOP	% Procesos publicados	80%	100%
Implementación de (1) proyecto para combatir el analfabetismo digital y certificar a la población en TIC´s	N° Proyectos implementados	0	1
(1) Política diseñada e implementada en las Entidades Municipales para la reducción del consumo del papel.	N° políticas diseñadas e implementadas	0	1

6.5 Sector: Fortalecimiento Institucional

Objetivo del Sector: Mejorar las condiciones de la Administración Municipal a través del fortalecimiento de los procesos y calidad de atención, mejorando su desempeño integral durante el cuatrienio.

6.5.1 Programa: El Pital Bien Gobernado

Objetivo del Programa: Aumentar las capacidades de la organización administrativa, mejorando las capacidades del personal para poder prestar un mejor servicio y la eficiencia de la administración.

ESTRATEGIAS

- Promover valores relacionados con la honestidad, buen manejo de los recursos públicos.
- Mejorar las capacidades del recurso humano en la Administración a través de las capacitaciones según los perfiles de los cargos.
- Prestar un servicio de calidad y oportuno, que de ejemplo en la participación ciudadana.
- Mejorar los implementos y software de computo en la Administración Municipal

- Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial

6.5.2 Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Valor Esperado
100% del Modelo Estándar de Control Interno y SGC implementados y mantenidos	% MECI y SGC implementados	0%	100%
100% del personal capacitado en áreas según perfil del cargo	% de personal capacitado	40%	100%
50% de Equipos, software y sistemas de información actualizados.	% Equipos, software y sistemas actualizados	0%	75%
Mantener en los 10 primeros puestos la posición del municipio en el Desempeño Fiscal e Integral del Departamento	Posición en el Desempeño del Municipio	Puesto (12) DF - (4) DI	10

6.5.3 Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Valor Esperado
Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI con todos sus componentes	% Implementación del MECI	0%	100%
Gestionar la Certificación de ICONTEC - GP1000 para las entidades gubernamentales	N° Gestiones realizadas	0	1
Gestión para la actualización y sistematización del Archivo Municipal	N° Gestiones realizadas	0	1
Revisión, Evaluación y Ajuste de la Estructura Orgánica de la Administración Municipal	N° revisiones y ajustes realizados	0	1
Realizar (8) Capacitaciones según los perfiles del cargo en la Administración a todos los funcionarios.	N° Capacitaciones realizadas	0	8
Diseñar y gestionar la implementación de Sistemas de Información para las Dependencias de la Administración.	N° Sistemas diseñados e implementados	0	1
Evaluar el estado de los equipos tecnológicos y de cómputo y Adquirir (5)	N° Evaluaciones	0	1

computadores portátiles.			
Implementar (1) software de contratación	N° Software implementados	0	1
Diseñar e Implementar (1) programa para la depuración de la cartera de Impuestos municipales	N° Programas diseñados e implementados	0	1
Gestionar la adquisición de Sistema de Información Geográfico del Municipio actualizado.	N° Gestiones realizadas	0	1
Gestionar con el IGAC (1) Actualización catastral y de nomenclatura.	N° Gestiones realizadas	0	1
Mantener en los 10 primeros puestos la posición del municipio en el Desempeño Fiscal del Departamento	Posición en el Desempeño del Municipio	Puesto (12) DF	10
Mantener en los 5 primeros puestos la posición del municipio en el Desempeño Integral del Departamento	Posición en el Desempeño del Municipio	Puesto (4) DI	5

IV PARTE: PRESUPUESTO POR SECTORES

1. Criterios para la programación presupuestal 2012 – 2015

Para la financiación del presente Plan de Desarrollo Municipal, se ha realizado el análisis de las principales rentas de que dispone el municipio, que en esencia se componen de los ingresos correspondientes al sistema General de Participaciones, los recursos propios del municipio, algunos fondos especiales de forzosa inversión y recursos disponibles por cofinanciación de proyectos, especialmente con el Departamento del Huila, entidades nacionales, el Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y el Comité de Cafeteros del Huila, entre otros.

De acuerdo a los análisis del comportamiento de las rentas en los últimos años, y conforme a la evolución del PIB nacional, el incremento de la inflación y otros indicadores macroeconómicos, se ha proyectado como incremento para los años 2013, 2014 y 2015, un porcentaje del 5%, con referencia al presupuesto del año 2012.

2. Fuentes de Financiamiento

Es importante destacar que el presupuesto del año 2012 ha sido ajustado por cuanto se han presentado documentos CONPES, que han alterado los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, por lo cual el presupuesto para esta vigencia ha quedado aforado en $8.572.956.832.oo, donde los recursos más significativos son los correspondientes al sistema general de participaciones de Forzosa Inversión estimados en $4.492.041.708.oo. Adicionalmente ingresarán recursos provenientes del Sistema General de Participaciones de Libre Inversión por $946.346.321.oo, Cofinanciación con entidades por $2.194.535.434.oo, y recursos propios estimados en $567.301.000.oo.

2.1. Recursos del Crédito

Para la financiación del Plan de Desarrollo "Construyendo Sociedad Para Un Mejor Futuro", no se estima aun la contratación de créditos, pero a medida que se ejecuten los programas, metas y proyectos establecidos en el presente Plan de Desarrollo, se analizará la cofinanciación mediante crédito.

Es importante destacar que esta estimación se realiza con base en la capacidad de endeudamiento del municipio, con créditos que serán por compromisos de vigencias futuras y por crédito ordinario ante entidad financiera, proyectados a cinco años.

Con estos créditos aspiramos adelantar obras necesarias para proyectar al municipio desde el aspecto educativo, vial, de vivienda y especialmente para dotar al municipio de equipamientos urbanos estratégicos que aún faltan en El Pital.

2.2. Recursos por gestión

A este aspecto la Administración le dará suma importancia, ya que debemos articularnos a los recursos proyectados por el Departamento del Huila, especialmente en lo referido a proyectos de Transporte Escolar, mantenimiento de vías y demás sectores productivos enmarcados dentro de la agenda de productividad y competitividad, como a proyectos dentro del Plan departamental de Aguas y construcción de viviendas.

Así mismo, debemos gestionar ante otros organismos de carácter oficial y privado, para la consecución de recursos para vías, para desarrollo social y la protección del medio ambiente, entre otros.

3. **Proyección de ingresos**

Para los cuatro años de vigencia del presente Plan de Desarrollo, hemos proyectado unos ingresos de $31.604.725.791.oo, incluidos los recursos provenientes del crédito, discriminados así (ver Plan financiero 2012-2015):

Año 2012: $7.586.070.632.oo
Año 2013: $7.794.353.364.oo
Año 2014: $7.969.610.632.oo
Año 2015: $8.254.691.163.oo

4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Con base en los ingresos proyectados, hemos clasificado por cada uno de los sectores, las inversiones a realizar en las diferentes vigencias fiscales, las cuales están contenidas en los cuadros correspondientes denominados Inversión de recursos por sectores, tanto año a año, como el consolidado del cuatrienio.

La financiación de los diferentes sectores, aparecen clasificados de acuerdo a los ingresos de que dispone el municipio, en la forma como aparece relacionada en el Plan Financiero.

ARTICULO SEGUNDO: OBLIGATORIEDAD. La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo que por este Acuerdo se adopta. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

PARAGRAFO: Las modificaciones, adiciones e inclusiones realizadas en la concertación del Proyecto de Acuerdo según Acta N0.042 del 23 de mayo de 2012, serán igualmente de obligatoriedad.

ARTÍCULO TERCERO: FACULTADES. Facúltese al Alcalde de El Pital, por el término de dos meses contados a partir de la sanción y publicación del presente Acuerdo, para que efectúe los ajustes al Presupuesto adoptado para la vigencia 2012, con base en lo aprobado en el Plan de Desarrollo Municipal.

ARTÍCULO CUARTO: ADICIONES AL PLAN. Si dentro de la vigencia del Plan de Desarrollo "Construyendo Sociedad Para Un Mejor Futuro" se establecen nuevos planes o programas en las entidades de los diferentes niveles gubernamentales más amplios o se accede a nuevos recursos para la financiación de proyectos, el alcalde podrá presentar a consideración de la Corporación los ajustes que requiera el Plan Plurianual de Inversiones para hacerlo consistente y armónico con aquellos.

ARTÍCULO QUINTO: GESTIÓN. El Alcalde de EL Pital gestionará dentro de una política de coordinación y concertación, la inversión de las entidades descentralizadas del orden nacional y departamental para sistematizar el cumplimiento de los objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo "Construyendo Sociedad Para Un Mejor Futuro"

ARTÍCULO SEXTO: EJECUCIÓN. Para la ejecución del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 "Construyendo Sociedad Para Un Mejor Futuro", cada Secretaría, Departamento o Ente Descentralizado del Nivel Municipal, preparará en coordinación con la Dirección de Planeación los correspondientes Planes de Acción que se aprobarán en el Consejo de Gobierno, con base en los proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal y acorde a las normas legales establecidas según la fuente de financiación.

ARTÍCULO SÉPTIMO: INFORMES. De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 152 de 1994, el alcalde presentará anualmente al Honorable Concejo los informes de gestión acerca de la ejecución del Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO OCTAVO: VIGENCIA: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal, a los treinta un (31) días del mes de mayo del año Dos Mil doce (2.012).

NOEL BERNARDO CASTILLO
Presidente

MAGALY ADRIANA DIAZ TOVAR
MAGALY ADRIANA DIAZ TOVAR
Secretaria

LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL PITAL - HUILA

HACE CONSTAR:

Que el Acuerdo Municipal No. 006 de mayo 31 de 2.012 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL PITAL, CONSTRUYENDO SOCIEDAD PARA UN MEJOR FUTURO."**,vigencia 2012 – 2015 Fue debatido y aprobado en dos sesiones reglamentarias así:

PRIMER DEBATE: **mayo 14 de 2.012 Comisión Plan de Desarrollo**

SEGUNDO DEBATE: **mayo 31 de 2 .012 Plenaria del Concejo.**

MAGALY ADRIANA DIAZ TOVAR
MAGALY ADRIANA DIAZ TOVAR
Secretaria Concejo Municipal.

ALCALDÍA MUNICIPAL EL PITAL HUILA

CATORCE (14) de JUNIO de DOS MIL DOCE (2012)

S A N C I O N A D O

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

OMAR GAITÁN PASCUAS
Alcalde Municipal